CARTAGENA HISTÓRICA

2,50 €

CUADERNO MONOGRÁFICO N.º 34

CARTAGENA 1939-1944

Falangistas, republicanos y espías, en medio del hambre, la represión y la II Guerra Mundial

ISSN 1696-991X

Arsenio García Fuertes

DOS DE MAYO DE 1808

El grito de una Nación

INÉDITAEDITORES

MADRID HISTÓRICO

INÉDITA EDITORES & MADRID HISTÓRICO, dos editoriales líderes en la divulgación de la historia militar y la historia de Madrid respectivamente, han aunado esfuerzos para publicar este libro que describe y profundiza en los hechos que rodearon los sucesos del 2 de Mayo de 1808 y sus consecuencias.

Un libro de personas, de ciudadanos que nos cuentan su historia...
Un libro de historia que nos cuenta las grandezas y bajezas de aquellos sucesos.
Un libro de historia escrita en Madrid a sangre, fuego, honor y gloria que levantó a toda una Nación en armas.

"¡Viva Madrid! ¡Viva Madrid!"

(Grito de batalla del 2º de Voluntarios de Madrid en la Batalla de Medellín 1809)

¡Ya a la venta 2ª Edición!

José Cervera Pery

LA HISTORIOGRAFÍA DE LA GUERRA ESPAÑOLA EN EL MAR (1936-1939)

Un abanico muestrario que permite conocer los diferentes puntos de vista de los distintos autores reseñados que no entorpece la visualidad del panorama histórico sino que por el contrario la enriquece.

Una paciente labor de selección, clasificación y ajuste de los textos y unas orientaciones sobre fuentes biográficas y documentales de la guerra en el mar, constituye el sólido bagaje de este estudio, en el que el autor, buen conocedor de la temática a la que ha dedicado gran parte de su obra, ha realizado un excelente ejercicio de honestidad, que por su contenido y su originalidad, a buen seguro despertará el interés de un buen número de lectores.

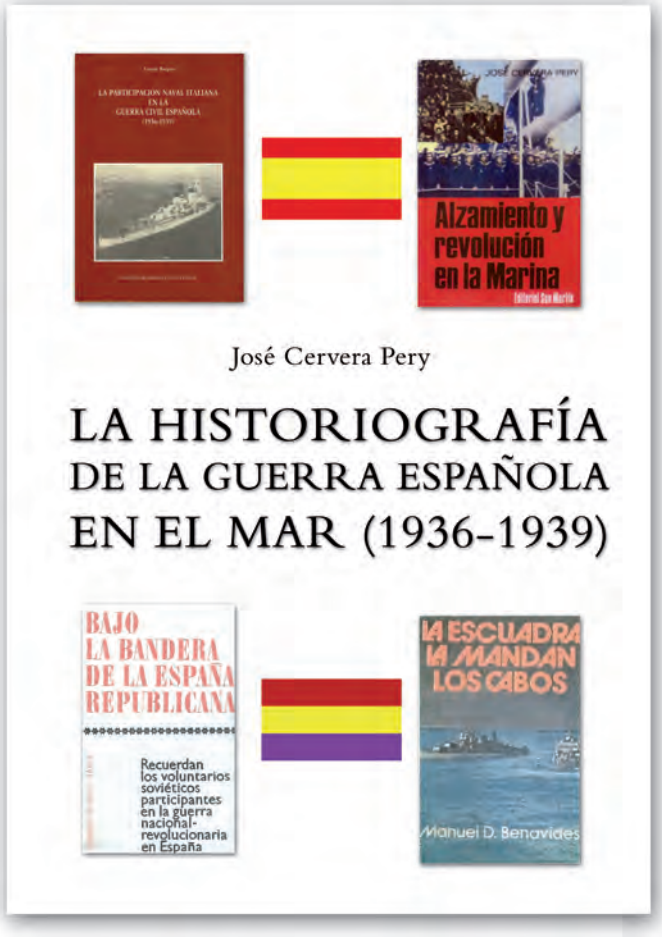

HISTORIA

editorial ÁGLAYA

www.mediamarkt.es

¡¡Las mejores marcas a precios que hacen historia!!

Media Markt
Pza. Mediterráneo 10-12
Cartagena

YO NO SOY TONTO

MEDIA MARKT CARTAGENA
Parque Mediterráneo
30353 Cartagena
Tel: 968 32 39 00

www.mediamarkt.es

Horario de Lunes a Sábado
10:00 – 22:00

Media Markt®

LCD · PLASMA · TV · DVD · VIDEOJUEGOS · HIFI · ELECTRODOMÉSTICOS · INFORMÁTICA · FOTO · CD · MULTIMEDIA MÓVIL

CARTAGENA HISTÓRICA
CUADERNO MONOGRÁFICO N.º 34
Marzo 2008

EDITORIAL ÁGLAYA
Calle Zagreb, 22
30353 CARTAGENA
Pol. Ind. Cabezo Beaza
Tel. 968 320 680
www.editorialaglaya.com
e-mail: info@editorialaglaya.com

EDITOR
Ángel Márquez Delgado

DIRECTOR
Francisco Velasco Hernández

AUTOR
Antonio Martínez Ovejero

CONSEJO EDITORIAL
Francisco J. Franco Fernández
Luis Miguel Pérez Adán
Miguel Puchol Franco
Ricardo Hernández Conesa
Antonio González Velázquez
José Luis Sánchez López
Manuel Rolandi Sánchez-Solís
Federico Santaella Pascual

PRODUCCIÓN EDITORIAL
Eva Márquez Zayas
José Antonio Mínguez Saura

EQUIPO TÉCNICO
Vanessa Martín

ARCHIVO FOTOGRÁFICO
Editorial Áglaya

MAQUETACIÓN
MONTAJE
FOTOMECÁNICA
IMPRESIÓN
EDITORIAL ÁGLAYA

Depósito Legal
MU-2045-2005
I.S.S.N. 1696-991X

Francisco Velasco Hernández
DIRECTOR

A finales de marzo de 1939 la Guerra Civil había acabado en Cartagena, pero comenzaba otra "guerra" todavía peor: la del hambre, la miseria, la represión y el miedo. Una "guerra" que se cebaría de forma manifiesta con nuestra ciudad y su comarca, por el mero hecho de haber sido durante la contienda la principal base naval de la República y uno de los núcleos más destacados del republicanismo y la democracia desde comienzos del siglo XX.

Los primeros años del franquismo ofrecen un campo de investigación inagotable, en el que desde *Cartagena Histórica* ya se han llevado a cabo algunas aproximaciones exploratorias, con los trabajos de los profesores Pedro M. Egea Bruno ("los años del estraperlo", nº 14) y Juana María Mercader ("Cartagena y la Segunda Guerra Mundial", nº 20), aunque el monográfico que hoy presentamos acota aún más este período, reduciéndolo a los cinco años siguientes a la finalización del conflicto, es decir, a los primeros momentos de la posguerra, reconocidos por todos como los más duros y difíciles.

El autor de este artículo monográfico, Antonio Martínez Ovejero, a quien damos la bienvenida a nuestra revista, traza un esquema bastante sombrío de este "lustro negro", cuyas notas dominantes fueron el hambre, la miseria de las masas, la represión sin piedad, el desempleo y el dominio absoluto de la vida política, social y económica por parte de las autoridades militares vencedoras. A estas pautas de comportamiento, que se repitieron también en otros lugares de la España vencida, añade un análisis bastante acertado de la tímida oposición al régimen surgida en Cartagena en estos primeros años, así como la labor de espionaje contra ella por parte de la policía política del franquismo, que se cebaría principalmente con los componentes de las logias masónicas.

Resulta también significativo el férreo control llevado a cabo por las autoridades militares, encabezadas por el todopoderoso almirante Bastarreche, de todos los aspectos de la vida diaria de nuestra ciudad y cómo va cambiando su comportamiento político y diplomático a medida que los aliados comienzan a inclinar hacia su lado el desenlace de la Segunda Guerra Mundial.

Es, en definitiva, un estudio riguroso e interesantísimo sobre uno de los lustros más difíciles y penosos a los que han tenido que enfrentarse los cartageneros en su dilatada historia.

CARTAGENA 1939~1944

Falangistas, republicanos y espías, en medio del hambre, la represión y la II Guerra Mundial

Antonio Martínez Ovejero

Las páginas que siguen intentan mostrarnos la realidad política y social de Cartagena en la primera mitad de los años cuarenta. La investigación realizada ha revelado una visión de la realidad cartagenera mucho más rica y compleja que la uniformidad, la opacidad, y el silencio a que nos condenaba la versión oficial del franquismo. A tal fin, se nos muestra el microcosmos cartagenero, relacionado con el devenir de la II Guerra Mundial, la política internacional del Régimen, los cambios que se van produciendo en el entorno del Mediterráneo más próximo, Italia, África del Norte, etc.

El núcleo central del relato, que se somete a juicio del lector, pretende explicar las repercusiones y consecuencias que estos hechos tuvieron para la ciudad y sobre todo para sus habitantes, en el ámbito social, económico y sobre todo político. Desde las dificultades para el abastecimiento y la supervivencia diaria, al empleo y la represión, pasando por la versión cartagenera de la compleja situación política nacida del cambio de tendencia, a favor de los aliados, que se produce a finales de 1942, en la II Guerra Mundial.

Podremos ver, entre otras muchas cuestiones, el predominante papel político jugado por la Capitanía General del Departamento marítimo y los mandos del Arsenal militar; la germanofilia que acompañó sus actuaciones, llegando al encubrimiento del sabotaje; su alianza con el falangismo local; su función en las tareas represivas; etc. También se mostrará la aparición de una oposición al Régimen compuesta por destacados núcleos económicos, profesionales, diplomáticos y políticos, compuestos por notables personalidades que abarcan todo el espectro social y político cartagenero, incluyendo a relevantes miembros del propio Régimen.

En el convencimiento de que no se pueden entender los cuarenta años de franquismo en Cartagena sin conocer los hechos que determinaron la situación de los cartageneros durante la posguerra, el autor ha intentado proyectar nuevas luces y nuevos enfoques a esta realidad. Las fuentes utilizadas han sido: la hemeroteca del Archivo Municipal de Cartagena, así como documentos internos del propio Régimen, procedentes de la Fundación Francisco Franco, del Archivo General de la Administración, del Archivo Histórico Nacional y del Archivo Regional de Murcia. A todos ellos, gracias.

LA II REPÚBLICA Y LA MARINA. LA LARGA SOMBRA DE LA MEMORIA DE LOS JEFES Y OFICIALES REBELDES MUERTOS EN CARTAGENA. LA REPRESIÓN FRANQUISTA, EL PODER DEL ALMIRANTAZGO

Entre 1931 y 1936, la situación de la Marina de guerra fue bastante tensa debido al enfrentamiento y a las disputas entre los miembros de los distintos Cuerpos de la Armada, especialmente, entre el Cuerpo General, de una parte, y de otra, el resto de los llamados Cuerpos Patentados y los Cuerpos Auxiliares. Los primeros tenían un fuerte sentimiento elitista y corporativo, así como una orientación política mayoritariamente conservadora y monárquica. En enero de 1932, durante la visita a Cartagena de Niceto Alcalá Zamora, muchos oficiales del Cuerpo General se negaron a asistir a un acto público, en el que iba a intervenir el Presidente de la República. Otros permanecieron sentados mientras sonaba el himno de Riego o dando la espalda al Jefe del Estado de la República[1].

Por el contrario, unos pocos jefes y oficiales de los otros Cuerpos Patentados (máquinas, infantería de marina, intendencia, etc.), y sobre todo, los oficiales y suboficiales de los Cuerpos Auxiliares (artillería naval, torpedos, electricidad, administración, etc.) vieron en la República la ocasión para satisfacer sus reivindicaciones corporativas y recibieron con gran entusiasmo su advenimiento. La masonería estaba relativamente bien introducida entre sus miembros.

De acuerdo con los datos resumidos en la Tabla nº 1, existían un total de 315 masones en los diferentes cuerpos de la Armada. Su presencia, aunque cuantitativamente minoritaria y casi testimonial entre los Cuerpos Patentados, 63 miembros, 3,15%, era significativa y cualitativamente muy importante. Los jefes y oficiales del Cuerpo General y del resto de los Cuerpos Patentados ejercían el mando directo sobre los buques y las instalaciones de la Armada. Situados en el lugar y en el momento oportuno podrían jugar un papel determinante. Unos pocos así lo hicieron el 18 de julio, pagando un enorme precio por ello.

Sin embargo, el núcleo esencial de la masonería en la Marina se ubicaba entre los oficiales, suboficiales y cabos de los Cuerpos Auxiliares, con especial incidencia entre los maquinistas. En la marinería pesará más la tradición obrerista e incluso sindical. No en vano, como apunta Sueiro: «[…] *El buque de guerra se había convertido en una fábrica mecanizada. Su dotación estaba constituida por especialistas, obreros cualificados y otros, con conciencia de clase y a veces, experiencia sindical* […]»[2].

Los almirantes Moreno Fernández, animadores y promotores muy destacados de la sublevación militar de la Marina contra la República, en Galicia y fuera de ella, debieron tener una idea bastante aproximada del grado de extensión de las simpatías masónicas de sus compañeros de armas. Además, después de la guerra, ocuparon las Capitanías

Cuerpo de la Marina (Escala Activa)	**Nº total miembros del Cuerpo**	**Nº Masones**
Cuerpo General	772	**27**
Jefes y Oficiales del resto de los Cuerpos Patentados (infantería marina, ingenieros, jurídicos, administración, etc.)	619	**36**
Maquinistas de la Armada (2ª sección)	175	**243**
Cuerpos Auxiliares (contramaestres, radiotelegrafistas, electricistas, administración, torpedistas, etc.)	3.033	
Marinería	11.000	**9**
TOTAL	15.559	**315**

Tabla 1: Nº de miembros de la masonería en los distintos Cuerpos de la Marina, en 1936.
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por los Almirantes Salvador y Francisco Moreno Fernández y el Estado General de la Armada 1963.

	Nº total muertes	Militares	Fuerzas Orden Público	Civiles laicos	Religiosos
Total Provincia de Murcia	740	206	77	389	68
Municipio CARTAGENA	362	197	71	88	6
Municipio MURCIA	96	3	0	68	25

Tabla 2: Muertes violentas en la Provincia de Murcia, y en los municipios de Murcia y Cartagena, entre el 18 de julio de 1936 y el 30 de marzo de 1939.
FUENTE: Elaboración propia a partir de tablas de Carmen González Martínez.

Generales de El Ferrol y Cartagena. Salvador Moreno fue además Ministro de Marina entre 1937-45. Ambos tuvieron acceso e intervinieron activamente en expedientes de depuración, investigaciones sumariales y sentencias de los tribunales de Marina, que les permitieron evaluar cuantitativamente la influencia masónica en la Marina de Guerra.

Los datos que nos proporciona José Antonio Anaya, en su estudio sobre la *Masonería en la Región de Murcia*[3], corroboran las cifras anteriores en el ámbito cartagenero. El núcleo principal de la masonería murciana fue sin duda Cartagena. Allí estuvo ubicada, desde 1924, la *Gran Logia Regional del Sudeste*. Durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República, los marinos jugaron un papel esencial en la organización y la extensión de las ideas masónicas en la región.

La figura más destacada de la masonería murciana, durante la II República, fue el capitán de corbeta Angel Rizo Bayona, *Bondareff:* Venerable Maestro y fundador de la logia *Tolstoi* (1924); fundador de la logia de marinos *Atlántida* (1929); *Gran Maestro de la Gran Logia Simbólica Regional del Sudeste de España* (1925) y *Gran Maestre del Gran Consejo Simbólico Federal* (1936).

Republicano convencido, perteneció inicialmente al Partido Radical de Lerroux. Después se unió a Martínez Barrio en Unión Republicana y finalmente formó parte de Izquierda Republicana. Desde la época de Primo de Rivera, Angel Rizo imprimió a la masonería cartagenera y murciana, una orientación claramente republicana y antimonárquica. Fue Diputado a Cortes por Cartagena, en las Constituyentes de 1931. Durante el bienio 1931-33, fue nombrado Delegado del Gobierno en *Transmediterránea* y Director General de la Marina Mercante, por el gobierno de la República.

De acuerdo con José Antonio Anaya[4], hubo militares y marinos en todas las logias cartageneras: *Aurora*; *Paz, Justicia y Trabajo*; *Lealtad*; *Aries*; etc. Sin embargo, en la logia *Tolstoi* eran claramente mayoría. Además, la llamada logia flotante, *Atlántida*, con templo ubicado, en la calle Sambazar de Cartagena, estaba constituida sólo por marinos, con "triángulos" organizados en buena parte de los buques de la Armada. Sus miembros contribuyeron notablemente tanto a la extensión de la masonería en la Marina de Guerra, a bordo de sus barcos, como a nivel territorial, especialmente en las bases de Ferrol y Marín. Podemos decir que, en 1933, el momento más álgido de la masonería cartagenera, con 184 miembros, el 50%, cerca de un centenar, eran marinos de guerra pertenecientes, en un 87%, a los Cuerpos auxiliares y a los maquinistas de la Armada. No debe extrañarnos el papel esencial, aunque no exclusivo, que algunos miembros de la masonería jugaron en la decantación republicana de la flota, durante la sublevación de julio de 1936,

Las moderadas reformas republicanas, que Giral y Casares Quiroga promovieron en la Marina, no modificaron el *status* del Cuerpo General. Sin embargo, estas medidas mejoraron las condiciones económicas y disciplinarias de la marinería e hicieron ocupar a los Cuerpos Subalternos, un papel más relevante en la organización de la Armada. Por primera vez, los suboficiales de estos cuerpos, ahora llamados Auxiliares, pudieron acceder al grado de oficial. Aunque a diferencia del ejército, estos oficiales serían distintos a los del Cuerpo General.

Hasta el propio Franco se mostraba crítico con el excesivo distanciamiento del Cuerpo General de la Armada, respecto a los otros Cuerpos de la Marina: […] *Aquel (el Cuerpo General) se consideraba superior y miraba a los demás por encima del hombro* […] *Fue injusto haber tenido postergado durante muchos años al cuerpo de maquinistas de la Armada y a otros auxiliares que realizaron siempre una función técnica muy valiosa. Los maquinistas poseen elevados conocimientos científicos y han sido en todo tiempo la garantía del comandante del barco para la buena marcha de éste…*[5].

A pesar de su moderación, las nuevas disposiciones republicanas provocaron numerosos conflictos en la Armada. Según Benjamín Balboa, más de 300 cabos y sargentos serían expulsados de la Marina, entre 1933 y 1935, el bienio Lerroux-cedista. Benjamín Balboa López, *Savonarola*, era oficial de tercera radiotelegrafista, masón, miembro de la logia *Atlántida* y

amigo de Martínez Barrio. Durante ese período, fue condenado a seis meses de prisión por su actividad pro-republicana dentro de la flota. Rehabilitado tras la victoria del Frente Popular, fue un hombre clave en las comunicaciones del Ministerio de Marina, con los barcos de la flota, en julio de 1936. Desde allí, animó a las tripulaciones a la rebelión y al amotinamiento contra los jefes y oficiales desleales con el gobierno de la República[6].

Este enfrentamiento corporativo tuvo una importancia decisiva en el resultado de la sublevación militar del 18 de julio, así como en el devenir de la Guerra Civil y la posguerra, tanto en el interior de la Marina, como en la ciudad de Cartagena. Una de estas consecuencias fue el resultado y las características de la represión republicana y franquista.

La Tabla nº 2 nos muestra las características diferenciadoras de las víctimas mortales de la represión republicana en Cartagena y en el resto de la provincia de Murcia durante toda la guerra civil. Especialmente en cuanto al número de víctimas y su condición militar o civil, sea ésta laica o religiosa.

En primer lugar, debemos señalar que más de la mitad de las víctimas, 362 (52%), se produjeron sólo en Cartagena, mientras que en la capital, Murcia, fueron 96 (13%). En Cartagena con la sexta parte de la población provincial, se produjeron más de la mitad de las víctimas por muerte violenta. La desproporción parece evidente.

En segundo lugar, en el conjunto de la provincia de Murcia, el 62% de estas 740 muertes, fueron civiles laicos o religiosos. Las Fuerzas de Seguridad y Orden Público mencionadas, 77 guardias civiles, casi en su totalidad, corresponden a una compañía de la Benemérita, sublevada en Albacete, y trasladada a Cartagena, donde estaban detenidos en el buque-prisión *Rio Sil*. El 28% restante, 206, serían militares. En Cartagena, los militares constituyeron más de la mitad de todas las víctimas mortales violentas, 197. Si incluyéramos a las Fuerzas de Seguridad, la cifra alcanzaría 268, es decir el 75%. Fuera de Cartagena, en el conjunto de la provincia, fueron sólo nueve los militares ejecutados, tres de ellos en Murcia capital. Entre los militares muertos en Cartagena destacan, sobre todo, los marinos profesionales, en su inmensa mayoría, jefes y oficiales de la Armada, pertenecientes al Cuerpo General. Por último, señalar el escaso número de religiosos muertos en Cartagena con respecto a la capital y al total provincial.

De las tres Capitanías Generales de la Marina de Guerra, El Ferrol, Cádiz y Cartagena, ésta última fue la única que se mantuvo fiel al gobierno republicano. El balance global de las víctimas mortales de la represión en la Marina de Guerra, en el conjunto de la zona republicana, durante la guerra civil, fue de 319 jefes y oficiales (255 pertenecientes al Cuerpo General y 64 a los otros Cuerpos Patentados). Algo menos de la mitad de estas muertes, 143, se producen en Cartagena[7].

Los jefes y oficiales del Cuerpo General que secundaron la sublevación contra la República fueron duramente reprimidos. En su mayor parte, estas muertes violentas se produjeron, a manos de grupos extremistas incontrolados. Los asesinatos cometidos en las aguas y el puerto de Cartagena, en los buques prisión *España nº 3* y *Rio Sil,* el 15 de agosto de 1936, son una muestra evidente de ello[8].

La represión republicana en Cartagena causó un notable impacto directo entre la oficialidad de la Armada. Ni su número, ni su proyección social y política fue comparable, a la del resto de la provincia de Murcia. Esta peculiaridad cartagenera aconseja un tratamiento diferenciado. Para la mejor comprensión de este fenómeno de "represión marinera" hemos optado por intentar una breve aproximación a hechos similares, producidos en entornos sociales, laborales y militares más cercanos a Cartagena, que el resto de la provincia de Murcia. Para ello, afortunadamente contamos con el riguroso estudio realizado por Xosé Manuel Suárez Martínez[9], en la Comarca de El Ferrol, sobre 65 sumarios de los tribunales del Ejército (23) y la Marina (46), entre julio de 1936 y diciembre de 1939. No se trata tanto de efectuar comparaciones cuantitativas, sino de aproximarnos al carácter cualitativo de la represión, en un contexto social y temporal similar al de Cartagena, aunque situado en la zona franquista, en la que ganaron los sublevados, en julio de 1936.

Grupo Profesional	Victimas mortales	%	Consejo Guerra	Sin sentencia judicial
Militares en activo	186	26,01	148	38
Obreros y trabajadores manuales	141	19,72	24	117
Tripulantes barcos mercantes republicanos	88	12,31	27	61
Funcionarios, empleados y dependientes	73	10,21	11	62
Campesinos	38	5,31	16	6
Comerciantes e industriales	18	2,52	2	16
Militares retirados	11	1,54	5	6
Otros	16	2,24	5	11
Sin determinar	122	17,06	9	113
Total	**715**		**254**	**461**

Tabla 3: Víctimas mortales de la represión franquista, Comarca de El Ferrol, 1936-39.
FUENTE: Estudio Xosé Manuel Suárez Martínez.

Profesión/ Cargo	Número	Porcentaje (%)
Almirante-Contraalmirante	1	0,72
Capitanes de navío	1	0,72
Tenientes de navío	1	0,72
Auxiliares de la armada	18	13,13
Sargentos	5	3,64
Cabos	34	24,81
Maquinistas de la armada	7	5,10
Marineros	60	43,79
Operarios técnicos de la armada	4	2,91
Oficiales retirados	5	3,64
Total ejecutados armada	**136**	**100,00**

Tabla 4: Categoría profesional de los marinos ejecutados por los tribunales franquistas en la Comarca de El Ferrol (1936-39).
FUENTE: Xose Manuel Suárez Martínez.

Estos 65 sumarios constituyen las tres cuartas partes de los sumarios que supusieron ejecuciones y que produjeron el 87 % de las muertes por Consejos de Guerra. El número de muertes violentas reales sería aún mayor. En el conjunto de estos sumarios, se recogen 715 ejecuciones en la Comarca del Ferrol, un 90 % más que en Cartagena. Aproximadamente las dos terceras partes, 461 (64 %), sin sentencia judicial, es decir ejecuciones sumarias, al margen de la legalidad. La otra tercera parte, 254 (36 %), con sentencia judicial procedente de los Consejos de Guerra (Tabla nº 3).

Al igual que en Cartagena, los meses de agosto y septiembre de 1936 son los de mayor dureza represiva, con un total de 384 ejecuciones, casi el 90 %, extra-legales. En septiembre de 1936, la media de ajusticiamientos es de siete diarios. Los "paseos" durante este período no respetaron ni a los que estaban procesados.

Como muestra la Tabla nº 3, a diferencia de Cartagena, donde la mayoría de las víctimas eran Jefes y Oficiales del Cuerpo General; en El Ferrol, más del 95 % de los 136 marinos profesionales fusilados, tras ser condenados a muerte en Consejos de Guerra, eran suboficiales y marineros que pertenecían a los Cuerpos Auxiliares. Entre ellos, se incluyen 14 cartageneros destinados o prestando servicio, en la base naval gallega.

El segundo grupo de ejecutados está constituido por los trabajadores. Muchos de ellos procedentes de los astilleros ferrolanos. El Almirante Cervera Valderrama admite en sus memorias que: «*[…] hubo que hacer un buen cribado entre el personal obrero […]*»[10]. Aunque Cervera Pery es más explícito y concreto: « *[…] Se produce el fusilamiento masivo de obreros que pintan leyendas republicanas en el costado de un barco en construcción, el Canarias y se diezma a las tripulaciones del España, el Cervera, el Contramaestre Casado, etc.* […]».[11]

Terminada la Guerra Civil, los fusilados por los franquistas en Cartagena, entre abril de 1939 y enero de 1945, fueron 176. Dos terceras partes fueron marinos, oficiales y suboficiales de los Cuerpos Patentados y Auxiliares y marineros; la otra tercera parte, civiles, trabajadores en su inmensa mayoría y algunos profesionales y funcionarios[12].

El 20 de abril de 1939, habían transcurrido menos de tres semanas de la entrada de las tropas franquistas en la ciudad, la Auditoría Militar de Cartagena informaba del trabajo realizado en ese breve período de tiempo. Se habían elevado a sumarios 150 procesos. Habían sido informados más de 450 sumarios a jefes, oficiales, suboficiales y auxiliares de la Armada. Además, se había constituido un Consejo Sumarísimo de Guerra de forma permanente, es decir, el procedimiento habitual pasaba a ser el Consejo de Guerra Sumarísimo. Con una media de treinta sumarios por día, incluyendo sábados, domingos y Semana Santa[13], parece evidente que tal diligencia policial y judicial no ofreció muchos derechos y garantías a los acusados.

Las primeras peticiones de pena de muerte de estos Consejos de Guerra se repartieron entre miembros de los distintos cuerpos de la Armada que habían permanecido fieles al gobierno republicano: el Contralmirante Camilo Molins Carreras, Comandante-General del Arsenal Militar durante el 18 de julio (Cuerpo General); Benito Sacaluga Rodríguez, Comandante de Máquinas del *Jaime I* (Cuerpo de Máquinas); y Juan Escobar Rodríguez, cabo fogonero (Auxiliares).

No obstante ello, al igual que en El Ferrol en 1936, la mayoría de los fusilados en Cartagena en 1939 eran marineros, oficiales, suboficiales y cabos de los Cuerpos Auxiliares. Sólo cinco miembros del Cuerpo General fueron pasados por las armas, ya que la inmensa mayoría de los 55 miembros de este Cuerpo, así como más de la mitad de los 4.200 marinos que habían huido con la flota a Bizerta, en marzo de 1939, no regresaron a España, quedándose en el exilio. Por tanto las cifras de la represión relativas a fusilamientos y cárcel deben contar con este hecho.

En cualquier caso, de acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Hacienda en Cartagena, no menos de 1.733 jefes, oficiales y suboficiales del Ejército y la Marina y las Fuerzas de Seguridad, profesionales (616) y no profesionales (1.117) fueron expulsados de las Fuerzas Armadas después de la guerra[14]. Esta es una cifra mínima, ya que

refleja aquellos militares republicanos que pudieron reclamar las pensiones correspondientes, a través de sí mismos, o de sus derechos-habientes. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos que: *Son todos los que están, aunque no están todos los que son.*

Sacaluga y Escobar, fusilados el 29 de abril de 1939 (Ilustración nº1), inauguraron la larga lista de 112 jefes, oficiales, suboficiales y marineros ejecutados en Cartagena en los meses posteriores a la guerra. El Contralmirante Molins sería fusilado el 23 de junio. Los marinos victoriosos del Cuerpo General, no perdonaron a sus compañeros de armas, el hecho de haber permanecido por acción u omisión fieles a la República.

No obstante la cruda realidad de estas cifras, las consecuencias fueron más allá. No sólo en el tiempo, sino también en la actitud del régimen ante la ciudadanía y, especialmente, ante la clase obrera cartagenera. La supremacía militar sobre el poder civil no fue precisamente un hecho aislado en el régimen franquista. En este sentido, como tendremos ocasión de demostrar en las páginas posteriores, hay que constatar que desde de la Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo, con sede en Cartagena, se configuró un férreo control, *de iure* y *de facto,* sobre la ciudad departamental, que va a condicionar notoriamente la actividad reivindicativa de los trabajadores cartageneros y de sus líderes naturales a lo largo de toda la dictadura. Como hemos visto, los líderes del Cuerpo General de la Marina eran conscientes que no sólo debían poner en orden su propia casa, sino que la "limpieza ideológica" debía extenderse a los trabajadores de los astilleros y de la Maestranza. Más en Cartagena, donde habían triunfado las fuerzas republicanas y populares. Este hecho no podía repetirse nunca más.

La República suprimió las Capitanías Generales, convirtiéndolas en Bases Marítimas, en las que el mando perdió buena parte de las atribuciones de orden público, limitándose su autoridad al puerto, arsenal e instalaciones navales. Sin embargo, según Benavides[15], esta práctica de invasión e injerencia en el poder civil habría sido ampliada y continuada, en la práctica, por el Almirante Juan Cervera y Valderrama, a quien la República había nombrado Jefe de la Base Naval de Cartagena. Cervera despachaba diariamente con los jefes de la Policía y la Guardia Civil. Su poder no tenía precedentes en Cartagena. El Cuerpo General que había ejercido su autoridad fundamentalmente sobre la Marina, vino a ejercerla también sobre el pueblo. Cervera fue destituido.

A partir de abril de 1939, además de los Consejos de Guerra, este firme control castrense tendrá su primera manifestación en la militarización de la plantilla de la *Sociedad Española de Construcción Naval*: la "*Constructora*"[16]. La militarización no quedó en una cuestión gratuita. En 1945, seis años después de finalizada la guerra, un grupo de cinco trabajadores del *Consejo* fueron condenados a tres penas de muerte, reclusión perpetua, y muchos años de prisión, por reunirse, escuchar radios extranjeras, difundir propaganda, y captar miembros para la *Unión Nacional*.

En tanto que trabajadores militarizados, se les juzgó como a los militares profesionales. No sólo se les sometió a un Consejo de Guerra Sumarísimo, sino que se les aplicó el Código Penal de la Marina. El Almirante-Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Bastarreche, ratificó las sentencias del Consejo de Guerra. Al final el ministro de Marina, Salvador Moreno, indultó a dos de ellos de la pena de muerte, siendo ejecutado uno, Alfonso Martínez Peña, *el Buzo*, de 30 años, ordenanza en el *Consejo.* Fue el último fusilado por los tribunales militares franquistas en la provincia de Murcia. Era militante del PCE y propagandista de la *Unión Nacional*. Fue ejecutado, en el patio del Arsenal, el 13 de enero de 1945[17].

Hasta los primeros años setenta, cada vez que los trabajadores de los astilleros empren-dían algún tipo de iniciativa o acción sindical, que podía desembocar en un conflicto laboral, el fantasma de la militarización y el fusilamiento de Martínez Peña, planeaban sobre las gradas,

Cuerpo de la Marina	Total	Absueltos	Condenados
Cuerpo General de la Armada	14	6	8
Cuerpos Patentados	104	54	50
Cuerpo Máquinas	15	3	12
Cuerpo Auxiliares	59	17	42
Total	**192**	**80**	**112**

Tabla 5: Oficiales de la Armada juzgados en Consejo de Guerra en Cartagena, 1939-41.
FUENTE: Salas Larrazábal y Alpert[16].

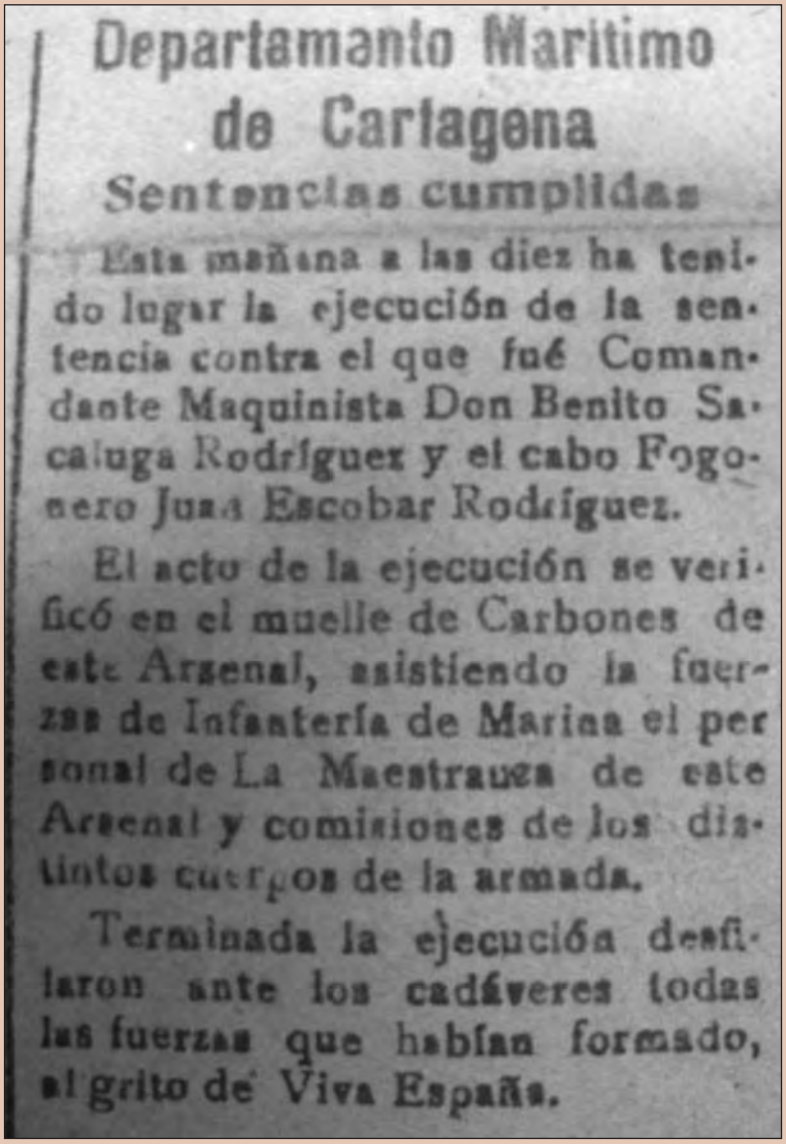

Departamento Marítimo de Cartagena

Sentencias cumplidas

Esta mañana a las diez ha tenido lugar la ejecución de la sentencia contra el que fué Comandante Maquinista Don Benito Sacaluga Rodríguez y el cabo Fogonero Juan Escobar Rodríguez.

El acto de la ejecución se verificó en el muelle de Carbones de este Arsenal, asistiendo la fuerzas de Infantería de Marina el personal de La Maestranza de este Arsenal y comisiones de los distintos cuerpos de la armada.

Terminada la ejecución desfilaron ante los cadáveres todas las fuerzas que habían formado, al grito de Viva España.

Nota oficial sobre la ejecución del Comandante de Máquinas del *Jaime I*, Benito Sacaluga y el cabo fogonero Juan Escobar. Los primeros marinos condenados a muerte y fusilados en Cartagena. Publicado en *Cartagena Nueva*, 29 de abril de 1939.

los talleres de la empresa y la memoria de los trabajadores de la *Bazán*. Y es que, además de la Policía y la Guardia Civil, se ocupaba de ellos el Servicio de Información Militar de la Marina (SIM), que con tal propósito tuvo establecida, durante todo el franquismo, una oficina permanente camuflada dentro del recinto de la Bazán, bajo el expresivo y eufemístico rótulo de *Seguridad Industrial*. Este grupo del SIM tenía por objeto informar a la Capitanía General sobre la actividad sindical y política de los trabajadores de los astilleros.

El ejercicio de la autoridad de la Capitanía General sobre la ciudad se puso de manifiesto en otros aspectos aparentemente menos relevantes, pero no por ello menos significativos. Entre ellos, cabe mencionar la organización y la seguridad de las escasas visitas que Franco hizo a Cartagena. Esta importante función en la ciudad departamental estuvo siempre a cargo del Capitán General, autoridad militar, y no del Gobernador Civil de la provincia como primera la autoridad civil y teóricamente máximo responsable del orden público.

Franco visitó Cartagena cuatro veces en los casi cuarenta años de dictadura: 29-30 de abril de 1946; 6-7 de octubre de 1957; 29 de abril de 1960 y 6 de Junio de 1963. Excepto la segunda, que tenía por objeto inaugurar la Central Térmica de Escombreras y visitar las instalaciones de la nueva Refinería que no había podido o querido inaugurar siete años antes, las otras tres visitas, se hicieron, casi por sorpresa. Sobre todo la de 1946, en la que Franco vino a comprobar los daños producidos en la Vega Media del Segura con motivo de las riadas. No se hizo pública su visita a Cartagena hasta la mañana de ese mismo día.

El pasado político, y la fidelidad republicana de Cartagena, siempre inspiró la prevención y el recelo del Jefe del Estado y de las autoridades del Régimen. Véase como ejemplo la presuntamente improvisada visita de abril 1946, siete años después de finalizada la guerra civil, que brevemente describimos a continuación[18]. A raíz de las características de la visita, podemos deducir que su motivo fundamental fue capitalizar en la figura de Franco la consecución del suministro permanente de agua a la ciudad procedente del río Taibilla; iniciar una "distante y calculada aproximación multitudinaria" a los cartageneros, especialmente a los militarizados trabajadores del *Consejo,* vestidos de chaqueta y corbata, como muestran las fotos de la época; y venerar y mantener el recuerdo de los marinos mártires de las "hordas rojas". Las cuestiones de seguridad eran muy importantes y debían ser confiadas a quién detentaba el poder real en la ciudad, el Almirante Bastarreche.

A pesar de no estar oficialmente prevista esta visita, en menos de dos horas, se levantó un gran arco en el límite del municipio con la inscripción *¡Viva Franco!* El alcalde, Miguel Hernández Gómez, lanzó un bando a medio día invitando a los cartageneros a recibir al invicto Caudillo por la tarde-noche. Según

Los trabajadores del Consejo con chaqueta y corbata aplauden a Franco, en su visita a Cartagena el 30 de Abril de 1946.

la prensa, llegó a la ciudad a las 10 de la noche, siendo recibido apoteósicamente por una enfervorizada multitud. Cubrían la carrera fuerzas de Artillería, Infantería y Marina. Al día siguiente, visitó el *Consejo*, donde fue vitoreado por los obreros. Después visitó el destructor *Liniers,* que sería botado ese mismo día. Ofreció unas flores a los "mártires" del *Castillo Olite* y del *España número 3*. Visitó a la patrona de Cartagena, la Virgen de la Caridad. Inauguró el Instituto de Bachillerato *Isaac Peral*. Visitó los depósitos y las instalaciones de *Aguas del Taibilla.* Y entregó cinco mil pesetas como donativo a los "pobres enfermos" del *Santo Hospital de Caridad*. El despliegue de actividades de esta "visita improvisada", anunciada escasas horas antes de producirse, fue tan amplio y variado, que razonablemente hay que dudar de su improvisación.

Igualmente, la autoridad política del Capitán General, Almirante Bastarreche, quedó patente en el acta municipal que daba cuenta al Ayuntamiento de la visita de Franco en 1950: «[…] el Pleno municipal del Ayuntamiento de Cartagena, de 23 de junio de 1950, *daba cuenta de sendas comunicaciones del Capitán General del Departamento*. En la primera se comunicaba *el plan de la visita del Jefe del Estado a la ciudad*, informándose de su llegada, el día 25, a las 20 horas; y en la segunda se remitía el programa de la inauguración de la *Refinería de Petróleos*, y de la botadura de los dos buques construidos en la *EN Bazán* […]»[19].

Este documento revela, donde estaba el poder real. En una cuestión tan esencial para el Régimen, como era la seguridad del Jefe del Estado, es el Capitán General, y no el Gobernador Civil, quien comunicó oficialmente al Pleno del Ayuntamiento el programa y las incidencias de la visita de Franco. La máxima autoridad militar fue siempre la responsable de la seguridad del "generalísimo" en sus escasos periplos cartageneros.

LA SITUACIÓN EN LA CARTAGENA DE LA PRIMERA MITAD DE LOS AÑOS CUARENTA

Para la inmensa mayoría de la población, la postguerra fue aún peor que la guerra. Durante los años cuarenta, la vida para las cartageneras y los cartageneros no fue nada fácil. La política autárquica del régimen franquista y las dificultades de abastecimiento de alimentos y de materias primas trajeron consigo el hambre, las enfermedades, especialmente la tuberculosis, el paro, la miseria y la indigencia para una buena parte de la población cartagenera.

El Nuevo Régimen intentó arrancar y borrar el pasado liberal, republicano y democrático de los españoles, imponiendo sus estructuras sociales, políticas, culturales y religiosas, mediante una "limpieza ideológica" que necesitó de un fuerte aparato represivo, que hasta mediados los sesenta, tuvo a las fuerzas armadas como principal instrumento y brazo ejecutor. En el caso de Cartagena, dado su peso específico en la vida económica, política y social de la ciudad, la Marina de Guerra fue la protagonista destacada en esta función represiva.

En las páginas anteriores nos hemos ocupado de la represión republicana y franquista. No obstante ello, con demasiada frecuencia

la divulgación de los estudios e investigaciones de la represión franquista o republicana se percibe como una guerra de cifras en la que los fusilados, asesinados o encarcelados, de uno u otro lado, resumen el alcance y las consecuencias de la insurrección militar, la guerra civil y la implantación y consolidación del Nuevo Régimen franquista. No ha sido propósito del autor quitar a estas trágicas cuestiones ni un ápice de la importancia y la trascendencia debidas.

Sin embargo, también hay que señalar que durante los primeros años del franquismo en Cartagena el impacto y las consecuencias de la instauración y asentamiento del Nuevo Régimen se hicieron desdichadamente patentes, no sólo por los muertos, los asesinados o los encarcelados, sino también en el ámbito laboral, profesional, cultural, civil, religioso y político, de una buena parte de la población cartagenera que, con un enorme coste social y personal, mantuvo una durísima batalla para conseguir su propia supervivencia física.

El exilio no fue precisamente un camino de rosas, pero, para los que no se exiliaron, el ámbito de las consecuencias de la sublevación militar de 1936 fue bastante más allá de los fusilamientos, los paseos, los años de cárcel o trabajos forzados de sus víctimas.

LAS CONDICIONES DE VIDA: HAMBRE, REPRESIÓN Y CRECIMIENTO NEGATIVO

A lo largo de 1942, tres años después de terminar la guerra, de acuerdo con las cifras del Registro Civil y la Tabla nº 6, el crecimiento vegetativo en el municipio de Cartagena sigue siendo negativo. En una población de 113.160 habitantes, se producen el crecimiento vegetativo

Las cifras hablan por sí solas. En el período 1939-42, el crecimiento vegetativo negativo había sido la nota estadísticamente dominante. Todo ello nos da una idea de las consecuencias del hambre y la tuberculosis principales causas de este fenómeno. A finales del año 1939, las notas del Registro Civil que se publicaban en la prensa, ya no hacían mención a la edad de los fallecidos. La censura franquista llegó hasta el propio Registro Civil. El hambre y las enfermedades, dentro y fuera de las cárceles, causaron más víctimas que la represión política. Sobre todo entre la población infantil como muestra la Ilustración nº 3.

VIUDAS Y HUÉRFANOS

Si las condiciones de vida fueron adversas y angustiosas para la mayoría de los cartageneros, los vencidos de la guerra civil se llevaron sin duda la peor parte. Según el censo de 1940, los efectos de la guerra y la represión produjeron en Cartagena, entre las mujeres casadas de 20 a 39 años, 1.247 viudas[20], que suponían el 6% de las mujeres jóvenes casadas. Entre tres y cuatro mil niñas y niños cartageneros se criaron sin padre. En la medida que la mayoría de los cartageneros sirvieron en la Marina y en el Ejército de la República, estas viudas y huérfanos carecían de recursos. No había pensiones de viudedad, ni de orfandad para los vencidos. La única atención prestada era realizada por la *Obra Nacional de Protección a*

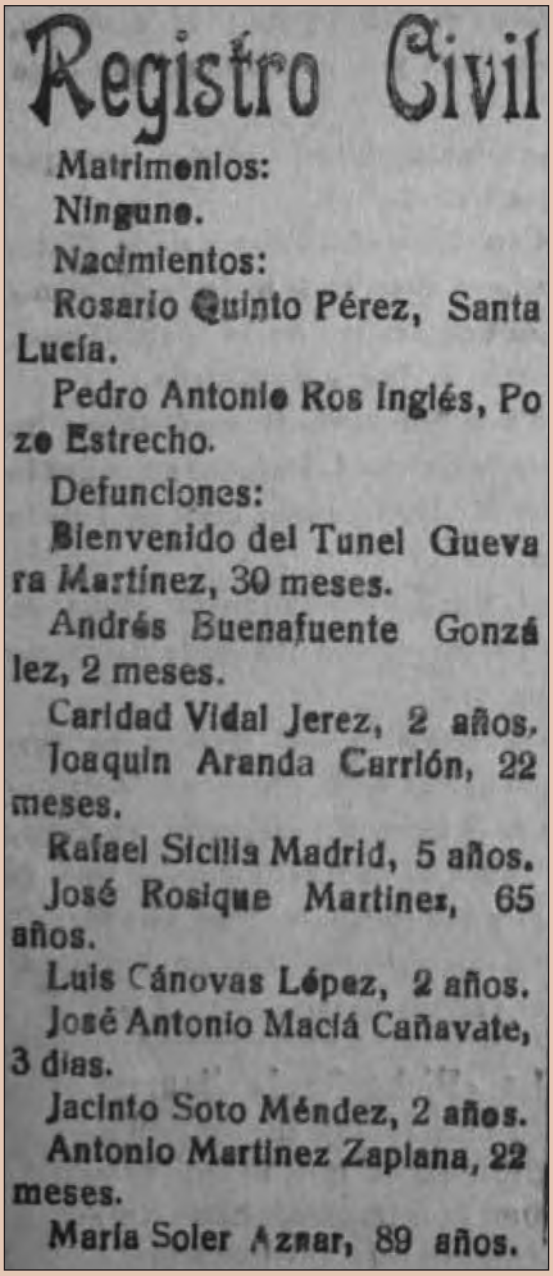

Registro Civil

Matrimonios:
Ninguno.
Nacimientos:
Rosario Quinto Pérez, Santa Lucía.
Pedro Antonio Ros Inglés, Pozo Estrecho.
Defunciones:
Bienvenido del Tunel Guevara Martínez, 30 meses.
Andrés Buenafuente González, 2 meses.
Caridad Vidal Jerez, 2 años.
Joaquín Aranda Carrión, 22 meses.
Rafael Sicilia Madrid, 5 años.
José Rosique Martinez, 65 años.
Luis Cánovas López, 2 años.
José Antonio Maciá Cañavate, 3 días.
Jacinto Soto Méndez, 2 años.
Antonio Martinez Zapiana, 22 meses.
María Soler Aznar, 89 años.

Parte del Registro Civil de Cartagena, con los nombres y las edades de los fallecidos Publicado en *Cartagena Nueva*, 29/9/1939.

Año	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
1939	1.784	3.170	- 1.385
1940	2.471	1.875	596
1941	2.153	2.356	-203
1942	1.174	1.907	- 733

Tabla 6: Crecimiento Vegetativo, Cartagena, 1939-42. FUENTE: INE.

los Huérfanos de la Revolución y de la Guerra, creada en diciembre de 1940. El primer padrón de niños que se acogieron a dicha institución se realiza, en julio de 1941, e incluye a 742 huérfanos[21]. Todo ello significa que durante esos años, un conjunto de unas ocho mil personas estuvieron obligatoriamente enganchadas y subordinadas a la falangista obra asistencial de Auxilio Social, para comer y poder sobrevivir.

A esta colectividad de viudas y huérfanos de guerra habría que añadir las mujeres y los niños que definitiva o temporalmente perdieron a su marido o a su padre, producto de la cárcel o las detenciones realizadas por las milicias de Falange, las Fuerzas de Seguridad y Orden Público, la Marina o el Ejército.

Aunque su número no sea relevante, debemos señalar también el caso de las viudas, los huérfanos, o los padres de los trabajadores de la *Constructora Naval* que perecieron en el accidente o sabotaje del *Jaime I*, en junio de 1937. Este hecho es representativo de una realidad que refleja la dureza y la penetración social del castigo a los vencidos. Antonio Saavedra Patiño, titular de la Magistratura de Trabajo de Murcia, en 1940, anuló la concesión de las pensiones legítimas por accidente de trabajo, que les había concedido el Tribunal Industrial de Cartagena, en 1938. Este magistrado, siguiendo los intereses de las compañías aseguradoras y las directrices políticas dominantes, extendió aún más la aplicación del ya suficientemente amplio, Decreto de 15/6/1939[22].

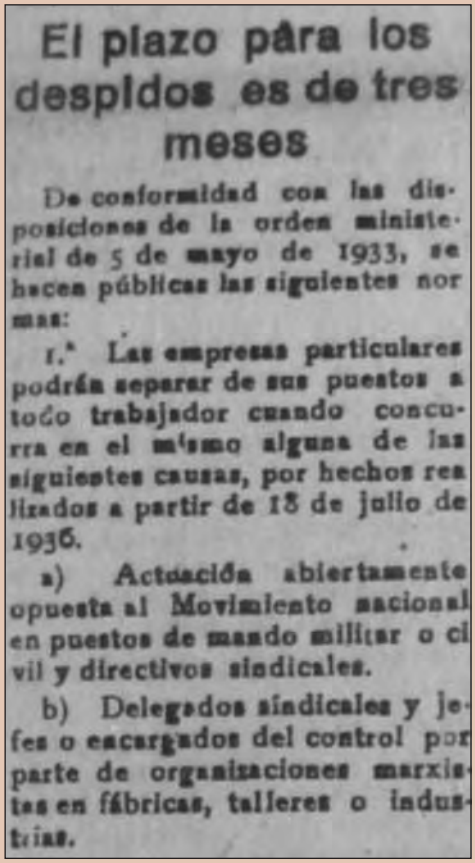

El plazo pára los despidos es de tres meses

De conformidad con las disposiciones de la orden ministerial de 5 de mayo de 1933, se hacen públicas las siguientes normas:

1.ª Las empresas particulares podrán separar de sus puestos a todo trabajador cuando concurra en el mismo alguna de las siguientes causas, por hechos realizados a partir de 18 de julio de 1936.

a) Actuación abiertamente opuesta al Movimiento nacional en puestos de mando militar o civil y directivos sindicales.

b) Delegados sindicales y jefes o encargados del control por parte de organizaciones marxistas en fábricas, talleres o industrias.

Normas de despido para desafectos al régimen, en las empresas privadas. Según la OM de 5/5/1938. Publicado en Cartagena Nueva, 17/4/1939

REPRESIÓN LABORAL Y POLÍTICA

En términos absolutos, cerca de 4.000 hombres, fueron detenidos, encarcelados o procesados, en Cartagena, durante los primeros meses de postguerra. Como nos muestra el Gráfico nº 1, en términos relativos, uno de cada ocho hombres, entre 15 y 60 años, sufrió esta situación. Los datos que poseemos acerca del número de mujeres no nos permiten evaluar y hacer proyecciones fiables.

Todas las medidas de inserción laboral de los excombatientes estaban dirigidas a proporcionar un puesto de trabajo a los vencedores y a sus familiares más directos. Para los vencidos, el primer problema para sobrevivir era encontrar un trabajo. La depuración política no sólo afectó a los funcionarios civiles y militares, sino también a los trabajadores de las industrias ligadas a la Defensa, participadas por el Estado, o a las empresas públicas o privadas de servicios públicos: La *Sociedad Española de Construcción Naval* (3.000 trabajadores); la *Maestranza* y el *Arsenal Militar* (940); *La Fábrica de Cartuchería del Parque de Artillería* (1.200, de ellos 800 mujeres); la *Telefónica CTNE*; los ferrocarriles, *MZA* y las líneas regionales y locales; *Gas Levante*; *Aguas Inglesas de Cartagena*; *Unión Eléctrica*; *el Banco de España*; etc.

En Cartagena, 6.178 funcionarios fueron sometidos a procesos de depuración política. Este grupo compren-día, tanto a funcionarios civiles y militares, como a profesionales liberales: médicos, abogados, enseñantes, ingenieros, etc. Asimismo, 6.667 trabajadores ligados a las empresas de Defensa y a los Servicios Públicos también fueron obligados a someterse a un proceso de depuración. En total, 12.845 cartageneros, el 33,35% de la población activa, tuvieron que pasar por procesos de depuración política y profesional[23].

Más de la tercera parte serían despedidos o se les impediría ejercer su actividad como profesionales liberales. A ello hay que añadir que entre un 15 y un 20 % más, fueron sancionados con despidos temporales, traslados, congelación o mengua de su categoría profesional.

Los despidos no sólo afectaron a los funcionarios y trabajadores del sector público, también los del sector privado eran expulsados del mercado de trabajo, por razones políticas o por mero ajuste económico. Un informe del Jefe Provincial de Falange de Murcia, Santiago Guillén Moreno, de octubre de 1939, manifestaba: «[…] el problema del paro puede incrementarse de no intervenir la primera autoridad civil impidiendo de manera absoluta que los patronos dejándose llevar de un mezquino deseo de revancha procedan por decisión propia a expulsar a sus obreros, sin esperar al acuerdo de las autoridades judiciales […]»[24].

Miles de obreros habían sido despedidos de las empresas cartage-

neras. Las minas de Cartagena y La Unión no empezaron a trabajar hasta julio de 1939[25]. En la *Constructora* habían sido despedidos todos los trabajadores, según se desprende de las declaraciones de Luis de Vial y Diestro, al hacerse cargo de la gerencia de la empresa en Cartagena: «[…] he encontrado la factoría en un deplorable estado, con este motivo he dado orden para que vuelvan al trabajo un buen número de obreros para empezar la organización de los talleres. Una vez queden reorganizados se irán readmitiendo más obreros […]»[26].

Otras empresas como la *Sociedad Minero-Metalúrgica de Peñarroya, SA,* el 4 de abril de 1939, sólo tres días después de entrar las tropas franquistas en la ciudad, despidió a 13 trabajadores de su *Fábrica de desplatación de Santa Lucía*, sin alegar ninguna causa política o laboral. Todos llevaban trabajando, un mínimo de quince años en la fábrica. Alguno había que pertenecía a la plantilla desde hacía más de medio siglo, pues había entrado a trabajar cuando tenía 11 años. La causa real era simplemente su edad y su estado físico. Tenían entre 61 y 74 años y estaban "emplomados"[27].

La veda del despido se abrió hasta tal punto que las propias autoridades falangistas tomaron nota de esta realidad que empeoraba la situación existente en la provincia. El problema del desempleo iba más allá del Puerto de la Cadena: « […] 23.000 parados, 16.000 hombres y 7.000 mujeres; 34.000 niños recogidos por el Auxilio Social, suponiendo fundadamente que quedaban otros tantos por atender […]»[28].

En cualquier caso, la colectividad cartagenera afectada era bastante significativa, ya que estamos hablando de un 25 % de la población, sin recursos, en su mayoría sin empleo y dependiendo de la caridad falangista (Auxilio Social), quien en septiembre de 1939 ha-bía repartido 215.111 raciones de comida, es decir 7.170 diarias[29].

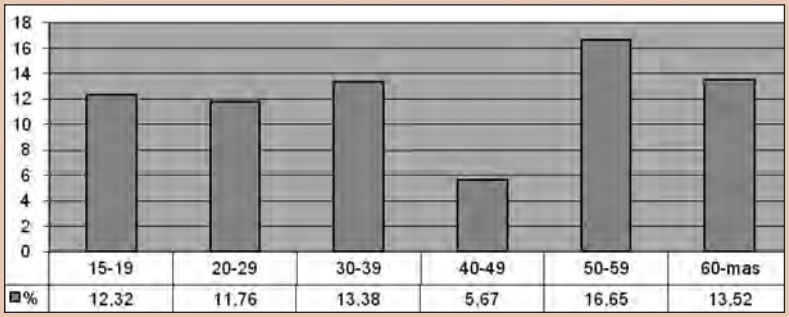

Gráfico 1. Porcentaje de hombres detenidos o encarcelados, en Cartagena, entre abril y octubre de 1939, sobre el total de la población masculina, distribuido por tramo de edades.

Juzgado Militar Especial de Funcionarios Civiles

Por la presente se requiere a cuantas porsonas conozcan las actividades durante la comina ción roja, de los funcionarios que se citan a continuación, pa ra que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de Gis bert (Escuelas Graduadas) du rante los cinco días siguien es a esta fecha, para deponer en el expediente qae se sigue a aque llos.

MAESTROS NACIONALES: Doña Concepción Navas San juan; Francisca Ureña de Bay ; María Parvieux Galvache; D. Juan Luis Iglesia García; María Zarco Alcaráz; Guillermo Mas Manzanera; M.ª Resurrección Blanes Murciano; María Felipe Molina; Carlos Campos Herrero García; María del Pilar Montero del Amo; Eduardo Saforres Gar sia; Antonio García Espín; Con cepción Tomás Soler.

CATEDRATICO: D. Manuel Zamorano Ruiz.

PROFESOR DE MATEMATI CAS: D. Ignacio Poch de Po tres.

INGENIERO DE MINAS: D Simón Martí Mancha.

INGENIERO INDUSTRIAL: D Andrés Tudurí Martínez.

PERITO QUIMICO: Doña An M.ª Cegarra Salcedo.

EMPLEADO DEL ESTADO D. Francisco Esteban Artieda.

Cartagena 31 de Julio de 193 Año de la Victoria.

Requisitoria a maestros y profesionales para que se presenten ante los Juzgados Militares. Publicado en *Cartagena Nueva*, 31/07/1939.

UNA ALIMENTACIÓN MUY ESCASA. CONFLICTO COLECTIVO EN LA MINERÍA

Aquellos que tenían empleo, incluso de los mejores remunerados de la época, como eran los trabajadores de la antigua *Constructora Naval*, ahora convertida en el *Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares* (en adelante COCNM), popularmente conocido por el *Consejo*, tampoco andaban muy bien alimentados. El *Servicio de Información de la Falange cartagenera*, señalaba: « […] la situación en Cartagena, Mazarrón, La Unión […] es insostenible. En Cartagena, inspeccionadas las bolsas de 289 obreros de la *Constructora Naval*, en donde llevan su comida, se encontró: que 70 iban sin nada absolutamente que comer; 49 llevaban exclusivamente naranjas; 32 llevaban torta, en su mayoría de cebada, por proceder de los campos del término sólo 3 con guiso de patatas y pescado; 4 con pescado solo; y el resto hasta el total de aquella plantilla con dos-tres productos a lo sumo (verduras, hortalizas, o frutas frescas, como boniatos, acelgas, coliflores, zanahorias, nabos, naranjas, bellotas, higos secos, etc.). Y en su inmensa mayoría cantidades muy reducidas. Esto sucede teniendo en cuenta que son obreros de los que obtienen mayor remuneración por su trabajo […]»[30].

En lugares cercanos a Cartagena como Mazarrón, los 900 trabajadores de la *Comunidad de mineros de*

Trabajadores saliendo de la "Constructora Naval".

Mazarrón, provocaron el primer conflicto colectivo de la Provincia de Murcia durante el franquismo, en abril de 1941, negándose a asistir al trabajo, debido a la rebaja de salarios que se les pretendía imponer a causa del incremento de los costes de producción y de las restricciones energéticas, que agravaba la situación de absoluta indigencia por la que atravesaban, ya que cobraban menos de 5 pesetas/día y carecían prácticamente de todo[31]. Hay que recordar que, en aquella época, de acuerdo con el *Fuero del Trabajo:* «[…] Los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella, serán considerados como delitos de lesa Patria […]» y por tanto sometidos a la jurisdicción militar.

Las condiciones de los mineros eran tan precarias que el gobernador civil de Murcia, Iglesias-Ussel, en enero de 1941[32], tuvo que aprobar un racionamiento especial de víveres para los trabajadores de las minas y sus familiares, con objeto de mantener a los mineros en condiciones de mínima supervivencia para asegurar la producción. En agosto de ese mismo año, el gobierno de la Nación, con carácter general, hizo lo propio[33].

LA AUTARQUÍA CARTAGENERA

La innovación industrial y tecnológica que debería acompañar a la autarquía no ayudó, o lo hizo mínimamente, a disminuir el paro o incrementar la diversidad del tejido industrial. Las únicas aportaciones cartageneras a la autarquía, públicamente conocidas, fueron: la fabricación de gasógenos para los automóviles, por parte del *Garage Huertas* y la reconstrucción y fabricación de locomotoras por parte del COCNM[34]. La prensa local los calificó como el paradigma autárquico de la industria cartagenera.

La minería de plomo de la Sierra de Cartagena y Mazarrón estaba sumida en una crisis estructural, desde la década de los años veinte. La guerra civil y la autarquía no hicieron sino empeorar la situación. Las menas eran de baja ley y las galenas se encontraban siempre asociadas al zinc en el estado de sulfuro y al hierro en forma de magnetita y pirita. Eran minerales relativamente pobres y muy complejos de tratar. Su rentabilidad era escasa. Sin embargo, según Egea Bruno y Juan B. Vilar[35], durante la década de los cuarenta, con muchísimos problemas, fueron capaces de poner en marcha una solución tecnológica al tratamiento de estos minerales complejos, mediante los lavaderos de flotación diferencial.

Este proyecto ya se intento poner en marcha durante la República, con subvención estatal, pero la guerra civil malogró el intento. El éxito del primer lavadero de flotación diferencial que se instaló en la mina *Regente* por la *Sociedad Minero y Metalúrgica Zapata Portman*, en 1940, animó a extender la experiencia. Este hecho supuso la posibilidad de la minería cartagenera de "aguanta", dentro de la crisis. Sumado a otro tipo de iniciativas, como la explotación a cielo abierto y la instalación del *Lavadero Roberto* permitió un nuevo y último resurgimiento de las explotaciones mineras cartageneras, a partir de la década de los 50.

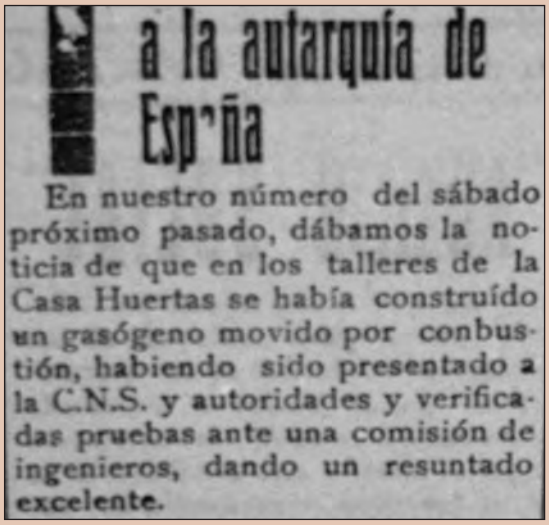
a la autarquía de España

En nuestro número del sábado próximo pasado, dábamos la noticia de que en los talleres de la Casa Huertas se había construído un gasógeno movido por conbustión, habiendo sido presentado a la C.N.S. y autoridades y verificadas pruebas ante una comisión de ingenieros, dando un resuntado excelente.

Gasógeno de Casa Huertas.
Publicado en *El Noticiero*, 14/11/1940.

cuatro bocas que alimentar, tuve que ponerme a servir, entonces no había pensiones […]. En Cartagena durante la guerra, pasamos muchas necesidades, pero la postguerra fue infinitamente peor […]»[37].

En cualquier caso, los recursos hospitalarios del sistema sanitario eran muy escasos y dependían en su mayor parte de la caridad pública. Tal era el caso del Hospital de Caridad de Cartagena, cuya situación económica era tan deficiente que el gobernador Cristóbal Graciá, el día habilitado para la cuestación en beneficio de dicho hospital, llegó a recorrer las calles y los establecimientos importantes de Cartagena, en calidad de "postulante ilustre" con objeto de recaudar fondos[38].

Con este desolador panorama, el crecimiento demográfico negativo es bastante creíble y explicable, concentrándose en los más débiles: los niños y los ancianos.

LA TUBERCULOSIS

Junto a la represión, al desempleo, a los bajos salarios, a la inflación y a la alimentación escasa, el otro elemento letal consecuencia de la situación de necesidad, era la tuberculosis. La Delegación Nacional de Información e Investigación de Falange señalaba, en noviembre de 1948, nueve años después de terminada la guerra: «[…] El número de tuberculosos es aterrador […]»[36]. Hasta el punto que el Ministerio de Educación Nacional tuvo que librar créditos extraordinarios para pagan las sustituciones del elevado número de maestros que debían ser apartados de su función víctimas de la enfermedad, dado el efecto multiplicador del contagio en las escuelas.

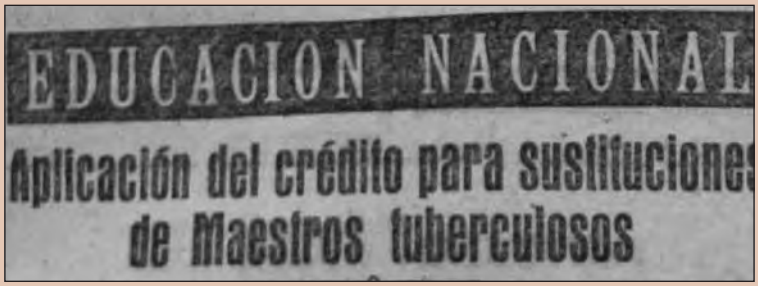
EDUCACION NACIONAL

Aplicación del crédito para sustituciones de Maestros tuberculosos

Créditos extraordinarios para pagar las sustituciones de maestros tuberculosos. Publicado en *LINEA*, 11/9/1948.

Antonia Sáez López, nacida en el Barrio de Santa Lucía de Cartagena, en 1.924, era la tercera de cinco hermanos, vio morir a tres miembros de su familia: a su padre con 48 años, trabajador de la *Fábrica de Desplatación* de una pulmonía, en enero de 1941; y a dos de sus hermanos de 19 y 9 años respectivamente de tuberculosis: «[…] No había comida, no había medicinas, no había nada más que hambre y enfermedades […] Yo también cogí la tuberculosis. Estuve mucho tiempo en reposo. Tuve suerte y me curé. Desgraciadamente dos de mis hermanos no tuvieron tanta suerte […] Con mi madre viuda y con

EL ABASTECIMIENTO, EL ESTRAPERLO Y SU REPRESIÓN

El problema del abastecimiento de la población estaba muy lejos de ser resuelto. Julio Iglesias-Ussel Lizana, cartagenero, gobernador civil de la provincia, desde octubre de 1940, así lo reconocía en un artículo, publicado por el *Boletín Provincial del Movimiento* y reproducido por toda la prensa provincial, cuyo título era altamente significativo: ANTE EL PROBLEMA DE ABASTOS, REPARTIR EL HAMBRE.[39]

El joven gobernador comenzaba dicho artículo, reconociendo la gravedad del problema del abastecimiento, que se ponía de manifiesto con mayor crudeza en Cartagena, pero era común y generalizable a toda la provincia de Murcia: «Es un hecho cierto que la Falange no trata de silenciar la escasez de artículos alimenticios que origina el hambre en algunos hogares […]». La solución en la perspectiva teórica falangista era clara y rotunda desde la más estricta justicia social: «[…] lo poco o mucho que haya, debe repartirse entre todos […]».

En la misma línea populista, Iglesias-Ussel pasaba más adelante a criticar sin contemplaciones el fenómeno del estraperlo: «[…] El estraperlo es el medio para comer sin privaciones los ricos, los que pueden pagar precios fabulosos. Es la causa del hambre en los hogares más modestos […]». Concluía nuestro paisano: «[…] Esta labor de perseguir el estraperlo ha de ser nuestra actitud falangista. Persiguiendo al estraperlo conseguiremos que el hambre se sufra por igual […] Persigámosle para que el hambre esté repartida […]».

Cualquier miembro de la resistencia antifranquista lo podía haber

Ante el problema de Abastos:
REPARTIR EL HAMBRE

Titular del artículo del gobernador civil Julio Iglesias-Ussel Lizana
Publicado en *El Noticiero* y el *Boletín Provincial del Movimiento de Murcia*, 28 de abril de 1941.

dicho más fuerte, pero no más claro. Cabe pues destacar la sinceridad del gobernador Iglesias-Ussel, así como la claridad de su mensaje, de inequívoca igualdad social. Sin embargo, veleidades de la revolución nacional-sindicalista aparte, como señala Egea Bruno en su trabajo sobre el estraperlo en Cartagena[40], todos los intentos de acabar con este fenómeno fueron estériles. El estado de necesidad de la población era tan grande y los beneficios a conseguir tan cuantiosos, que a pesar del endurecimiento progresivo de las penas que pasaron de las multas y la cárcel, al enjuiciamiento por un Consejo de Guerra, con posible condena a muerte, el estraperlo formó parte intrínseca de la realidad social cartagenera hasta principios de la década de los cincuenta. El hambre nunca se repartió equitativamente,

Los gobernadores civiles de la provincia de Murcia que precedieron al cartagenero, falangista y militar Iglesias-Ussel: el tradicionalista Carmelo Monzón y el falangista mallorquín Sergio Orbaneja; así como el que le sustituyó, el guipuzcoano Elías Querejeta, emplearon sin éxito las multas, la clausura de los establecimientos, el internamiento en campos de trabajo y la cárcel como elementos de disuasión para combatir el estraperlo.

Prueba de este ineficaz celo con el que los gobernadores civiles de la época se ocupaban de este problema, en Murcia, es que la *Memoria de Actuaciones de la Fiscalía de Tasas* de 1940[41], se recogía que en la "clasificación nacional" del número de estraperlistas condenados a Campos de Trabajo, la provincia de Murcia ocupaba, nada menos que el segundo lugar, detrás de Valencia. Uno de cada nueve estraperlistas internados en Campos de Trabajo, en toda España, procedía de la provincia de Murcia.

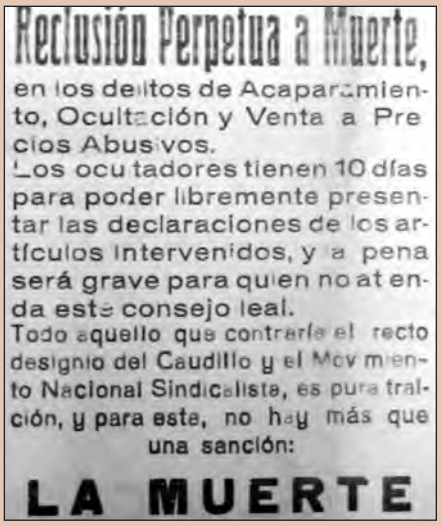
Reclusión Perpetua a Muerte,
en los delitos de Acaparamiento, Ocultación y Venta a Precios Abusivos.
Los ocultadores tienen 10 días para poder libremente presentar las declaraciones de los artículos intervenidos, y la pena será grave para quien no atienda este consejo leal.
Todo aquello que contraríe el recto designio del Caudillo y el Movimiento Nacional Sindicalista, es pura traición, y para este, no hay más que una sanción:
LA MUERTE

Anuncio de la pena de muerte
para los estraperlistas.
Publicado en *El Noticiero*, 31/10/1941.

Todos los gobernadores mencionados, en mayor o menor medida, habían utilizado el poder cuasi omnímodo que les otorgaba la legislación vigente para combatir a los enemigos del Régimen. En su afán de hacer la revolución nacional sindicalista, fueron el azote de marxistas; masones; estraperlistas, sobre todo de los pequeños; prostitutas; adúlteros y adúlteras; blasfemos; irrespetuosos con símbolos sagrados de la religión católica, la bandera, o el Movimiento Nacional, etc. No faltó tampoco alguna sanción a algún que otro empresario explotador[42], aunque éstas se cuentan con los dedos de una mano y aún sobran la mitad[43].

Creyentes del valor ejemplificador del castigo, al menos dos o tres veces por semana, los diarios provinciales y locales daban cumplida cuenta de las sanciones

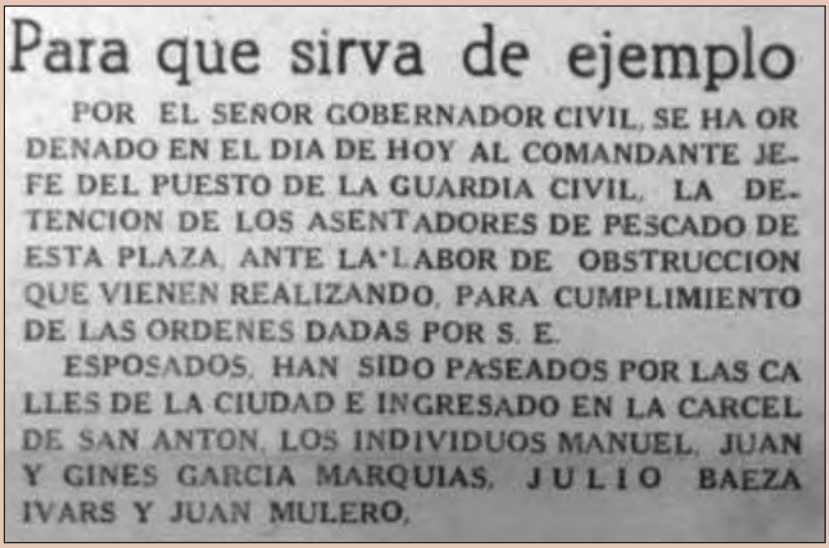
Para que sirva de ejemplo

POR EL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL, SE HA ORDENADO EN EL DIA DE HOY AL COMANDANTE JEFE DEL PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL, LA DETENCION DE LOS ASENTADORES DE PESCADO DE ESTA PLAZA, ANTE LA LABOR DE OBSTRUCCION QUE VIENEN REALIZANDO, PARA CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENES DADAS POR S. E.

ESPOSADOS, HAN SIDO PASEADOS POR LAS CALLES DE LA CIUDAD E INGRESADO EN LA CARCEL DE SAN ANTON, LOS INDIVIDUOS MANUEL, JUAN Y GINES GARCIA MARQUIAS, JULIO BAEZA IVARS Y JUAN MULERO.

Asentadores de pescado de la Lonja de Cartagena, multados y paseados por las calles principales de la ciudad, antes de ser ingresados en prisión.
Publicado en *El Noticiero* de 20 de marzo de 1942.

impuestas por la máxima autoridad de la provincia. Una media de cuarenta o cincuenta personas, comerciantes de la alimentación, el textil, transportistas, molineros, panaderos, etc. eran sancionadas con multas que oscilaban entre las mil y las diez mil pesetas de la época, con la cárcel, o con el internamiento en Campos de Trabajo[44].

Elías Querejeta Insausti. Gobernador Civil de Murcia. Octubre 1941-Abril 1943.

EL GOBERNADOR QUEREJETA: LA CÓLERA DE DIOS

Particular interés tiene el caso de Elías Querejeta. Vasco, donostiarra por más señas, requeté, autoritario, católico ultraconservador, actuaba con un notorio estilo inquisitorial, tridentino e intransigente. Su llegada coincidió con la entrada en vigor de la enésima reforma de las leyes sancionadoras contra el estraperlo. El *Código de Justicia Militar* podía aplicarse a los procesados por estos delitos, con todas sus consecuencias. Tal como señala la Ilustración nº 10, se podía llegar a castigar con la pena de muerte la comisión de estos delitos. En España fueron menos de media docena los condenados a muerte por estraperlistas. En la provincia de Murcia, ninguno.

Bajo la autoridad del gobernador Querejeta, el mes de mayo de 1942, la Fiscalía Provincial de Tasas impuso multas por valor total de 824.500 pesetas, cantidad verdaderamente desorbitada para la época. Las multas oscilaban entre 50.000 y 1.000 pesetas; clausuró 31 establecimientos comerciales o industriales; y envió a Batallones y Campos de Trabajo a 13 personas[45].

Otras veces, Querejeta en la más pura tradición inquisitorial de la Edad Media, a los blasfemos y a algún que otro estraperlista, tras salir de prisión o antes de la entrada en la cárcel, les colgaba al cuello el medieval "sambenito", un cartel con el letrero: «SANCIONADO POR BLASFEMO», con el que la Guardia Civil les paseaba por los lugares más concurridos del pueblo o la ciudad[46].

El afán inquisidor del gobernador Querejeta llegó a prohibir a los vendedores de iguales de Cartagena: «aplicar adjetivos a los números que venden, bajo pena de 1.000 pesetas de multa y ocho días de cárcel»[47]. Probablemente la sensibilidad católica y patriótica de nuestro Gobernador Civil encontraba de mal gusto o indecente la costumbre popular de ponerle adjetivos a los números del sorteo: *las mameyas* al 88, los *cabrones* al 99, la *figa* al 72, o quizás consideraba irreverente que se llamara *España*, al número 20, el *escapulario* al 44, o la *edad de Cristo* al 33.

Como muestra la Ilustración nº 11, los asentadores de la Lonja de Pescado de Cartagena también fueron objeto de la justicia gubernativa, su obstrucción al normal desenvolvimiento de la venta de pescado en la ciudad, les ocasionó ser: disueltos como agrupación empresarial, multados con 10.000 pesetas, enviados a la cárcel y paseados por las principales calles del núcleo urbano.

Significados comerciantes e industriales cartageneros, como José García Pagán, Ramón García Pedreño o José Casaú Abellán, entre otros, también fueron multados con 10.000 pesetas. Alguno de ellos, como el dueño de la *Fábrica de Harinas*, José Magro, fue adicionalmente enviado a la cárcel por «pretender crear dificultades en el reparto de cupos de trigo, realizando gestiones cerca de determinados organismos oficiales»[48]. Magro para hacerse perdonar sus pecados regaló a la Cofradía de los Marrajos una nueva imagen del Cristo de la Agonía[49], que sería conocido popularmente por el "Cristo del estraperlo"[50].

Pero el gobernador Querejeta no paró ahí. Consciente y convencido de la complicidad por acción u omisión de parte de la administración del Nuevo Estado, en el normal abastecimiento de la población y en el negocio del estraperlo, entró incluso en la depuración pública del aparato y los cargos del partido único, FET y de las JONS.

Así, en el ámbito provincial, entre otros muchos, cesó al Delegado Provincial de Sindicatos[51] y al Delegado Provincial de Abastecimientos y Jefe del Sindicato de Electricidad[52]. También fue cesado por irregularidades, el Jefe del Sindicato Provincial de Ganadería, así como el Delegado Provincial de Información e Investigación de Falange[53]. En cuanto a los alcaldes, amonestó al alcalde de Mula y cesó a los de Fuente Álamo y Villanueva del Segura. Asimismo, envió a la cárcel y destituyó al alcalde de Abanilla, expulsándole de FET y de las JONS[54].

En Cartagena, las medidas fueron también radicales. Cesó fulminantemente al alcalde de la ciudad, el Marqués de Fuente El Sol[55]. En consideración a que era "hijo de caído por Dios y por España", le dio la oportunidad de dimitir formalmente. A los dos días, fue apartado igualmente de su cargo el Delegado

de Abastos de Cartagena[56]. El Delegado de FET y de las JONS en el Albujón también fue condenado a 30 días de arresto por denuncia falsa contra un vecino de dicha diputación cartagenera.

Especial significación tuvo el cese de Adrián Viudes como Jefe Provincial de la Rama de Agrios del Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas: «Por no haber cumplido sus órdenes respecto al embalaje de la naranja en el puerto de Cartagena»[57]. Viudes era el segundo hijo del Marqués de Río Florido, presidente de varias sociedades anónimas, uno de los hombres económicamente más poderosos de Murcia, además de Delegado Provincial de la Hermandad de Excautivos, por haber estado detenido en el Campo de Trabajo de Totana durante toda la guerra, al ser diputado y un destacado miembro de Acción Popular durante la República.

Este particular y decidido empeño de Querejeta, en hacer pública, la ineficacia o complicidad de determinadas "jerarquías sindicales o políticas" con el estraperlo y la distribución de víveres, le costó el puesto. El Nuevo Estado no podía tolerar que los métodos expeditivos de Querejeta se dirigieran hacia aquellas capas sociales que habían apoyado la sublevación. Y mucho menos podía consentir que las personalidades de FET y de las JONS fueran destituidas, encarceladas y puestas en cuestión públicamente.

Serias advertencias tuvo que recibir porque en los tres últimos meses de su mandato, su lucha contra el estraperlo bajó muchísimo, como lo demuestra el nivel de publicidad de las sanciones. Sólo se publicaba en los periódicos, alguna que otra sanción de la fiscalía de tasas de poca cuantía. Esto no quiere decir que se hubiera resuelto el problema de abastecimiento de la población, pero sí cambió su tratamiento político restringiendo enormemente su conocimiento para el público. Aparentemente el problema se resolvió porque oficialmente se dejó de hablar de él.

Cristóbal Graciá Martínez. Gobernador Civil de Murcia: Abril 1943-1951.

No obstante ello, dentro de su particular concepción del orden público, Querejeta siguió manteniendo alta y enhiesta la bandera de la moralidad nacional-católica. Emprendió una campaña especial contra la blasfemia, el público concubinato y la prostitución fuera de las casas de lenocinio, que fueron el sustrato público de su actuación política hasta que lo cesaron unos meses más tarde.

El nuevo Gobernador Civil de la provincia, el albacetense y antiguo cedista Cristóbal Graciá Martínez, fue la antítesis de Querejeta, tanto en lo relativo a la política de sanciones, como a la depuración de responsabilidades en FET y de las JONS. El oscurantismo más absoluto pasó a ser la norma en la gestión de estos asuntos. Los comunicados del gobierno civil, sobre éstas y otras cuestiones, pasaron a ser la excepción. Las cosas y las personas volvieron a su "estado y posición natural" en un régimen dictartorial y conservador como el franquista. Por ejemplo, transcurridos menos de dos años de haber sido públicamente sancionado, el fabricante de Harinas José Magro pasaría a ocupar el puesto de Jefe Provincial del Sindicato de Cereales[58]. Ya no se le podría sancionar por hacer "oscuras gestiones" acerca del abastecimiento de harina ante las autoridades. Él era la máxima autoridad, en ese ámbito. El gobernador que le nombró, Cristóbal Graciá, había sido Presidente Provincial en Albacete de Acción Popular Agraria. Al parecer, debía tener muy claro quién tenía que mandar en estos asuntos.

Los informes que la Dirección General de Seguridad (DGS) emitía decenalmente para el Jefe del Estado, a menudo, hacen referencia a los problemas de abastecimiento de víveres en Murcia y Cartagena, así como al estraperlo. En mayo de 1942, informa la DGS de lo sucedido en el Puerto de Cartagena: «[…] Recientemente y por la Policía Armada fueron intervenidos unos bultos, que personal de Aduanas y para sus jefes retiraban de un buque, *no siendo esta sola empresa la que realiza estas operaciones, sino también el Comandante de Marina*, etc. Estos bultos contienen mantequilla, azúcar, cigarrillos y otros artículos que los marinos mercantes traen de América […]»[59].

El gobernador Querejeta encarceló al gerente y a dos empleados de la *Agencia Marítima Blázquez*, implicados en la "desaparición" de 12.148 kgs. de víveres y mercancías de los muelles cartageneros. Pero la nota del Gobierno Civil no nos habla para nada del Comandante Militar de Marina del Puerto de Cartagena, en aquellas fechas, Augusto Cheriguini, cuyo cargo sí menciona la nota de la DGS[60]. Más de doce toneladas de mercancías no se mueven sólo con tres empleados de una agencia. Parece evidente la necesaria complicidad de las autoridades militares portuarias. Sin

embargo, ni siquiera Querejeta se atrevía con la Marina. No hay noticias de incriminación o procesamiento a personal alguno de la Armada por este hecho.

En octubre de ese año, la DGS volvía a informar sobre Cartagena, en los siguientes términos, constatando la percepción de la desigualdad en el suministro de aquellos que no podían acceder a los economatos militares: «[…] Existe en Cartagena un malestar general por la escasez de suministros, acrecentado porque el economato de Marina distribuye respetables cantidades de artículos […]»[61]. En febrero de 1943, según la DGS, continuaban los problemas de abastecimiento: «[…] el racionamiento es escaso y poco regular en la provincia de Murcia […]»[62].

Pero la prueba irrefutable del amplio alcance de la corrupción en las instituciones murcianas del Régimen es que, en diciembre de 1943, a pesar de las depuraciones políticas y las sanciones impuestas por el gobernador Querejeta, apenas seis meses después de su cese, la DGS informaba: «[…] *Con motivo de ciertas irregularidades cometidas en Murcia en la administración de los tickes (sic) de pan de las cartillas de racionamiento, han sido puestos a disposición de las Autoridades correspondientes 35 detenidos,* de ellos cinco funcionarios de la Delegación de Abastecimientos de Murcia y de Cieza; 18 comerciantes y 12 intermediarios, que eran los que efectuaban a estos comerciantes *la venta de los cupones sustraídos, de los que se han recuperado e intervenido más de 60.000* […]»[63].

Para aproximarnos a la evaluación de este fraude debemos tener en consideración que las cartillas, en diciembre de 1943, no eran individuales sino familiares. En la provincia de Murcia, con algo más de 700.000 habitantes, habría unas 180.000 familias. Si, como señala la DGS, se intervinieron unos 60.000 cupones de racionamiento, quiere decirse que el tráfico ilegal de cupones podía estar afectando hasta a la tercera parte de la población murciana del momento. Probablemente, por su volumen y extensión, este hecho constituye uno de los casos de mayor fraude de la época a nivel nacional.

El tiempo de difundir algunas de las irregularidades de la administración franquista y de castigar públicamente a los funcionarios corruptos e ineficaces se acabó con Querejeta. Fiel al hermetismo que tuvo por norma los nueve años que fue gobernador, Cristóbal Graciá no hizo pública la noticia. La censurada prensa de la época no se hizo eco del evento, ni en el ámbito provincial, ni en el nacional. Y es que, un fraude tan masivo sólo puede ser sostenido con la complicidad de personajes más poderosos e influyentes que cinco funcionarios de la Delegación de Abastos de segundo y tercer nivel, acompañados de treinta comerciantes e intermediarios corruptos.

CARTAGENA Y LA II GUERRA MUNDIAL: FALANGISTAS, REPUBLICANOS, ESPÍAS, GERMANÓFILOS Y ALIADÓFILOS

Durante los primeros años de la posguerra las autoridades del régimen no sólo estaban preocupadas por los problemas de abastecimiento. El curso de la II Guerra Mundial (en adelante, II GM) y su posible influencia en la vida política española, también estaba "presente en su afán". Tras casi tres años de victorias continuas de los ejércitos alemanes y del Eje, en todos los frentes, excepción hecha de la invasión de Inglaterra, las cosas empezaron a cambiar. En el otoño–invierno de 1942, los aliados lanzaron la operación *Torch.* Ingleses y norteamericanos desembarcaron en el Norte de África, el 8 de noviembre de 1942[64]. Asimismo, en enero de 1943, el Cuartel General del *Führer* reconocía oficialmente la derrota de los ejércitos alemanes en Stalingrado.

Ambos acontecimientos supusieron un punto de inflexión y un notable cambio de tendencia en el curso de la II GM. En principio, el desembarco en el Norte de África hizo saltar todas las alarmas a las autoridades españolas, a pesar de las garantías dadas por Roosvelt a Franco de que las tropas aliadas no iban a invadir territorio español.

El nuevo escenario de la II GM pasaba a desarrollarse en las mismas puertas de casa: el Mediterráneo y el Norte de África. Consecuentemente la Base Naval de Cartagena, el más importante núcleo militar español del Mediterráneo, cobró un considerable protagonismo y un papel muy significativo, tanto en el ámbito militar como en el político. Esta situación tuvo importantes repercusiones en la vida política cartagenera: franquistas y anti-franquistas, aliadófilos y germanófilos, empezaron a pensar firmemente que las cosas podían cambiar, en uno u otro sentido. E inmediatamente, en la medida que pudieron, todos ellos empezaron a jugar sus respectivas bazas.

La desclasificación de los archivos de la Administración norteamericana ha permitido conocer la intensidad, el alcance y la naturaleza de la cooperación entre la Alemania nazi y la Italia fascista con el régimen de Franco, durante la Guerra Civil y la II GM. Estos documentos han desvelado que en España, durante la II GM, operaba la *Kriegsorganitation Spanien* (en adelante *KOSp)*, la Organización de Guerra Alemana en España, que tuvo una importante delegación y una significativa actuación en Cartagena, por los motivos anteriormente mencionados[65]. La neutralidad oficial española no impidió, ni el comercio con las potencias del eje, ni el desembarco tolerado y protegido de una tupida e intensa red de militares y espías alemanes. La *KOSp* estuvo ampliamente protegida por las autoridades civiles y militares del régimen franquista. Esta protección y cobertura también se tuvo en Cartagena, como

más tarde demostraremos. Un elemento fundamental de acicate a la colaboración entre nazis y franquistas fue la estrecha relación que se había establecido entre militares alemanes y españoles durante la Guerra Civil española.

GERMANÓFILOS EN CARTAGENA

La política oficial cartagenera había sido profundamente afecta a los intereses del *III Reich,* al menos hasta 1942. Después de esa fecha, si bien la tendencia mayoritaria no cambia, empiezan a detectarse algunas disidencias. Los buenos oficios y los negocios del cónsul alemán Enrique Fricke, puestos de manifiesto por Francisco José Franco[66] habían conseguido construir una tupida red de colaboradores y simpatizantes con el régimen nazi. El embajador Von Stoherer, así como otros altos funcionarios de la embajada alemana en España, reforzaban estas complicidades militares, económicas, e ideológicas, en sus periódicas visitas a Cartagena[67]. Prueba de ello, es que no fueron pocas las autoridades civiles y militares condecoradas por el III Reich, en Cartagena. Desde el gobernador civil de Murcia, Sergio Orbaneja[68], hasta el General del Arsenal de Cartagena, Cristóbal González-Aller, pasando por el Comandante Militar de Marina, Augusto Cheriguini, o el periodista de *El Noticiero* y Cónsul de Perú en Cartagena, José Moncada Moreno[69], entre otros muchos. Todos ellos recibieron del gobierno alemán condecoraciones y reconocimientos, como las Cruces de 1ª clase de la Orden del Águila alemana; e incluso la valiosa Cruz del Merito con la Espada y la Estrella del Águila alemana (González-Aller)[70]. Probablemente en correspondencia a la interesada generosidad apologética alemana con estos militares y civiles cartageneros, al cónsul alemán en Cartagena, Enrique Fricke también le fue impuesta nada menos que la Orden del Yugo y las Flechas, una de las más preciadas condecoraciones políticas del régimen[71]. El consulado alemán en Cartagena estaba dotado además, nada menos que con un Secretario-Canciller, Carlos Muller, de nacionalidad alemana[72].

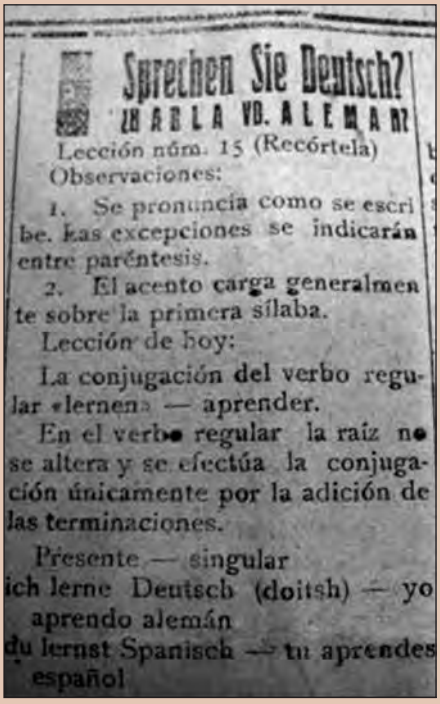

Sprechen Sie Deutsch?
¿HABLA VD. ALEMAN?

Lección núm. 15 (Recórtela)

Observaciones:

1. Se pronuncia como se escribe. Las excepciones se indicarán entre paréntesis.

2. El acento carga generalmente sobre la primera sílaba.

Lección de hoy:

La conjugación del verbo regular «lernen» — aprender.

En el verbo regular la raíz no se altera y se efectúa la conjugación únicamente por la adición de las terminaciones.

Presente — singular

ich lerne Deutsch (doitsh) — yo aprendo alemán

du lernst Spanisch — tu aprendes español

Curso de alemán publicado en *El Noticiero*, 2/8/1940.

Los lazos que ayudaban a reforzar las buenas relaciones entre la élite político-administrativa cartagenera y el Tercer Reich, no sólo hacían referencia al ámbito militar, sino también al cultural y laboral: la asistencia de los hijos de los más representativos dirigentes falangistas cartageneros al Colegio Alemán de Cartagena; el sesgo pro-alemán de la información sobre la evolución de la II GM, omnipresente en la prensa, la radio, y en el cine a través de los Noticiarios de la *UFA* (*Universum Film AG*), la productora cinematográfica oficial alemana; la promoción del estudio del alemán como lengua de futuro; la germanofilia y la exaltación del régimen nacional-socialista; etc. Todo ello formaba parte sustancial de la vida cultural y la propaganda política oficial de Cartagena durante la primera mitad de la década de los cuarenta. Asimismo, 170 trabajadores cartageneros fueron voluntariamente a prestar sus servicios en las fábricas del Reich[73]. La cooperación hispano-alemana llegaba hasta la mesa de los cartageneros: las simientes de patatas que se sembraban en la Huerta de Murcia y en el Campo de Cartagena procedían de Alemania.

En este sentido, pueden resultar útiles unas breves reseñas biográficas que nos ayuden a comprender el grado de compromiso con el régimen de algunos de estos militares y civiles, que tuvieron una influencia determinante en la política cartagenera:

- Francisco Bastarreche y Díez de Bulnes, sin duda el más importante, era bastante más que un Jefe de la Marina y un profesional de la Armada. Su trayectoria personal, familiar y política así lo ponen de manifiesto. Siendo Capitán de navío, junto con el Capitán de corbeta Pedro Nieto Antúnez, declaró el estado de guerra en la Base de Marín encabezando la sublevación en Galicia de julio de 1936. Los hidroaviones de esta base bombardearon el *Cervera* y el *España*, fondeados en El Ferrol, hasta que sus dotaciones que defendían la legalidad republicana se rindieron a los rebeldes.

Formó parte del tribunal de diversos Consejos de Guerra sumarísimos que tuvieron lugar en El Ferrol, en 1936, contra altos oficiales de la Marina que habían permanecido fieles a La República, entre ellos: Juan Sánchez Ferragut, comandante del *Almirante Cervera* y otros miembros de la tripulación (Causa nº 39/36), en total nueve penas de muerte; así como a los oficiales y la dotación del *Torpedero T-2* (causa 65/36), cuatro condenados a muerte y cinco a reclusión perpetua[74].

En febrero de 1937, Bastarreche

participó en uno de los episodios más sanguinarios y trágicos de la guerra civil. Siendo Comandante del crucero *Canarias,* en colaboración con el *Cervera* y con la aviación italiana y alemana, bombardeó y ametralló a los más de 60.000 civiles, ancianos, mujeres y niños, que huían por la carretera de la costa de Málaga a Almería, tras la toma de Málaga por las tropas rebeldes. Los cálculos más optimistas hablan de más 5.000 muertos, casi todos mujeres y niños. Tras ser Jefe de la Base de Cádiz, en 1941, es nombrado Capitán General-Almirante del Departamento Marítimo del Mediterráneo, en Cartagena. Entre 1941-44, firma y confirma más de cincuenta sentencias de pena de muerte dictadas por los tribunales de la Armada en Cartagena.

Fue designado por Franco, Consejero Nacional del Movimiento (2/1/1943), era la única persona que ostentaba esta nominación en la provincia de Murcia, por lo tanto detentaba la máxima autoridad política en la provincia. Asimismo, era Presidente de la "Hermandad de Mártires de la Cruzada". Ya que su hermano Fernando Bastarreche, Comandante del *Sánchez Barcáiztegui*, fue sometido a Consejo de Guerra, condenado a muerte y fusilado en Málaga (21/8/1936) por haberse unido a la sublevación del 18 de julio, desobedeciendo las órdenes del gobierno republicano[75].

Estaba casado con Concepción Moreno, hermana de Francisco y Salvador Moreno, jefes de la sublevación en Ferrol y Galicia, en julio de 1936. Salvador Moreno fue nombrado Jefe de la Flota, desde la constitución de la Junta de Defensa, en Burgos (24/7/1936) y confirmado luego como Ministro de Marina. Francisco Moreno, nada más terminar la guerra, fue nombrado Capitán General del Departamento Marítimo del Mediterráneo, primero en Cartagena y después en Ferrol, donde murió en 1945.

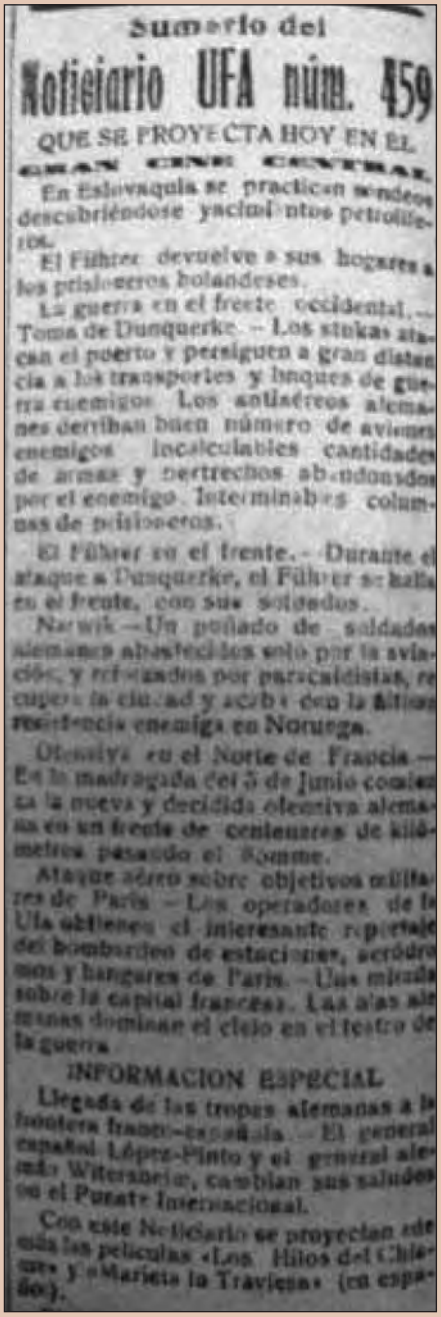

Sumario del

Noticiario UFA núm. 459

QUE SE PROYECTA HOY EN EL GRAN CINE CENTRAL

En Eslovaquia se practican sondeos descubriéndose yacimientos petrolíferos.

El Führer devuelve a sus hogares a los prisioneros holandeses.

La guerra en el frente occidental.—Toma de Dunquerke.—Los stukas atacan el puerto y persiguen a gran distancia a los transportes y buques de guerra enemigos. Los antiaéreos alemanes derriban buen número de aviones enemigos. Incalculables cantidades de armas y pertrechos abandonados por el enemigo. Interminables columnas de prisioneros.

El Führer en el frente.—Durante el ataque a Dunquerke, el Führer se halla en el frente, con sus soldados.

Narwik.—Un puñado de soldados alemanes abastecidos solo por la aviación, y reforzados por paracaidistas, recupera la ciudad y acaba con la última resistencia enemiga en Noruega.

Ofensiva en el Norte de Francia.—En la madrugada del 5 de Junio comienza la nueva y decidida ofensiva alemana en un frente de centenares de kilómetros pasando el Somme.

Ataque aéreo sobre objetivos militares de París.—Los operadores de la Ufa obtienen el interesante reportaje del bombardeo de estaciones, aeródromos y hangares de París.—Una mirada sobre la capital francesa. Las alas alemanas dominan el cielo en el teatro de la guerra.

INFORMACION ESPECIAL

Llegada de las tropas alemanas a la frontera franco-española.—El general español López-Pinto y el general alemán Witersheim, cambian sus saludos en el Puente Internacional.

Con este Noticiario se proyectan además las películas «Los Hilos del Chisme» y «Marieta la Traviesa» (en español).

Noticiario UFA proyectado en el Cine Central. Publicado en *El Noticiero*, 2/8/1940.

Hijo adoptivo y predilecto de Cartagena, estaba en posesión de la Gran Cruz del Mérito Agrícola. Durante su mandato, 1946, se terminaron las obras de canalización de las aguas de río Taibilla, que deberían suministrar de agua potable a la Base Naval y de paso al pueblo de Cartagena.

Manuel López Andújar, falangista de primera hora, ingeniero-director de *Unión Eléctrica,* en Cartagena. Además como alcalde de una ciudad, mayor de 50.000 habitantes, era Procurador en Cortes por el tercio municipal.

Vicente Sergio Orbaneja y Castro, capitán de Sanidad Militar, pediatra, camisa vieja, uno de los promotores de la Falange en Mallorca, primo lejano del fundador de Falange, Jose Antº Primo de Rivera, protagonizó la sublevación y brutal represión en Mallorca, junto al Conde Rossi y Ladislao López Bassa. Asimismo participó en las negociaciones previas del Decreto de Unificación.

Es nombrado Gobernador Civil de Murcia, en mayo de 1940. Anteriormente había sido Gobernador Civil de las provincias de León y de Tenerife[76]. En esta última provincia, tuvo serios enfrentamientos con el Capitán General de Canarias, el general monárquico y héroe de la Cruzada Ricardo Serrador Santés, quién terminó provocando su cese y posterior traslado a Murcia[77].

Este "camisa vieja" constituye junto a Querejeta el paradigma de la actuación populista y nacional-católica, contra estraperlistas, blasfemos, y mujeres incontroladas de vida airada. Su mandato fue el más breve de todos los gobernadores civiles que tuvo la provincia durante el franquismo, no llegó siquiera a siete meses. A propuesta del Gobierno del Reich, Orbaneja fue condecorado con la Cruz del Mérito de Primera Clase de la Orden del Águila Alemana por «sus relevantes méritos en la pasada Cruzada»[78].

A su salida del Gobierno Civil de Murcia, fue nombrado Jefe Superior de Policía de Madrid[79]. Tampoco duró mucho tiempo en ese cargo. Siete meses más tarde fue

cesado[80] y nombrado en un puesto relacionado con las prisiones militares. Nueve meses más tarde, con motivo de haber cesado de este último puesto, la propia Secreta-ría General de Falange en un Informe fechado en septiembre de 1941, acusa a Sergio Orbaneja de colaborar con una agencia pro-británica, con objeto de conspirar contra Serrano Suñer, a quién hacía responsable de su personal infortunio y ocaso político. Al parecer su fervor falangista se atenuó bastante. El otrora germanófilo condecorado y martillo de herejes, blasfemos y prostitutas, regresó a las Islas Baleares tildado de conspirador antifalangista y anglófilo, por sus propios compañeros[81].

- Elías Querejeta Insausti, nacido en San Sebastián, militante del primer requeté guipuzcoano, herido de guerra en Eibar, miembro de la Comisión Gestora nombrada por el Gobierno Civil para regir la Diputación provincial de Guipúzcoa, en mayo de 1938. Jefe Provincial de FET y de las JONS de Guipúzcoa, en mayo de 1939; elegido Presidente de la Diputación, en septiembre de 1939. Fue nombrado Gobernador Civil, el 20 de octubre de 1941 y Procurador en las Cortes Orgánicas de Franco por el tercio sindical, en el grupo de técnicos del Sindicato del Papel y Artes gráficas[82].

- Cristóbal Graciá Martínez, abogado albaceteño nacido en Caudete. En 1934, era el Jefe Provincial de Acción Popular Agraria, en Albacete. En enero de 1936, fue nombrado Delegado Provincial de Trabajo y se presentó a las elecciones por la CEDA, por dicha provincia. Al término de la Guerra Civil, Cristóbal Graciá se incorporó a la vida política albacetense. El 3 de junio de 1942 se le nombró presidente de la Diputación, ocupando este cargo hasta el 21 de junio de 1943. Durante este último año era secretario provincial del Movimiento y fue nombrado Gobernador Civil de Murcia, cargo que posteriormente pasó a ocupar en Salamanca. Durante 1958 fue Director General de Previsión del Mº de Trabajo. Murió en Caudete en 1988[83].

- Julio Iglesias-Ussel Lizana, cartagenero, tenía 28 años cuando fue nombrado gobernador, Comandante de Infantería, falangista, era hijo de Julio Iglesias Abelaira, Comandante del acorazado *Jaime I*, fusilado por los republicanos, en Madrid, en 1936, donde se encontraba en comisión de servicio; y de Adela Lizana Ussel de Guimbarda, procedente de una familia de rancio abolengo cartagenero. La sublevación le pilló como Teniente, en Cartagena, desde donde fue trasladado a Córdoba, donde se pasó al ejército rebelde. Fue ascendido y condecorado varias veces. Después de la guerra, antes de ser nombrado Gobernador Civil de Murcia, en octubre de 1940, era Jefe de las Milicias de FET y de las JONS de Cataluña[84].

- José de la Figuera Calín, Marqués de Fuente El Sol, fue nombrado por Iglesias-Ussel alcalde de Cartagena, el 6 de junio de 1941. Sustituyó a Luis de Vial y precedió a López Andújar. Era hijo de José de la Figuera y de la Cerda, sacado de la cárcel de San Antón, con otros 48 presos políticos, y asesinado en Cartagena el 18 de Octubre de 1936.

Casi todos ellos tienen un nombramiento de carácter político del más alto nivel dentro del régimen, más allá de sus responsabilidades locales o provinciales. Participaron personalmente en la conspiración militar que desembocó en la sublevación contra la República. Algunos como Bastarreche, Ussel-Lizana o el Marqués de Fuente El Sol tienen algún familiar directo, padre o hermano, asesinado o ejecutado durante la guerra civil. Todo ello, les merece la confianza de Franco que les integra en el núcleo duro del régimen. No obstante ello, también existen excepciones como el caso Orbaneja de distanciamiento por motivos, al parecer más personales que políticos. La lista podría extenderse mucho más.

SABOTAJE ALEMÁN EN EL ARSENAL DE CARTAGENA

Podríamos continuar con los condecorados expresamente por el *III Reich*, como el Contra-almirante González-Aller, Comandante-Jefe del Arsenal o Augusto Cheriguini, Comandante del Puerto de Cartagena, cuya complicidad con la *Kriegsmarine*, la Marina de guerra alemana o los Servicios Secretos del *III Reich* fueron puestos en evidencia por el Informe elaborado por el Servicio de Inteligencia del Reino Unido, cuyo embajador en Madrid, el conservador Samuel John Gurney Hoare, primer *Vizconde de Templewood*, el 25 de febrero de 1944, entregó al ministro de Asuntos Exteriores de Franco, José Félix de Lequerica, sobre el sabotaje a que se veían sometidos los barcos aliados que recalaban en puertos españoles[85].

Desde el inicio de la II GM, en 1939, hasta la fecha de elaboración del Informe, febrero de 1944, veinte buques aliados, más de 56.000 Tm, habían sido atacados en España por saboteadores al servicio del *III Reich*, que operaban en nuestro país. En lo que respecta a Cartagena, dicho informe hace referencia al intento de sabotaje del buque cisterna italiano *Lavoro,* el 31 de Octubre de 1943, en el Arsenal de Cartagena, después que Italia, caído Mussolini, hubiera capitulado, y el General Badoglio hubiera declarado la guerra a Alemania (13/10/1943), formando ahora parte del bando aliado.

Uno de los saboteadores procedente del buque alemán *Lipari*, murió por la explosión prematura de una de las bombas. Este ataque contra el *Lavoro* fue seguido y precedido por otros sabotajes, que sí tuvieron éxito. Así se expresaba el informe británico que denunciaba que en una visita a nuestro país, realizada por el Almirante Wilhem Canaris, Jefe de los Servicios Secretos alemanes, se acordó con sus homólogos españoles intensificar los ataques contra barcos aliados en: Sevilla, Huelva, CARTAGENA,

Requisitoria

Don Samuel Gómez Novell, Capitán de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena.

Por la presente se llama y emplaza a los oficiales del buque alemán «Lipari» surto en este puerto, llamados Waiter Schrorder y Hans Richter, procesados en dicha Causa, como posibles responsables de un frustado sabotaje, previsto y penado en el artículo 9.º de la Ley de 29 de Marzo de 1941, llamada de Seguridad del Estado, para que en el plazo de treinta dias, si se encuentran en España o de noventa dias, si están en el extranjero, comparezcan en este Juzgado o manifiesten su paradero, para responder a los cargos que les resultan, y al no comparecer serian declarados rebeldes.

Requisitoria judicial de oficiales alemanes embarcados en el buque Lipari. Publicado en *El Noticiero*, 3/3/1944.

Bahía de Gibraltar y otros puertos españoles: «[…] Aunque el gobierno español profese ignorancia de las actividades de sabotaje del enemigo, ni ignorancia o impotencia pueden explicar la attitud (*sic*) de un número de súbditos españoles y funcionarios que viven cerca de las bases enemigas […] quienes no sólo han deliberadamente ignorado las actividades de sabotaje del enemigo llevadas a cabo a pocos metros de ellos, sino que también han facilitado ayuda activa a los agentes enemigos interesados […]»

En la prensa local, no se hizo referencia alguna a este atentado o a cualquier otro atentado o incidente de esta naturaleza, ocurrido en el Arsenal de Cartagena. Sin embargo, poco más de una semana después de la entrega oficial del Informe británico a las autoridades diplomáticas españolas y cuatro meses después del intento de sabotaje, en el *Noticiero* de Cartagena, aparece una Requisitoria del Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, (Ilustración nº 16), con el siguiente texto: «[…] Por *la presente se llama y emplaza a los oficiales del buque alemán Lipari, Walter Schroeder y Hans Richter como posibles responsables de un frustrado sabotaje* […] para que en el plazo de 30 días, si se encuentran en España, o 90 si se encuentran en el extranjero, comparezcan en este Juzgado, de lo contrario serán declarados rebeldes […]»[86].

Esta rápida reacción de la Marina, a instancia de la diplomacia franquista, es una muestra del impacto que la denuncia del Reino Unido hizo en el gobierno español. Como analizaremos detenidamente más adelante, en marzo de 1944, una vez derrotada Italia, Franco mostraba mucho más cuidado en escenificar ante los aliados, su presunta neutralidad.

No obstante ello, es necesario señalar que esta requisitoria es una mera formalidad jurídica. Los saboteadores estaban perfectamente identificados por las autoridades cartageneras de la Marina. A pesar de la gravedad del delito, cuando se produjo el intento de sabotaje se les dejó marchar sin cargos. Hechos parecidos llevaron ante el pelotón de fusilamiento a centenares de resistentes anti-franquistas. Por bastante menos, pocos meses después, en enero de 1945, con la firma de Bastarreche, serían ejecutados en el patio del Arsenal de Cartagena, Alfonso Martínez Peña y Tomás Rubio Martínez.

Cuatro meses más tarde del intento de sabotaje, los últimos responsables de la ocultación del delito y el debido castigo a los responsables, Bastarreche, González-Aller y Chereguini, ordenaron al Capitán de Infantería de Marina, Samuel Gómez Novel, en calidad de juez militar, retomar la instrucción sumarial del caso y proceder a la búsqueda y captura de los autores de un "frustrado sabotaje", sin indicar siquiera en la requisitoria, ni donde, ni cuando se produjo el delito. Siguiendo las instrucciones de sus superiores, los germanófilos marinos hicieron también cumplido honor a la confianza depositada en ellos por el ya declinante *III Reich*.

Los oficiales alemanes autores del sabotaje, nunca se presentaron al juez militar, tampoco fueron detenidos y consecuentemente jamás fueron juzgados, pero el intento de "guardar las formas" nos indica que algo estaba cambiando.

De hecho, en el ámbito cartagenero, el cónsul inglés Guillermo Leverkus, en tanto que miembro del Cuerpo Consular residente en Cartagena, empezó a ser invitado a algunos de los actos oficiales del Régimen a los que, hasta ese momento, había sido permanentemente excluido. Así, junto al cónsul alemán Fricke, y al resto de las autoridades cartageneras, entre las que se encontraba González-Aller, en representación de Bastarreche, fue invitado, el 2 de marzo de 1944, a la fiesta que con motivo del día de su patrón, celebraba el Cuerpo de Policía[87]. Cuya Brigada Político-Social era la encargada de vigilar estrechamente sus movimientos, como demuestran algunos de los partes policiales que veremos más adelante. Asimismo también fue invitado y asistió al acto de entrega del Diploma como hijo adoptivo y predilecto de la ciudad de Cartagena del Almirante Bastarreche, en mayo de 1944[88], presenciando la ceremonia desde un lugar destacado por la prensa local.

En cualquier caso, en el microcosmos cartagenero, el caso del *Lavoro* es una muestra clara y evidente de la colaboración activa y la complicidad manifiesta entre las autoridades cartageneras de la Marina española y la *Kriegsmarine*, no sólo durante la época de la *No Beligerancia,* hasta el 3 de octubre de 1943; sino también, a partir de esa fecha, una vez declarada formalmente la *Neutralidad* de España, ante la II GM.

EL CONSEJO ORDENADOR DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES, EMPRESA CLAVE EN LA ESTRATEGIA DEL RÉGIMEN Y DE LA OPOSICIÓN ANTI-FRANQUISTA

Especial atención merece la situación de: «[…] *los militares que después de condenados por un Tribunal Militar y expulsados del Ejército han sido colocados con buenos sueldos en aquella factoría* […]»[89], refiriéndose al *Consejo Ordenador de CNM* que dirigía Luis de Vial, quien compatibilizó su cargo en los astilleros cartageneros con la alcaldía de Cartagena, entre diciembre de 1939 y junio de 1941. En general, en los informes de la policía y del SIM, respecto a la situación de Cartagena, se advierte una poco disimulada crítica a la actitud del Director de la factoría de Cartagena del *CO de CNM*, por el amparo que, a juicio de los falangistas y personalidades más ortodoxas del régimen residentes en Cartagena, ofrecía a obreros izquierdistas y exmilitares con simpatías republicanas, a los que además ofrecía "buenos sueldos".

En este sentido, independientemente de la conciliadora actitud y la más objetiva y profesional política de reclutamiento de personal del Director del *Consejo*, Luis de Vial, hay que señalar que, recién terminada la guerra civil, el estado operativo de la práctica totalidad de las unidades de la flota era desastroso. El concurso de técnicos y de mano de obra especializada y cualificada para la reparación de navíos de guerra, era necesario y urgente.

En agosto de 1940, se encontraban en "gran reparación", en la factoría de Cartagena: cinco destructores (*José Luis Díez, Lepanto, Churruca, Alcalá Galiano* y *Sánchez Barcáiztegui*), todos los que poseía la flota; dos submarinos, el *C-2* y el *C-4*; el cañonero *Dato* y el torpedero *T-14*[90]. Además se encontraba en construcción el submarino *D-1*. Esta enorme carga de trabajo requería el concurso de personal técnico y obrero. Los controles políticos, para trabajadores presuntamente izquierdistas y exmilitares de supuestas simpatías republicanas o masónicas expulsados de la Marina, fueron necesariamente más livianos.

Así, un año más tarde, en mayo de 1943, un Informe sobre la situación de Cartagena, presentado a Franco señalaba: «[…] Todos los mandos de dicho Consejo, del que es Director Don LUIS VIAL y DIESTRO están en manos de personas peligrosas para nuestro Régimen, […] constituyendo un grave peligro, ya que a su alcance y disposición, están los secretos, planos, materiales, y toda la importantísima gama de actividades de la Constructora, comprobándose así mismo ser cierto el amparo y protección a todos los elementos rojos y masones, desafectos a la Causa Nacional, y los que en el momento que demuestran haber sido expulsados y procesados por sus actividades en contra del Régimen, son inmediatamente admitidos ocupando cargos de importancia y responsabilidad […]»[91].

El control político, sindical y militar del *Consejo Ordenador* no era un tema baladí. La cuestión del espionaje militar en la *Constructora* preocupaba no sólo a los militares españoles, sino también a ingleses y alemanes. De un lado, hasta 1940, los astilleros cartageneros fueron una empresa hispano-británica, creada en 1908, cuya tecnología naval era básicamente inglesa, procedente de empresas y socios tecnológicos británicos como *Vickers, Armstrong,* etc. Con esta tecnología se habían construidos la mayoría de los buques de la flota de guerra española, que en aquellos momentos se encontraba en fase de profunda reparación y modernización.

De otro lado, la tecnología utilizada en la construcción de los futuros submarinos españoles era alemana. Hitler, a través del Almirante Raeder, jefe de la Marina de Guerra, la *Kriegsmarine,* accedió a que fuera utilizada su tecnología en la construcción de submarinos españoles, a cambio de materias primas (wolframio, estaño, etc.).

El almirantazgo alemán y los astilleros alemanes *Germania Werf* negociaron con una Comisión española, encabezada por Juan Antº Suances, las condiciones económicas de utilización de planos, patentes, materiales especiales, etc. para construir en España estos submarinos, más tarde conocidos como tipo "G", que sería aprobada por el Consejo de Ministros en septiembre de

El Almirante Bastarreche, a la izquierda, junto a otros altos Jefes de la Kriegsmarine, saludando al estilo nazi-fascista, presididos por un retrato de Hitler. Plublicado en Cartagena: Imagen y Memoria[93].

1941[92]. Si bien, durante la II GM, no se llegó a terminar de construir ningún submarino con esta tecnología en Cartagena, el *Consejo Ordenador* dispuso de información tecnológica potencialmente muy apetecible para los servicios secretos aliados, dada la importancia de la guerra submarina en la contienda.

Por otra parte, no hay que olvidar el componente obrero del *Consejo*, permanente presente en los análisis políticos de las autoridades cartageneras, cuya expresión más clara es el texto de la Sentencia[93] que condenó a muerte a Alfonso Martínez Peña, (a) *el buzo,* trabajador del *Consejo*, por un delito de asociación y propaganda ilícita de la *Unión Nacional*. Dicha Sentencia consideraba un elemento agravante, que los encartados fueran trabajadores militarizados de los astilleros cartageneros y del pernicioso efecto de la propaganda de *Unión Nacional* sobre dicho colectivo laboral que: « […] para mayor peligrosidad se efectuaba principalmente en una factoría militarizada con muy abundante personal obrero […] ». La memoria de la tradición obrera y sindical de la antigua *Constructora Naval*, de orientación mayoritariamente libertaria, aunque también socialista pesaba en el imaginario de las autoridades de la Marina cartagenera.

Asimismo, en Cartagena, también era objeto de atención para la DGS, la llamada "propaganda anglófila": «[…] los ingleses de esta Plaza, […] que hacen muchos viajes a Alicante y Valencia, donde recogen la valija diplomática, y también van mucho a Denia, donde parece ser existe una vasta red de espionaje […]»[94].

El cónsul del Reino Unido en Cartagena era Guillermo Leverkus. El consulado inglés, situado en la calle de San Francisco, nº 10-2º, al igual que el consulado alemán, también estaba dotado de personal diplomático. William Louis Cassar ocupaba «oficialmente el cargo de bibliotecario»[95]. Todo el mundo y especialmente la policía y el SIM se preguntaban qué hacía un bibliotecario en el Consulado del Reino Unido en Cartagena. La representación consular cartagenera velaba por los intereses económicos británicos en la ciudad y en la provincia (Mazarrón y Águilas): la explotación de determinadas minas, como la del *Águila,* por la *Sociedad Barrington & Holt*; o *The Cartagena Mining and Water Co. Ltd.* propiedad de la familia Leverkus, que explotaba el manantial de agua de la pedanía de Perin, entre otras empresas.

Por otra parte, el puerto de Cartagena y la Base de Submarinos eran lugar habitual de fondeo y reparación de la flota alemana del Mediterráneo, información muy valiosa en aquellos días. Además, el consulado

inglés tenía la función de contactar con la oposición al régimen para proveerle de información, entre otras cuestiones de la evolución de la II GM y la situación internacional, cuyo objeto era intentar neutralizar el sesgo germanófilo y pronazi de la propaganda política del Régimen en aquellas fechas.

En resumen, la defensa en toda su extensión de los intereses británicos en la zona, llevaban al consulado a intervenir en actividades de espionaje y contraespionaje. De ahí el especial interés policial, político y militar por las actividades del cónsul Leverkus, su empresa y sus empleados. Algunos de los cuales, como José Cegarra Martín fue detenido por la policía política cartagenera por: «[…] hacer propaganda contra el Estado Nacional Sindicalista y sostener correspondencia de carácter subversivo […]»[96].

Por último, con respecto a los comunistas, no existían evidencias externas de actividades del PCE, ni en Cartagena, ni en Murcia. Así lo afirmaba el Informe de la DGS, de 26 de mayo de 1942: «[…] con referencia a supuestos movimientos comunistas, hechas gestiones acerca de ello con elementos que estarían enterados, dicen que en Cartagena, no hay indicios de tal cosa […]».

De acuerdo con los datos aportados, a mediados de 1942, la vigilancia policial y militar se centraba sobre la masonería republicana y los supuestos anglófilos. También la información oficial del Gobierno Civil, a lo largo de los meses de mayo y junio de 1942, en más de una ocasión, hizo referencia directa a supuestas campañas masónicas, así como a sanciones impuestas a determinados ciudadanos, acusados de propaganda contra el Régimen[97]: «[…] a través de campañas de difamación que las sociedades secretas de tipo masónico han ordenado realizar en Murcia […] dado que dichas campañas han encontrado ambiente propicio en casinos, cafés y centros de recreo, he ordenado al servicio secreto y a todos los servicios de Información e Investigación a mis órdenes, la vigilancia más estrecha para averiguar la identidad de quienes, consciente o inconscientemente, actúen de vehículos de tales noticias […]»[98].

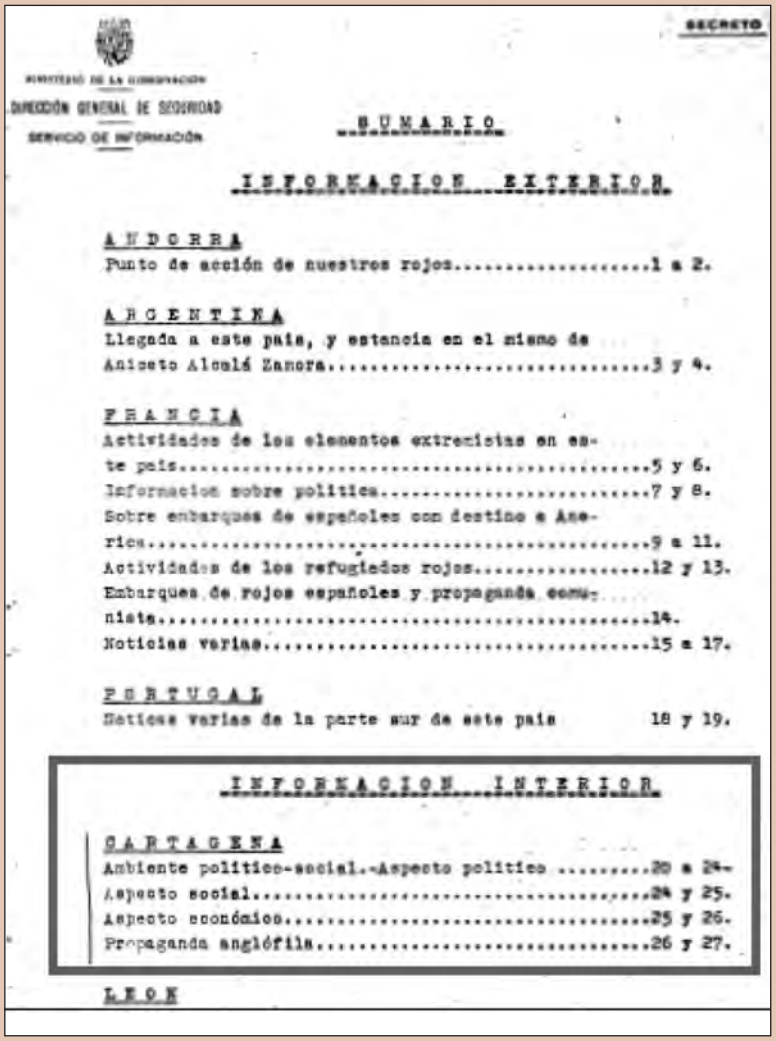
SECRETO

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
SERVICIO DE INFORMACIÓN

SUMARIO

INFORMACION EXTERIOR

ANDORRA
Punto de acción de nuestros rojos.....1 a 2.

ARGENTINA
Llegada a este país, y estancia en el mismo de
Aniceto Alcalá Zamora.....3 y 4.

FRANCIA
Actividades de los elementos extranjeros en es-
te país.....5 y 6.
Informacion sobre politica.....7 y 8.
Sobre embarques de españoles con destino a Ame-
rica.....9 a 11.
Actividades de los refugiados rojos.....12 y 13.
Embarques de rojos españoles y propaganda comu-
nista.....14.
Noticias varias.....15 a 17.

PORTUGAL
Noticias varias de la parte sur de este país 18 y 19.

INFORMACION INTERIOR

CARTAGENA
Ambiente politico-social.-Aspecto politico .....20 a 24.
Aspecto social.....24 y 25.
Aspecto económico.....25 y 26.
Propaganda anglófila.....26 y 27.

LEON

Índice del Informe de la DGS de 26/5/1942.
Análisis de la situación cartagenera.
FUENTE: Fundación Francisco Franco.

Meses más tarde, una vez constatada la derrota de Hitler en Stalingrado y culminado con éxito el desembarco aliado en África del Norte, así como la expulsión de las tropas alemanas de dicho territorio, la situación política en Cartagena se hizo mucho más complicada.

LA SITUACIÓN DE CARTAGENA EN 1943, SEGÚN LA POLICÍA POLÍTICA

La progresiva decantación de la II GM a favor de los aliados fue cambiando progresivamente la situación política, tanto para los primeros inicios de la oposición antifranquista, como para algunas de las fuerzas y personalidades que habían apoyado al régimen. Así lo demuestran los Informes de la DGS que periódicamente se presentaban ante "Su Excelencia", sobre la situación política en Cartagena. El informe correspondiente a mayo de 1942 señala: el incremento de la disidencia, no sólo en el ámbito civil, sino también en el militar; el descaro de estos desafectos al régimen; así como el acercamiento a los "masones" de personas que pasan por ser adictas al Régimen:

«[…] *Es asimismo muy de tener en cuenta las reuniones que existen de personal que ha pertenecido a la masonería*, pues se da el caso anormal que por haber regresado varios

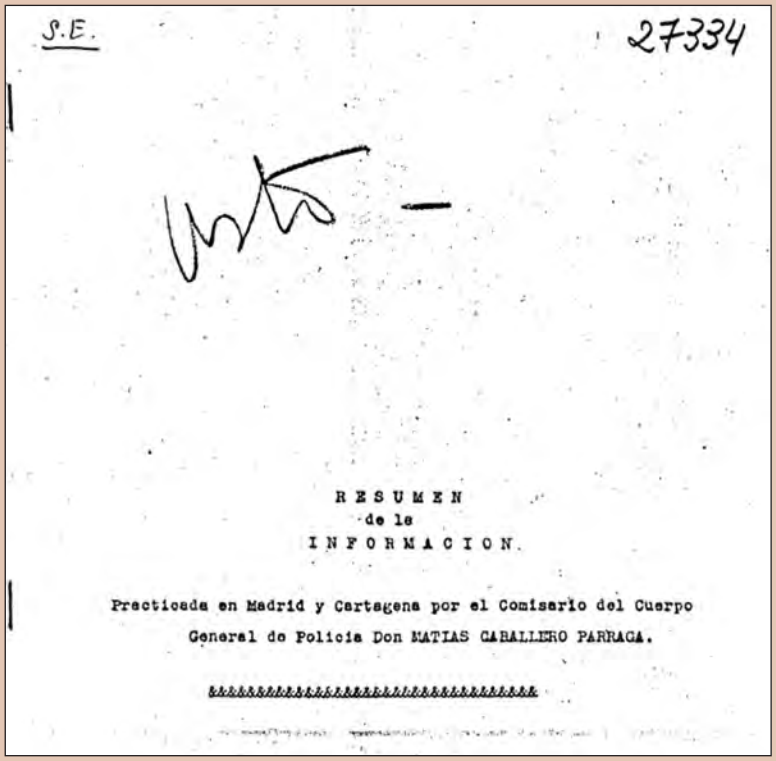

S.E. 27334

RESUMEN
de la
INFORMACION.

Practicada en Madrid y Cartagena por el Comisario del Cuerpo General de Policía Don MATIAS CABALLERO PARRAGA.

Informe secreto sobre la situación de Cartagena presentado a Franco el 25/5/1943.
FUENTE: Fundación Francisco Franco.

masones de Madrid, donde fueron llamados para ser juzgados, han tenido cambios de impresiones con los masones de otras provincias, […] incluso *uno de los más destacados en esta plaza, llamado José Bonmatí (*o Casimiro *¿?), ha sido visitado a su regreso por todos los masones y abrazado, en plena calle, por algunos que figuran en filas nacionalistas* […]

Existe igualmente un Teniente Coronel de Marina llamado D. Carlos Navarro, hombre de ideas izquierdistas y del partido azañista, y al cual sorprendió el Movimiento en nuestra zona, y *sigue prestando servicio en la Escuadra, el cual no se recata poco no mucho, en sus conversaciones particulares, dando noticias escandalosas sobre la situación actual* […]»[99].

La investigación acerca de la actividad de los militares y exmilitares de la Base Naval constituye pues una fijación permanente para la Brigada Político-Social y el Servicio de Información Militar (SIM) en Cartagena.

En mayo de 1943, el Comisario de Policía, Matías Caballero Párraga, envía al Director de la Seguridad del Estado, un *Resumen del Informe* acerca de la situación de Cartagena. Dado el alcance de su contenido y las personas implicadas, el Director de la Seguridad decide ponerlo en manos del Jefe del Estado, fuera del circuito oficial habitual de las informaciones decenales de la DGS. El general Franco no sólo lo leyó sino que, de su puño y letra, hizo sobre el texto anotaciones y comentarios, con instrucciones muy precisas, que se conservan en el documento original, en los fondos de la Fundación Francisco Franco[100].

El comisario Caballero Párraga comienza su informe señalando: «[…] *el lamentable estado político-social de la* población *de Cartagena, y de la existencia de una organización formada por masones y rojos para derrotar al actual régimen* […] Es evidente la peligrosidad de tales elementos, por actuar principalmente en la Base Naval, y dentro del Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares, donde sujetos expulsados del Ejército, Marina, y de otros Cuerpos del Estado, tienen en su poder secretos de interés Nacional, armamento, y en general los resortes para saciar su odio a la España Nacional […] con ayuda de algún diplomático y con frecuentes reuniones de las Logias, como ya se hace constar en informes anteriores […]»[101].

La trama conspiratoria, según el susodicho Comisario, estaba dirigida, entre otros, por Eduardo Espín Vázquez, Decano del Colegio de Abogados de Cartagena, desde 1921 y cinco veces Diputado a Cortes por la circunscripción de Cartagena, entre 1916 y 1923[102], representando a la "facción ciervista" del partido conservador. Los dos hijos de Eduardo Espín, Francisco y Diego Espín Cánovas, éste también abogado, según el Informe, colaboraban con su padre en el intento de derribo del Régimen.

En la dirección de la supuesta conspiración, también participaban los cuatros hermanos Serrat Andreu: Vicente, Pedro Juan, Ángel y José. Durante los últimos años de la Restauración, antes de la Dictadura de Primo de Rivera, la familia Serrat Andreu representaba uno de los principales soportes del partido liberal en Cartagena. Vicente Serrat, consignatario de buques, fue uno de los líderes del partido liberal cartagenero, varias veces concejal del ayuntamiento cartagenero y alcalde liberal de Cartagena, en 1913[103]. Pedro Juan Serrat había sido nombrado Consejero del Banco de España, en Cartagena[104]. (Al margen manuscrito por el propio Franco: «*Confinamiento previa interrogación*»)

Entre los lugares habituales de reunión se citan: algunos de los domicilios o despachos de los anteriormente mencionados; determinados cafés tradicionales de la calle Mayor o alrededores del centro de Cartagena, como el *Mastia*, el *Columbus*, el *Bar San Miguel*, o el *Restaurante Cartagena,* «desde

Posteriormente a lo actuado,se ha venido en conocimiento de lo siguiente;Se sabe que esta organización,cuenta para un caso determinado,con el Capitán de Infantería de Guarnición en Cartagena,Don JOSE LOPEZ PINTO,hijo del General fallecido,el que tambien tiene una hermana llamada Lolita,que no se recata de hablar en contra de nuestro Glorioso Movimiento,y de nuestro invicto Caudillo.

Fragmento del Informe policial que hace alusión a la desafección al régimen de dos hijos del General de División cartagenero José López Pinto. FUENTE: Fundación Francisco Franco.

donde suelen encargan comidas cuando están reunidos en el despacho del abogado Eduardo Espín ». También hace mención el informe a una finca situada en el barrio de Los Dolores, denominada *Casablanca*, propiedad del súbdito inglés Francisco Holt, quién a su vez era copropietario, entre otras, de la mina *El Águila,* en la sierra cartagenera. La casa de Holt es calificada en el informe como «el centro principal del Socorro Rojo». (Al margen manuscrito: «*Expulsión de Holt*»).

Según dicho informe también estaba implicado en la red Manuel Cánovas Hernández, propietario de una Fábrica de Bicicletas en la Alameda de San Antón: «[…] donde se sospecha se pueden estar fabricando armas, habiendo estado funcionando, hasta el día primero del actual, en que se han paralizado sus trabajos […]». Manuel Cánovas fue diputado provincial por el partido conservador en Cartagena, en junio de 1921[105].

La banca cartagenera también parecía estar en el asunto, porque el director del Banco de España, Eduardo Cuadrons Martínez; el director del Banco de Industria y Comercio, Pedro Roig López; y el director del Banco Español de Crédito, Salvador de Lamo Gómez, ya que: «[…] son íntimos e incondicionales de EDUARDO ESPÍN VÁZQUEZ y de los hermanos SERRAT ANDREU, los que se asegura, guardan divisas pertenecientes a la organización, que utilizan para sus fines […]». (Al margen manuscrito: «*Indagación*»). Pedro Roig López fue falangista de primera hora, Delegado de Administración de FE en Cartagena, cuando Tomás Cerezo era Jefe Local, a principios de 1940[106]. Salvador de Lamo Gómez fue concejal en el Ayuntamiento de Cartagena por el partido liberal, en 1917 y 1922.

Referente a los militares profesionales y a sus servicios de información había numerosos implicados, entre ellos, el jefe del SIM en Cartagena, Jesús Zapata: «[…] los planos de las defensas de Cartagena, emplazamientos de fortines, polvorines, etc, son confeccionados por FRANCISCO ESPÍN CÁNOVAS y BLAS CÁNOVAS HERNANDEZ, y se sospecha que también lo efectúa y toma parte en los trabajos, Don RAFAEL SÁNCHEZ LEÓN, hijo político del último, y Capitán de Artillería, con destino en la Fábrica de La Ñora (Murcia) […] *Comprobado que el Jefe del S.I. militar de Cartagena*, *Teniente de Intendencia Don JESÚS ZAPATA ALBALADEJO, perteneció a la masonería, Logia "Aurora", nombre simbólico de Marat, donde ingresó en el año 1923* […]» (Al margen manuscrito. «*¿Quién es*?»)[107].

Asimismo, el comisario Caballero Párraga añade una información de la que debía estar muy seguro para incluirla, dados los apellidos de las personas implicadas: «[…] que esta organización cuenta con el Capitán de Artillería de guarnición en Cartagena Don JOSÉ LÓPEZ PINTO, hijo del General fallecido, el que también tiene una hermana llamada Lolita, que no se recata de hablar en contra de nuestro Glorioso Movimiento, y de nuestro invicto Caudillo […]».

El General de División de Artillería, José López Pinto, muerto súbitamente hacía poco más de un año[108], mientras ostentaba el cargo de Capitán General de la VI Región Militar (Burgos), estaba considerado como uno de los adalides y promotores de la sublevación militar del 18 de julio, siendo Gobernador Militar de Cádiz. Además de un héroe de la Cruzada era un "cartagenero de pro", marrajo, Hermano Mayor de la Cofradía de Jesús Nazareno, Presidente del *Patronato de la "Gota de leche"* de la Casa del Niño, etc. Todo un personaje del Régimen en Cartagena y fuera de ella. Además, su esposa fue condecorada con la "Gran Cruz de la Beneficiencia", por «su caritativa obra durante la contienda»[109]. Que el hijo y la hermana del ilustre Capitán General, aparecieran como elementos contrarios al Movimiento nacido del 18 de julio, era un escándalo y un golpe difícilmente soportable por el régimen, que no pasaba precisamente por su mejor momento.

La colaboración del Cuerpo Diplomático consular representado en Cartagena en la conspiración, se concretaba en: «[…] Comprobado que DIEGO SEGURA APARICIO, masón con el grado de aprendiz, perteneciente a la Logia "Aurora", y condenado, actúa activamente y sigue de Vice-cónsul de Portugal, suponiéndose que es con el que cuentan, para por medio de la vali-

ja diplomática, transmitir y recibir consignas del Extranjero […]» (Al margen manuscrito: «*Ojo, comprobarlo. A Portugal una vez comprobado y expulsado*»).

Curiosamente no se hace referencia a Leverkus, ni al consulado inglés, que es mencionado en otros informes. Aunque sí se hace a significativos elementos de esta colonia como Holt. Al otro gran núcleo de investigación, el *Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares*, y a su director Luis Vial y Diestro, ya no hemos referido anteriormente, en la página XX, nota nº XX.

Por último, el Informe intenta demostrar la componente comunista de la supuesta conspiración que sitúa en El Algar, en Murcia y en el Puerto de Mazarrón. Al frente de esta facción sitúa a «los hermanos JOSÉ y FRANCISCO LUENGO […] y a un tal PATERNA, dueño de los coches de Línea Cartagena - La Unión - El Algar […]». Esta parte es mucho más genérica y está más desdibujada e imprecisa que la anterior. Parece como si se quisiera forzar la implicación comunista en la trama que, en el esquema propagandístico del Régimen, debía ser no sólo masónica, sino también marxista.

En resumen, el susodicho Informe implica en la supuesta conspiración masónica, a una parte cualitativamente significativa de la burguesía y los profesionales cartageneros, así como a militares y personalidades importantes del régimen franquista. Al frente de la misma sitúa a Eduardo Espín Vázquez, quien junto a José Maestre, lideró el partido conservador, en Cartagena, en los años previos a la Dictadura de Primo de Rivera. En su órbita hace girar como cómplices a sus hijos y a los tres directores de las entidades bancarias representadas en Cartagena. Uno de estos directores, Roig, era falangista, otro de ellos, Salvador de Lamo había sido un destacado miembro del partido liberal cartagenero. Por otra parte, señala también como conspiradores a la familia Serrat Andreu, cuyas inclinaciones liberales habían sido manifiestas. Vicente Andreu, junto a Payá, dirigió los destinos del partido liberal cartagenero, en los últimos años de la Restauración. Consecuentemente, el Informe ponía como máximos dirigentes de la conspiración a los dos principales líderes de los partidos dinásticos cartageneros, el conservador Eduardo Espín, y el liberal, Vicente Serrat. Asimismo son encartados en la conspiración

determinados empresarios cartageneros e ingleses, a quienes acusa de fabricar armas o ser el soporte del Socorro Rojo. En el ámbito militar hay que destacar la alusión a la manifiesta deslealtad del Jefe del SIM, en Cartagena, y en el diplomático, a la actuación del Consulado de Portugal.

Resulta relevante la presunta implicación en esta trama de reconocidos y expresos de personas afectas al Régimen, como el hijo y la hermana de López Pinto; el Director del *Consejo Ordenador* y exalcalde franquista de Cartagena Luis de Vial y Diestro; o el Director del Banco Mercantil, el falangista Pedro Roig.

El comisario informante da todos estos hechos como probados. Aunque como hemos visto, en algunos aspectos, sólo existen "sospechas" más o menos fundadas. Vistas las consecuencias posteriores que, en la medida de lo posible, más adelante detallaremos, todo parece apuntar a que, este Informe más que poner al descubierto una conspiración política, sólidamente estructurada y articulada, expresa la disconformidad con el Régimen de determinadas capas de la burguesía empresarial, profesional y militar cartagenera, que sociológicamente siempre se habían ubicado políticamente en la derecha conservadora, el centro liberal, o el republicanismo moderado.

El devenir de la II GM y la posible caída del Régimen, al pairo del cambio de escenario internacional, provoca la reacción de múltiples personalidades y grupos de la política tradicional cartagenera que empiezan a moverse. Son estos primeros movimientos los que empieza a detectar la policía y el SIM y los que constituyen la base del Informe.

Asimismo nos revela la profunda desconfianza de la facción más dura, germanófila, autoritaria y militar del régimen, en Cartagena, hacia determinados estamentos y personas que por su anglofilia, su pasado con el *ancien regime* liberal-monárquico, su tibieza anti-republicana, su comportamiento religioso o social, su fortuna o éxito profesional, o su posición expectante ante el futuro, estaban bajo permanente sospecha de desafección, dada la situación política internacional.

Durante la guerra civil, la organización del *Socorro Rojo* era muy poderosa en la provincia de Murcia. En febrero de 1937, tenía 24.036 afiliados y 49 comités[110]. A pesar de la tremenda represión, alguna estructura, contactos internos y redes de recolección y distribución debieron sobrevivir o reconstruirse. Sobre todo cuando la ayuda a los detenidos y represaliados constituía la principal actividad de las organizaciones antifranquistas. En cualquier caso, no parece de recibo que, un empresario minero como el inglés Francisco Holt, que huyó a su país durante la guerra civil, y cuyas minas fueron intervenidas por la UGT y la CNT, hasta 1939, fuera el sostén y el responsable del *Socorro Rojo* en Cartagena. Probablemente su único problema ante las germanófilas autoridades cartageneras, fueran su nacionalidad, su lógica y natural anglofilia, así como su profesión de fe protestante, difícilmente asumible por el nacional catolicismo dominante.

En cualquier caso, con el control social y la vigilancia policial que se ejercía en aquellos tiempos, unos conspiradores que se precien de ello, no pueden elegir como "cen-

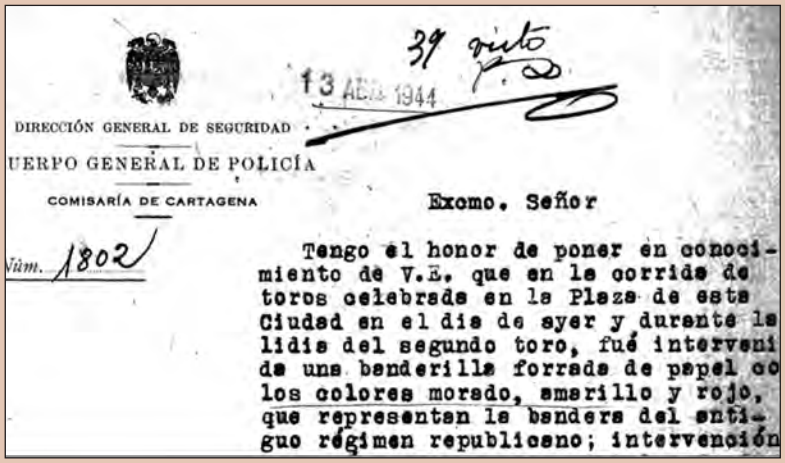

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
CUERPO GENERAL DE POLICÍA
COMISARÍA DE CARTAGENA

Núm. 1802

13 ABR 1944

39 quito

Excmo. Señor

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que en la corrida de toros celebrada en la Plaza de esta Ciudad en el día de ayer y durante la lidia del segundo toro, fué intervenida una banderilla forrada de papel de los colores morado, amarillo y rojo, que representan la bandera del antiguo régimen republicano; intervención

Informe del Comisario Jefe de Cartagena al Gobernador Civil sobre incidentes ocurridos en la Plaza de Toros, el 9/4/1944.
FUENTE: AGMU.

tros de operaciones y discusiones", los bares y cafés más céntricos y concurridos de Cartagena. Aunque verse se veían y hablar también hablaban.

El informe pone sobre todo de manifiesto una profunda división en determinados nú-cleos económicos, militares y profesionales de las élites dirigentes cartageneras. Las fuentes policiales son útiles y muy interesantes, pero como todas las fuentes históricas, hay que utilizarlas críticamente, situándolas en su contexto, y siendo conscientes de sus limitaciones. Su versión de los hechos, ni es objetiva, ni neutral. Responde también a intereses políticos y sociales específicos que, en este caso, parecen coincidir con la facción militar y falangista, hegemónica en la política cartagenera.

No hay que descartar, ni los ajustes de cuentas internos por motivos cuyos componentes esenciales no fueran políticos sino de otra naturaleza, ni tampoco la instrumentalización política de la investigación policial, para denunciar ante el propio Franco la actitud de determinadas personas, difícilmente tipificables por su origen social o status económico, como desafectas al Régimen, al menos en primera instancia.

Por otra parte, no sólo a través de los informes policiales constatamos esta fractura entre las élites cartageneras. Esta división también se revela en el análisis de otros aspectos aparentemente baladíes de la vida social cartagenera, divulgada por la prensa de la época. Un mes antes de redactarse el informe y probablemente mientras se estaban realizando las investigaciones previas, tuvo lugar la boda de la hija de Luis de Vial, Elena, con un Capitán médico del Ejército del Aire. Recordemos que Luis de Vial era Director-Gerente de la empresa más importante de la provincia y había sido, durante año y medio, alcalde franquista de Cartagena (13/12/39-06/06/41). Todo un personaje de la ciudad. Pues bien, resulta significativo que en la referencia que *El Noticiero*[111] hace de la ceremonia, no se haga mención alguna, como era habitual en la época, a la asistencia a la boda de ninguna personalidad relevante del Régimen en Cartagena, ni militar, ni política, ni religiosa.

La boda se celebró en la iglesia parroquial del barrio de Los Dolores, no en Santo Domingo, ni en la Caridad, como era habitual en las bodas cartageneras de "tronío". La ceremonia fue oficiada por el párroco del barrio, no por el Arcipreste de Cartagena, o algún otro destacado eclesiástico, no en vano el Vicario General de la Diócesis formaba parte del Consejo Asesor de FET y de las JONS[112]. No firmaron como testigos notables del acto, ninguna jerarquía política civil o mando destacado de la Marina, a pesar de la posición social presente de Luis de Vial, tan ligado a la Marina. Sin embargo, entre las firmas como testigos de la novia, aparecen los nombres de Francisco Holt y Pedro Juan Serrat Andreu, dos de los "desafectos" mencionados reiteradamente en el Informe del Comisario Párraga. Las señales de "boicot oficioso" y de fractura y disidencia dentro de este núcleo social, por supuestas o reales razones políticas de mayor o menor desafección al Régimen, no pueden ser más evidentes.

La ortodoxia de la facción militar y falangista que dominó el panorama político cartagenero en los años cuarenta, no es ajena a la historia personal, familiar y al papel político que ocupaban en el Régimen algunos de sus componentes, a la que hemos hecho breve referencia en páginas anteriores. Liderada indiscutiblemente por el Almirante Basterreche, acompañado de Manuel López Andújar, Alcalde de Cartagena y Enrique Rodríguez Casaú, Jefe de Falange, estuvo apoyada desde Murcia por los Gobernadores Civiles y Jefes Provinciales de Falange: Monzón, Sergio Orbaneja, Iglesias-Ussel, Querejeta o Cristóbal Graciá, según el momento.

Esta alianza entre los mandos político-militares de Marina y los jefes de la Falange, se puso clara y públicamente de manifiesto durante la visita simultánea de tres ministros, en abril de 1944, en los días próximos al XIII aniversario de proclamación de la II República. En aquellas fechas, visitaron Murcia y Cartagena los ministros de: Educación, Ibáñez Martín; Marina, Salvador Moreno; y el Secretario General del Movimiento, Arrese. Un artículo publicado en el diario *ARRIBA,* a raíz de esta visita, se titulaba "LA FALANGE Y LA MARINA ESTÁN UNIDAS". Su contenido,

con la retórica usual de la propaganda falangista, manifestaba: « […] La Falange y la Marina están unidas en lazos de comprensión y de sangre […] Hoy marinos y falangistas fraternizaron en alegre hermandad de servicio e ideales ante las jerarquías del Estado y del Movimiento […] La visita a los centros militares e industriales nos ha demostrado que Cartagena está curada de las graves heridas materiales y morales que la Revolución y la Horda Roja le hicieron sufrir durante los 32 meses de dominación[…] A través de las calles cartageneras Ministros y Almirantes recibieron muestras inequívocas de un pueblo que se siente bien dirigido y cree ciegamente que está en el buen camino que le conducirá a la prosperidad […]»[113].

El despliegue político-institucional que supone la visita simultánea de tres ministros tenía por objeto: resaltar las escasas realizaciones del régimen en Murcia y Cartagena; y sobre todo, poner de manifiesto la unidad «con lazos de sangre» de la Marina y la Falange como líderes, protagonistas y responsables conjuntos de la conducción, consolidación y mantenimiento del Régimen en Cartagena. Por si había alguna duda, era necesario dejar claro ante todo el mundo, quienes mandaban y la unidad de las fuerzas que constituían el soporte del régimen en la ciudad departamental.

No obstante ello, hasta donde sabemos, una parte de las personas mencionadas en el Informe del Comisario Párraga, aunque fueran detenidas, perseguidas, interrogadas o discretamente advertidas, siguieron ejerciendo su vida y su actividad profesional, al menos aparentemente: Eduardo Espín Vázquez continuó siendo elegido Decano del Colegio de Abogados de Cartagena, hasta 1968, lo que dice mucho de su prestigio profesional.

Su hijo Diego Espín Cánovas, también licenciado en Derecho, Doctor en Jurisprudencia por la Universidad de Bolonia, en 1935, obtuvo la cátedra de Derecho Civil en 1946, en la Universidad de Oviedo, más tarde formó parte de los claustros de Murcia, Salamanca y de la Complutense de Madrid. Con la llegada de la democracia fue Académico de la Real Academia de Jurisprudencia, Vocal de la Comisión General de Codificación, Magistrado del Tribunal Supremo, y un larguísimo etc. Recientemente fallecido, a los 93 años, su reseña biográfica daba cuenta de sus aportaciones para adaptar el Código Civil a la Constitución de 1978, entre otros muchos trabajos. Este ilustre jurista cartagenero, probablemente uno de los más importante, en la segunda mitad del siglo XX, aparentemente tampoco vio perturbada su carrera por este informe, que no cercenó: «[…] una ejemplar dedicación a la defensa del papel del Derecho en una sociedad democrática […]»[114].

Luis de Vial y Diestro permaneció al frente de la gerencia de la factoría de Cartagena del *Consejo*, casi un par de años más, hasta su jubilación, más o menos forzada. Francisco Holt continuó dirigiendo su empresa minera y viviendo en Cartagena hasta su muerte, a finales de los cincuenta. Vicente Serrat siguió ejerciendo su actividad como consignatario. Pedro Juan Serrat Andreu, impulsor y promotor del Tenis en la ciudad, contribuyó en los años siguientes, a fundar el Club de Tenis, que no era precisamente un club proletario, etc. Por las razones que fueren y a pesar del Informe, en un tiempo donde la disidencia política todavía hacía correr la sangre, para algunos de los relacionados en el mismo, la sangre no llegó al mar, ya que en Cartagena no hay más río que la Rambla de Benipila, y eso cuando trae agua.

Otro hecho que evidencia el grado de nerviosismo y tensión de las autoridades civiles y militares cartageneras fueron las sanciones contra algunos funcionarios de la Delegación de Hacienda, expedientados, detenidos, multados, encarcelados y trasladados por «celebrar la ocupación de Túnez por los anglosajones»[115]. La culpabilidad de los funcionarios no debía estar tan clara porque, de acuerdo con lo reseñado por la policía, el Ministro de Hacienda, Joaquín Benjumea Burín: «[…] envió un alto funcionario para instruir el expediente administrativo, *el que se decía llevaba instrucciones para proteger debidamente a los detenidos, en contra de la opinión del Excmo. Gobernador Civil* (Cristóbal Graciá) […]»[116]. Rodríguez Casaú se hizo cargo de los interrogatorios. Fue una operación política de los Servicios de Información de Falange encabezados por el Jefe Provincial (Graciá) y el Jefe Local (Casaú).

La coincidencia en la celebración de esta comida, en el Restaurante Cartagena, con la toma de Túnez, según Egea Bruno[117], fue una pura casualidad. En realidad estos funcionarios estaban celebrando el cobro de unos ingresos extraordinarios. No obstante ello, las autoridades falangistas y la policía franquista lo interpretaron de forma muy distinta: «Este hecho ha tenido gran trascendencia y ha servido para que los desafectos al régimen lo empleen contra la Autoridad Gubernativa»[118]. Esta situación y la respuesta gubernativa nos revelan el ambiente de tensión e inseguridad al que estaban sometidas las autoridades de la ciudad. Sancionar a varios funcionarios simplemente por asistir a una comida que coincidía, en las fechas, con la toma de Túnez, e interpretarlo como un desafío de los desafectos al régimen, no deja de ser revelador de los miedos y de la percepción de inestabilidad que los propios afectos al Movimiento tenían acerca del futuro del Régimen.

A tenor de las informaciones de la policía parece evidente que esta desproporcionada acción gubernativa despertó la solidaridad con dichos funcionarios, entre distintas capas de la población cartagenera. Según la propia DGS: «[…] gran

número de industriales y algunos miembros de "Construcciones Navales" se ofrecieron a los familiares para abonar la sanción que les fuera impuesta, al mismo tiempo que *les facilitaban paquetes de alimentos para el envío a los internados* […]»[119]. Una vez más la policía deja constancia de una estructura interclasista de ayuda y solidaridad frente a la represión del Régimen, lo que demuestra una voluntad expresa y una forma activa de resistencia democrática a la que, según la DGS, se habían adherido no sólo la izquierda tradicional, sino: «*gran número de industriales y algunos miembros de "Construcciones Navales"*». Un hecho históricamente inédito en el panorama político cartagenero.

Otro hecho, ocurrido unos meses más tarde, en la Plaza de Toros de Cartagena, también nos da una idea del extremo cuidado y la sensibilidad "a flor de piel" de las autoridades y la policía cartagenera, frente a todo aquello que pudiera evocar la simbología republicana. El 8 de abril de 1944, seis días antes del 13º aniversario de la llegada de la II República, la tradicional corrida de toros del Sábado de Gloria, en el coso cartagenero, fue interrumpida al detectarse: «durante la lidia del segundo toro una banderilla forrada de papel con los colores morado, amarillo y rojo».

El proveedor de las banderillas, el obrero de la Maestranza, Víctor Manuel Cánovas Salinas, tuvo más suerte que los funcionarios de Hacienda, ya que según reza el informe policial, era: «[…] persona de intachable conducta moral pública y privada, y en cuanto a la política-social, está depurado sin sanción, por la Comisión Depuradora del Arsenal Militar de esta Plaza, careciendo de antecedentes […]»[120], por lo que presumiblemente salió indemne del hecho.

En resumen, para la policía y las autoridades falangistas y militares cartageneras, a mediados de 1943, los ejes de la disidencia activa al Régimen serían: "algunos industriales", cuyos nombres ya hemos mencionado. A ellos habría que añadir: algunos miembros de la *Constructora Naval,* encabezados por su Director Gerente Luis de Vial; algunos profesionales del derecho y las finanzas; los líderes y destacados miembros de los partidos dinásticos, de la última década de la Restauración, el exdiputado conservador Espín Vázquez y el exalcalde liberal Vicente Serrat Andreu; algunos miembros de las Fuerzas Armadas y de sus Servicios de Información; algunas personalidades en otro tiempo fieles al régimen; así como los Consulados de Portugal y el Reino Unido.

Todo ello nos revela que la oposición al régimen de Franco, en aquellos años, no sólo pasó por los partidos y organizaciones tradicionales de la izquierda socialista, comunista o anarquista. En Cartagena, una parte minoritaria pero significativa, de la burguesía industrial y agraria, de los profesionales, los republicanos moderados, los aliadófilos y los franquistas descontentos por los derroteros que el Régimen iba tomando, también formaron parte de la resistencia antifranquista, contribuyendo a alarmar y obsesionar a las autoridades civiles y militares cartageneras, que vieron en ellos un peligro para el Nuevo Estado Nacional-sindicalista.

----- CRISIS EN ITALIA -----

MUSSOLINI dimite y es sustituido por el mariscal BADOGLIO

El Rey asume el mando de todas las fuerzas armadas

El rey Victor Manuel III y el mariscal Badoglio asumen el poder en Italia. Publicado en *El Noticiero*, 25/7/1943.

EL RÉGIMEN REACCIONA EN EL ÁMBITO MILITAR

Ante el triunfo aliado en África del Norte y la progresiva retirada alemana en la URSS, el Régimen, con objeto de afirmarse, no sólo respondió con un incremento de su política represiva. En el ámbito militar puso en marcha algunas medidas de carácter preventivo. Asimismo en el terreno político tomó algunas iniciativas dignas de mención, que a continuación señalamos.

Las medidas de carácter militar provocaron la dimisión del Ministro de Marina. En carta personal dirigida a Franco, el 24 de mayo de 1943, Salvador Moreno manifestaba: «[…] Es tradición tristísima en nuestra Patria el olvido y despego hacia las cosas del mar […] Hechos actuales vienen a confirmar mi desaliento y a corroborar en forma terminante y en sumo grado dolorosa, ese bajo aprecio y peligroso olvido a que antes hube de referirme. *A mi despacho oficial llega desde ayer el asombro de las Autoridades Jurisdiccionales de Marina ante una ocupación militar de la costa por fuerzas del Ejército sin previa noticia y aviso, y dentro del más absoluto desconocimiento por mi parte de las razones que pueden justificar tal medida* […] Las autoridades subalternas de la Marina reciben órdenes de las del Ejército ocupante […] Resumien-

do, *Excelencia: me considero sin fuerzas y sin aliento para continuar al frente de la Marina y respetuosamente le suplico ser relevado en mi puesto* […]»[121].

La dimisión no fue aceptada. El almirante Salvador Moreno Fernández permaneció como Ministro de Marina hasta julio de 1945, muriendo como Capitán General de El Ferrol, en septiembre de ese año. En su carta de renuncia, Moreno nos confirma que se había producido una apresurada y rápida ocupación militar de la costa por parte del Ejército, de la que ni siquiera él mismo, Ministro de Marina, estaba enterado.

Asimismo, por Decreto de 22 de julio de 1943, se pretende que las poblaciones, mayores de 20.000 habitantes, que dada su importancia estratégica, puedan ser objeto de ataques aéreos, se doten de refugios anti-aéreos. En este sentido, la Orden de Presidencia de 19 de octubre de ese año, señala a Murcia, Cartagena, Lorca, Cieza, Caravaca, Jumilla, y Yecla, como las ciudades de la provincia de Murcia, donde deben construirse refugios[122]. Respecto a obras de carácter militar, también cabe destacar el proyecto para la construcción de tres túneles en las faldas del monte Roldán de Cartagena[123].

También hubo un proyecto de carácter esencialmente militar, el suministro de agua a la Base Naval desde el río Taibilla. El proyecto empieza redactándose en los últimos tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera. Las primeras obras se inician durante la República, en 1932, con Indalecio Prieto, como Ministro de Fomento. Interrumpidas durante la guerra. Fueron retomadas por el Régimen franquista, que declaró *"Obra Preferente en el Plan de Defensa Nacional, el abastecimiento de agua para la Base Naval de Cartagena"*[124]. Las obras se aceleran a partir de 1943[125], por motivos militares, pero también políticos y sociales. Al mismo tiempo que el agua llegaba a las instalaciones militares, también podría llegar a los hogares de los cartageneros. Las aguas del Taibilla llegaron a la Base Naval y al pueblo de Cartagena y con ellas, la primera visita de Franco a la ciudad, en la primavera de 1946.

En cualquier caso, las preguntas son obvias: ¿Por qué se ocupa militarmente la costa mediterránea de forma tan precipitada? ¿Por qué y para qué construir refugios anti-aéreos si no había una confrontación militar en el horizonte? ¿Qué objeto tiene que el *CO de CNM* construya tres túneles frente a la Isla de las Palomas en la costa cartagenera bajo las baterías del monte Roldán? Al parecer la hipótesis de invasión estuvo presente durante mucho tiempo en los planes político-militares del Régimen. Sobre todo, cuando en los meses siguientes se produjeron: el desembarco aliado en Sicilia (10/7/1943); dos semanas después, la caída de Mussolini (25/7/1943); y la rendición incondicional de la Italia del Mariscal Badoglio y del rey Víctor Manuel a las ejércitos aliados, en poco más de seis semanas (9/9/1943).

Estos hechos tuvieron una notoria repercusión en las autoridades franquistas y en el propio Franco. Mussolini había sido el líder extranjero que política y personalmente estuvo más cerca del Jefe del Estado español, tal como nos han revelado los archivos desclasificados norteamericanos[126]. Pues bien, su amigo Mussolini había caído víctima de una conspiración monárquica, con el rey Víctor Manuel a la cabeza, apoyada por una facción del partido fascista y cuyo brazo armado había sido el general Badoglio.

Una situación similar podía ocurrir en España. Los generales monárquicos Varela y Galarza habían sido cesados de los ministerios del Ejército y de Gobernación respectivamente, en el cambio de gobierno de septiembre de 1942, en el que también había caído Serrano Suñer. En marzo de 1943, Don Juan solicita a Franco la restauración de la Monarquía. En el verano de 1943, coincidiendo con la ofensiva de los aliados en Italia y la caída de Mussolini, un grupo de Procuradores en Cortes monárquicos, y siete de los doce generales al frente de las Capitanes Generales le hacen a Franco la misma petición. No era pues nada descabellado el triunfo de una operación monárquica, en España, similar a la italiana, con Don Juan al frente, una buena parte de los mandos supremos del Ejército moviéndose en esa dirección, y los aliados alentando el cambio y moviendo los muebles y los inquilinos "en la casa de al lado".

A este esquemático contexto nacional e internacional hay que añadir que, en las costas de Almería, Granada, Murcia y Alicante, desde finales de 1943, se venían introduciendo grupos guerrilleros compuestos por exilados españoles procedentes de África del Norte. Estos grupos entrenados y organizados por oficiales del ejército norteamericano, venían bien pertrechados de armas y equipo. Su misión consistía en suministrar información militar a los aliados sobre los efectivos y las instalaciones militares españolas.

Al parecer, la búsqueda y detención de estos comandos en las costas murcianas y alicantinas fue infructuosa. La Guardia Civil, siguiendo las instrucciones de la Capitanía General de la III Región Militar, informaba así al Gobernador Civil de Murcia del resultado negativo de su vigilancia de costas: « […] de los reconocimientos y averiguaciones practicadas por esta Comandancia no se ha podido obtener el menor recelo, ni conseguido adquirir noticia alguna de que hayan llegado a la costa de esta provincia y la de Alicante barcazas procedentes del Norte de África, trayendo a bordo extremistas, que se hallaban huidos de España, ni que hayan llevado al extranjero personas en situación atenuada, *así como, verificando tampoco desembarco de arma alguna, para su distribu-*

ción entre los elementos de la Unión Nacional […]»[127].

Al parecer, el ejército norteamericano interrumpió el envío de estos comandos, a finales del verano de 1944, tras la recepción por parte de su gobierno, de una enérgica nota de protesta del gobierno español[128]. En cualquier caso, parece claro que hubo desembarco de comandos y que las fuerzas de seguridad y el ejército anduvieron buscándoles.

La caída del régimen fascista italiano y la rendición de Italia a las tropas aliadas fue el signo público e inequívoco de que el Eje Berlín-Roma-Tokio podía perder la guerra y los regímenes fascistas o nacional socialistas borrados del mapa político europeo. Si a ello se une el riesgo interno real de conspiración monárquica, ayudada por la presión aliada, el panorama no podía ser más inquietante para el futuro del régimen franquista.

Distinción merecida

Le ha sido concedida por el Excelentísimo señor Ministro de Marina y con aprobación del Consejo de Ministros la Cruz blanca del Mérito Naval de primera clase pensionada como premio a sus relevantes servicios en el desempeño de su cometido y por los especiales méritos contraídos a don Manuel Vidal Alvari o el cual está recibiendo por este motivo numerosas felicitaciones a las cuales unimos la nuestra mas sincera.

Condecoración concedida a Manuel Vidal Alvariño, (a) Brigada Vidal, destacado miembro del SIM, tristemente conocido por su crueldad con los disidentes políticos, en Cartagena. Publicado en *El Noticiero* 10 de mayo de 1943

EL RÉGIMEN REACCIONA EN EL ÁMBITO POLÍTICO: "PRIETAS LAS FILAS", RECUERDO A LOS "CAMISAS VIEJAS" Y PREMIO A LOS REPRESORES

En el ámbito político, el régimen se vio obligado a tomar algunas iniciativas importantes con objeto de neutralizar la disidencia interna y afirmar su autoridad; mostrar a los aliados una cierta toma de distancia respecto a Hitler; y ensayar algunos aspectos de cambio político que ayudaran a dar una visión menos totalitaria del régimen. Las iniciativas políticas de alcance general fueron las siguientes:

- En política internacional, el cambio de *status* internacional de España, respecto a la II GM, de *NO BELIGERANCIA* a *NEUTRALIDAD* (3/10/43); y el comienzo de la retirada de la División Azul (12/12/1943);

- En política interior, una decidida campaña de afirmación política, así como algunos cambios institucionales que mostraran hacia adentro y hacia afuera, una cierta evolución del régimen: apertura de las Cortes Orgánicas franquistas (17/3/1943); convocatoria de las primeras elecciones sindicales (17/7/1943) de la Central Nacional Sindicalista, CNS; resolución simultánea de 6.665 expedientes de puesta en libertad vigilada de presos políticos de las cárceles franquistas (30/9/1943)[129], en conmemoración del "la onomástica del Caudillo".

- En política social, aunque forma parte de la política interior, además de la convocatoria de las primeras elecciones sindicales, podemos señalar: el incremento del Subsidio Familiar (4/8/1943)[130]; así como un papel propagandística y formalmente más activo de la organización sindical fascista, la CNS, en la defensa de los derechos y prestaciones sociales de los trabajadores.

El cambio de *status* internacional fue más formal que real. La retirada de la División Azul fue el primer signo de la nueva política de *neutralidad* y supuso el fin de la intervención militar directa del Ejército español junto a la Alemania nazi, en el frente ruso. No obstante ello, la supuesta *neutralidad* fue permanentemente transgredida y vulnerada por el régimen franquista, como anteriormente hemos demostrado, en el intento de sabotaje del buque cisterna *Lavoro*.

Además de esas medidas de carácter general el régimen cerró filas, con objeto de reafirmarse, incrementar su cohesión interna y mostrar públicamente que afrontaban la situación política con entereza y sin falsos temores. Así, por ejemplo, la falange cartagenera ordenó a sus afiliados y afiliadas la obligación de vestir diariamente la camisa azul[131], como acto de afirmación falangista. El gobierno condecoró a personajes como el *Brigada Vidal*, tristemente conocido en Cartagena por su especial crueldad en la represión de "rojos y masones: «como premio a sus relevantes servicios en el desempeño de su cometido»[132]. El Gobernador Civil Cristóbal Graciá fue también distinguido con el "Aspa Verde"[133]. Queipo de Llano fue también condecorado con la Laureada de San Fernando.

A nivel local, fueron agraciados con el título de "Hijo adoptivo y predilecto de Cartagena", el Almirante Basterreche y el Alcalde López Andújar. «DIOS SALVE A CARTAGENA, EN MANOS DE BASTARRECHE Y LÓPEZ ANDÚJAR CON LA PROTECCIÓN DE NUESTRO CAUDILLO»[134], así rezaba el titular del *Noticiero*, que daba cuenta del acto de entrega de los respectivos títulos, recibidos según el periódico en medio de una

Grupos	1946	1947	1948	1949	1950
Comunistas	1.322	2.089	619	227	72
Anarquistas	369	945	198	75	39
Socialistas-UGT	100	230	121	4	39
Bandoleros y atracadores	16	150	224	57	10
Separatistas Vascos	122	199	4	118	3
AFARE	120	168	131	0	0
Republicanos	50	11	0	0	0
Estudiantes	21	50	0	0	0
POUM	0	0	33	0	9
Varios	17	57	26	12	2
TOTALES	2.137	3.899	1356	493	174

Tabla 7: Relación de procesados por delitos políticos 1946-1950, a nivel nacional.
FUENTE: Comisaría General Político-Social. Archivo Histórico Nacional.

manifestación de entusiasta apoyo popular.

Hasta el punto que el autor del artículo se permitía tildar de desafectos al Régimen y arrebatar la condición de cartageneros, a todos aquellos que no se habían sumado al acto de forma entusiasta: «[…] Las minorías abúlicas que a esas horas estaban sentadas a las puertas de los cafés, casinos, etc. son los que merecen figurar en las listas de enemigos del Régimen y borrarse el nombre de cartageneros […]». El texto no necesita comentarios. Una vez más, el mensaje de la unidad Marina-Falange, está presente en la imagen que el Régimen quiere proyectar de sí mismo, en Cartagena. Eso sí, ahora se amplía a Dios-Bastarreche-López Andújar-Caudillo, el paraguas protector para la ciudad y sus habitantes.

Asimismo, el Capitán General de la III Región Militar, Miguel Abriat Cantó, fue inu-sualmente recibido en "olor de multitudes" en Cartagena, el 9 de septiembre de 1943, con bando expreso y previo de la alcaldía ordenando engalanar balcones, cerrar establecimientos comerciales y empresas industriales, y salir a la calle para recibir a tan ilustre personaje[135]. Nunca el titular de la Capitanía General de Valencia había sido recibido en Cartagena con tales honores.

Como también había que calificar de insólita y excepcional a la simultánea visita a Cartagena y Murcia de tres ministros, Ibáñez Martín (Educación), Salvador Moreno (Marina) y Arrese (Secretaría General del Movimiento), en abril de 1944, a la que anteriormente hemos hecho referencia. También la Jefa Nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera[136] y el Delegado Nacional de Sindicatos, Fermín Sanz Orrio[137]: «honraron a la provincia y a la ciudad departamental con su visita». Ni antes, ni después, fueron los murcianos y los cartageneros "de la presencia de autoridades franquistas tan bien servidos". Esta masiva presencia político-institucional y militar demuestra la intensidad de la movilización política del régimen, en este período crítico.

Otro de los elementos utilizado en este cierre de filas del régimen fue el recuerdo y el homenaje a sus viejos militantes y a sus caídos, por otra parte siempre presente en su actuación política. Como había hecho en otras provincias donde la desafección al régimen era más acentuada, Arrese vino a presidir la ceremonia de imposición de 576 medallas como reconocimiento a todos los falangistas murcianos y cartageneros de la "Vieja Guardia", así como a los familiares de aquellos "camisas viejas", caídos por Dios y por España. No sabemos de donde salieron tantos falangistas veteranos pues de la breve historia de la falange murciana y cartagenera, antes de la guerra civil, se deduce que su número era inferior a la cuarta parte de los condecorados.

En resumen, el uso obligatorio de la camisa falangista contribuyó a teñir levemente de azul, el tono grisáceo del paisaje ciudadano de la postguerra. La irrupción de las más altas autoridades civiles y militares ocupó las calles y saturó las tribunas públicas y los teatros en respuesta defensiva por el aislamiento internacional del régimen ante el avance de las tropas aliadas. Las dos máximas autoridades de la Marina y el Ejército, el brazo militar del Régimen en la región, Bastarreche y Abriat, recibían la aclamación del pueblo, en prevención de que las cosas cambiaran y tuvieran que liderar militarmente una hipotética reacción. El refuerzo propagandístico del binomio "Marina-Falange

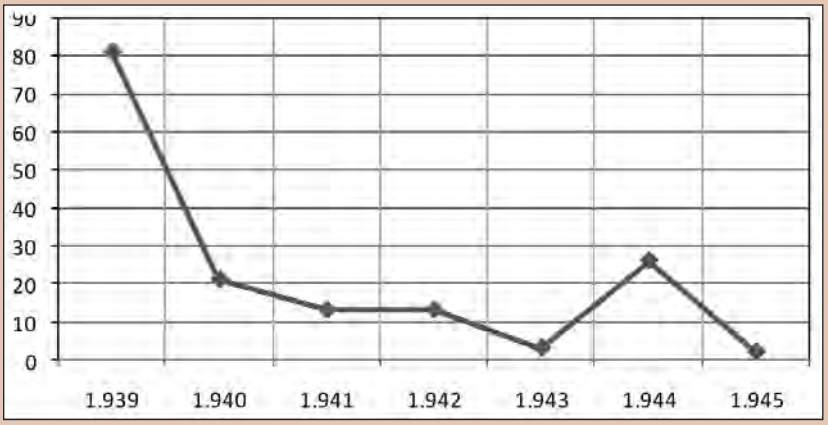

Gráfico 2. Número de fusilados en 1939-45 en Cartagena.
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Egea Bruno.

por la Gracia de Dios", en ese crítico período, resucitó al eje Dios-Bastarreche-López Andújar-Franco, que vino a sustituir, en Cartagena, al progresivamente agónico Berlin-Roma-Tokio. Se recordó y honró a los numerosos "camisas viejas" que surgieron por doquier. Los represores quedaran públicamente enaltecidos y distinguidos, en la persona de uno de sus más conspicuos representantes, Manuel Vidal Alvariño.

Otro de elementos esenciales de la política interior en su vertiente sindical y social fue la convocatoria de elecciones sindicales. Esta convocatoria constituyó algo más que un proceso electoral en el ámbito laboral. No sólo fueron sólo las primeras elecciones en el marco de la legalidad sindical del nuevo régimen, sino el primer proceso electoral del franquismo; su primera experiencia de representación corporativa electoral. El inicio fáctico de lo que los teóricos del régimen llamarían la "democracia orgánica". El objeto de esta medida fue demostrar a las potencias aliadas la posibilidad de una cierta evolución del régimen totalitario franquista[138].

PRESOS EN LIBERTAD VIGILADA E INCREMENTO DE LA REPRESIÓN

La liberación de casi siete mil presos, en una sola remesa, quiso mandar un mensaje a los aliados de la magnificiencia, generosidad y capacidad de reconciliación del régimen respecto a los presos políticos de la guerra civil. Esta puesta en "libertad vigilada" vino precedida de numerosos editoriales en la prensa alabando el nuevo sistema penitenciario del régimen, con la redención de penas por el trabajo. El titular de algunos de ellos resulta harto significativo: LIBRES SÍ, PERO VIGILADOS La doctrina subyacente en esta medida de gracia se pone de manifiesto en este artículo: «[…] Se le vigila para ver si en realidad se redime de su culpa anterior por el trabajo y la fe en sí mismo y en la Patria, pero si no agradece la gracia de esta justicia del Estado, y si emplea su libertad para reincidir en su delito, aunque sea de modo subterráneo, agazapado, hipócrita, entonces el Estado le retira su gracia y lo integra a prisión, pero no ya como reo de delito político, sino de delito común para el que no hay clemencia alguna […]»[139].

La liberación de presos políticos no constituía ninguna novedad, según un artículo ensalzando la política penitenciaria de Franco firmado por Pedro Bernal. La magnitud de las cifras habla por sí sola: «[…] Hasta 1942, el sistema de redención de penas por el trabajo había puesto en libertad 87.000 presos políticos. Si a ello añadimos los liberados en los nueve primeros meses de 1943, el número se acerca a los 100.000. Para ello ha sido necesario que por esos liberados se rediman seis millones de días de trabajo útil […]»[140].

Aunque parezca paradójico la puesta en libertad vigilada de los presos no fue incompatible con un incremento de la represión, sino todo lo contrario. El aumento de la actividad de la oposición al franquismo, en toda España, a partir de 1943, produce un incremento notorio de la represión hasta 1947. No tenemos datos acerca del número exacto de detenidos y procesados, ni en Cartagena, ni en la provincia de Murcia por delitos políticos, ni al grupo político al que presuntamente pertenecen.

No obstante ello, conocemos los datos suministrados por la Comisaría General de la Brigada Político Social de la Dirección General de la Policía, a nivel nacional[141]. Como podemos ver en la Tabla nº 7, existe un incremento progresivo hasta 1947, con 3.877 procesados puestos a disposición de la autoridad militar que, en 1950, tres años más tarde, cae a 174.

Según la Brigada Político Social de la policía, aproximadamente la mitad de esos detenidos pertenecían al PCE. En esta tabla sólo están incluidos parcialmente los detenidos por actividades guerrilleras en el monte o en la ciudad. El apartado de bandoleros y atracadores recoge los detenidos por la Policía, no por la Guardia Civil, que era la encargada de estos menesteres, por su ámbito de actuación rural.

A pesar de la falta de datos cuantitativos, en los niveles locales y provinciales, en la prensa diaria local y provincial, a veces, se daba cuenta esporádicamente de algunas de las detenciones realizadas por la Policía, la Guardia Civil o la Falange. A partir de 1942, coincidiendo con el avance aliado, las detenciones aumentan en número, según se desprende de las escasas informaciones de la prensa. En los párrafos anteriores hemos hecho referencia a algunas de ellas, pero tenemos sobrada constancia que existen muchísimas más. Por ejemplo, sabemos que en 1944 y 1945 hubo desarticulaciones parciales del PCE, hasta que, en 1946, se produjo su desarticulación prácticamente total. Hubo más de cien detenidos y no se hizo la más mínima referencia en la prensa.

El motivo de las detenciones, siempre según la Policía, iba desde guardar 25 kg. de dinamita[142], realizar actividades anti-nacionales[143], a proferir públicamente gritos subversivos en locales públicos como el Café Mastia o el Casino de Los Dolores[144]. No se hace referencia alguna a los grupos políticos implicados todo se pone bajo el paraguas marxista o masón. En cualquier caso, ya hemos demostrado que el protagonismo antifranquista, iba desde grupos y personas que habían apoyado la sublevación del ejército en julio de 1936, hasta los miembros del maquis.

En Cartagena, si tenemos en cuenta la evolución del número de fusilados entre 1939-45, podemos ver en el Gráfico nº 2, que tras alcanzar cotas mínimas en 1943, se produce un repunte en 1944, hasta llegar a 1945, año en el que se producen los dos últimos fusilamientos

en la ciudad. Parece lógico suponer que si se incrementa el número de fusilados, la máxima pena, también se incremente el número de detenidos y procesados. Todo ello indica un incremento notorio de la represión a partir de 1943, hasta mediados de 1946, año que se produce la caída masiva del PCE, en Cartagena y en la provincia. En 1947 y 1948 no hay detenciones políticas significativas en la provincia.

LA POLÍTICA SOCIAL DEL RÉGIMEN: EL SUBSIDIO FAMILIAR Y LAS ELECCIONES SINDICALES EN CARTAGENA

Por otra parte, además de símbolos y personas el régimen sacó de su prolongado letargo su brazo sindical y volvió recordar su política social, cuyo elemento más significativo era el Subsidio Familiar.

Como se puede apreciar en la ilustración nº 24, el importe del subsidio sufrió un incremento teóricamente importante para el tamaño medio de las familias de la época: 10 pesetas/mes para las familias de dos hijos; 20 para las de tres; y 30 para las de cuatro, teniendo en cuenta los salarios de miseria, en relación al coste real de la vida. Para darnos una idea, el monto mensual de los salarios oficiales oscilaba entre 40 pesetas para una empleada de hogar, interna a tiempo completo; 180-200 pesetas (0,90 €) para un peón de la construcción[145]; 250 pesetas para un oficial peluquero; y 416 pesetas (2,50 €) para un maestro nacional[146]. En el sector privado los salarios solían ser inferiores a los regulados.

Para percibir el subsidio familiar había que estar censado oficialmente en la empresa, condición que no cumplía una buena parte de la población laboral. Otros como las trabajadoras del servicio doméstico simplemente no tenían derecho. Además, de acuerdo con los informes de la DGS, la gestión del subsidio no era precisamente ejemplar,

El incremento del SUBSIDIO FAMILIAR

Hemos publicado íntegra la disposición ministerial que incrementa, por segunda vez, la escala del Subsidio Familiar, y a continuación la hemos comentado, avalando con cifras nuestros comentarios. Hoy, como punto final, vamos a publicar en forma de estadillo la citada escala de subsidios con sus incrementos desde que se inició dicho beneficio en 1939.

Con ello, en todo momento, pueden los interesados conocer al detalle sus respectivos beneficios presentes y futuros, y todos, en general, darnos cuenta de la importancia económica y social de dicha disposición, dictada por el ministro del Trabajo e inspirada por el Caudillo en bien de los españoles y de España.

He a continuación el estadillo de referencia, en el cual solo hablan—razonan—las cifras:

Número de hijos	1939	1941	1943	Aumento
2	15	30	40	166'6 %
3	22	45	65	195 %
4	30	60	90	200 %
5	40	80	120	200 %
6	50	100	160	220 %
7	60	120	280	366'6 %
8	75	150	400	433'3 %
9	90	180	540	500 %
10	105	210	700	566 %
11	125	250	880	604 %
12	145	290	1080	644'8 %
Por cada hijo o asimilado más	25	50	200	700 %

Importe del incremento del Subsidio Familiar.
Publicado en *El Noticiero*, 10 de agosto de 1943.

«el subsidio se cobra con más de seis meses de retraso»[147]. «[…] La organización del subsidio familiar, sigue siendo deficientísima. Hay gran cantidad de empleados en estos servicios, tanto en la regional de Murcia, como en la comercial de Cartagena. No obstante se les informa de mala manera sobre cualquier consulta y a veces por no molestarse en mirar, comentándose muy desfavorablemente entre los trabajadores esta actitud, que de ser otra beneficiaría la situación precaria de muchos de ellos. […]»[148].

Por último en lo que a la política social se refiere, durante este período la CNS parece salir de su letargo. Siguiendo la prensa y consultando las escasas fuentes documentales de carácter sindical de esa época, se advierte un intento de mayor protagonismo del Sindicato Vertical.

La convocatoria de las elecciones sindicales puso en marcha el aparato organizativo de la CNS, a nivel profesional y geográfico. El discurso inicial de la Falange y del Movimiento, abiertamente totalitario, abominaba de los procesos electorales. Las urnas eran sinónimo e imagen de la caduca democracia liberal, de la división de los españoles, de la lucha de clases, de la ruptura de la Patria, etc. Las autoridades políticas y sindicales de Falange se vieron obligadas a embarcarse en una campaña política, convocando actos electorales masivos, visitando a las empresas y los tajos, escribiendo artículos y editoriales en los periódi-

cos, ocupando espacios radiofónicos, etc. El objeto de este importante esfuerzo propagandístico era explicar a los españoles y especialmente a los trabajadores que no todas las urnas eran iguales, ni necesariamente llevaban al mismo sitio.

El acto celebrado el 12 de octubre de 1944, en el Teatro Circo de Cartagena, abrió la campaña electoral de las elecciones sindicales en la ciudad. Fue presidido por las máximas autoridades sindicales y del Movimiento en Cartagena, acompañados incluso de algún "intelectual orgánico", como Muñoz Alonso, catedrático de Filosofía de la Universidad de Murcia. Todo ello indica una decidida voluntad y compromiso político por sacar adelante este proceso, que iba mucho más allá de los responsables sindicales[149].

Según la prensa asistieron más de dos mil personas. Intervinieron Artal, Navarro Corominas, y Muñoz Alonso. Artal abrió el acto y en su alocución: « […] marcó los profundos abismos que separan las elecciones anteriores al 36, sembradoras de odio, asesinatos y venganzas, de estas otras que se van a celebrar para traer mayor gloria a Nuestra España […] Habló de la necesidad del voto diciendo que es suicida aquel que por comodidad o mala fe, se abstenga de emitir sus derechos […]»[150].

¡La Falange convoca elecciones...!

Es bien seguro que en los labios de algunos se ha dibujado más de una sonrisa irónica: ¡La Falange convoca Elecciones ..! Pues bien, si, la Falange; por medio de la Delegación Nacional de Sindicatos convoca a Elecciones Sindicales a todos los trabajadores españoles, pero bien entendido, que estas elecciones no tienen un carácter político, como creyeran esos maliciosos.

Pueden soñar si quieren con elecciones al modo político, conforme existieron hasta 1936, ¡y de qué sirvieron!. Podían acaso creer que por un voto de más o de menos podía cambiar una Nación su manera de pensar y sentir?. El destino histórico de una Nación no puede estar expuesto a la aleatoriedad de una elección. El voto no puede ser jamás un arma esgrimida diestra o torpemente contra el Estado por cualquier irresponsable o vago de profesión. Solamente aquéllos que tienen una plena consciencia de su responsabilidad, serán los que tengan el derecho de votar, que se condiciona por el hecho de trabajar tanto manual como intelectualmente.

El mismo día, unas horas más tarde, con los mismos oradores tuvo lugar un acto similar en el Salón Moderno de La Unión. Algunos sindicatos locales también celebraron asambleas para proclamar a los candidatos, y animar a la participación. Así lo hicieron los trabajadores del Sindicato Textil y del Vestido, que se reunieron en el Teatro Maiquez, el 16 de octubre, sábado, día laborable, a las 11 de la mañana: «[…] el local quedó totalmente ocupado por productores de todas las categorías del ramo, destacando el elemento femenino que puso una nota simpática […]»[151].

Según los datos parciales suministrados por la CNS, la participación en el proceso electoral, fue masiva. En Cartagena, habían votado 12.738 productores (91 %) y 3.070 empresas (94,37 %). En total

EL NOTICIERO 17 de octubre de 1944

El voto es obligatorio y serán sancionados

LOS QUE NO LO EMITAN

Se recuerda a empresarios y productores que está en vigor el Bando publicado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia sobre elecciones sindicales, en uso de las facultades que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha de 3 de octubre de 1944.

En el mismo se establece entre otras disposiciones que el voto es obligatorio y que serán sancionados los que dejasen de emitirlo sin causa legítima.

Propaganda lectoral de las elecciones sindicales recordando el voto obligatorio.
Publicado en *El Noticiero*, 17 de octubre de 1944.

habían votado 15.808 personas. Los datos finales locales nunca se publicaron. Las fuentes consultadas y los cálculos realizados, nos permiten asegurar que la participación estuvo bastante por debajo de esas cifras, en torno al 40 %. En el sector agrario la participación fue aún menor, el 23,8 %. No hubo una abstención masiva, pero en ningún caso se llegó al 50 % del censo. La naturaleza obligatoria del voto; la amenaza de sanciones económicas y administrativas si no se acudía a las urnas; el control de las votaciones en las empresas por parte de la patronal; la imposibilidad de realizar una campaña de oposición activa por parte de las organizaciones sindicales tradicionales UGT y CNT, o de los partidos de izquierda; el clima de miedo y terror que se vivía, etc. coadyuvaron a que los trabajadores se vieran obligados a participar.

De los 55 puestos de las Junta Sociales elegidos en Cartagena, sólo cinco de ellos ha-bían sido elegidos en candidaturas distintas a las propugnadas "oficialmente" por los mandos de la CNS, cuatro trabajadores y un empresario. Pedro García Sanz administrativo del Metal, obtuvo 141 votos, el 36 % del censo electoral de su categoría; Jose Andrés García, peón del comercio de alimentación, obtuvo 118 votos, el 38 % del censo; Valentín Rodríguez, técnico de la Construcción, 12 votos, el 67 % del censo; Juan Gómez Martínez, mano de obra del Transporte, 421 votos, 49 % del censo; José Díaz Quiles, por la patronal de la Guarnicionería, 3 votos, 20 % del censo[152]. Sólo una mujer, fue elegida representante sindical, en este caso por la patronal, en el grupo de Modistería del Sindicato Textil. Todo estaba bajo control.

Por último señalar que, en este afán de iniciativas sindicales, Fermín Sanz Orrio, Delegado Nacional de Sindicatos, vino a inaugurar el II Congreso de Ordenación Social de la CNS murciana. Visitó Cartagena el 28 de abril de 1944.

Algunos datos de la postguerra cartagenera entre 1939 y 1944

El municipio de Cartagena tenía entre 114.000 y 120.000 habit.

Año 1939, según el Registro Civil hubo 1784 nacimientos y 3170 defunciones (-1385)
Crecimiento vegetativo negativo hasta 1942.

Año 1940, había 1.247 viudas, entre 20 y 39 años:
El 6% de las mujeres casadas. Entre 3.000 y 4.000 niñas y niños cartageneros se criaron sin padre. El 90 % carecían de recursos porque sus maridos habían servido en el Ejército o la Marina republicana y no tenían derecho a pensión.

Año 1939, casi cuatro mil hombres, uno de cada ocho hombres entre 15 y 60 años, fueron detenidos, encarcelados o procesados en Cartagena, entre abril y octubre de 1939.

El número de fusilados en Cartagena, entre 1939 y 1945, fue de 176. Militares: 116 y civiles 60.

Entre 1939 y 1943, 12.845 cartageneros, funcionarios civiles o militares, profesionales liberales, abogados, médicos, etc. y trabajadores de las empresas de Defensa o de los Servicios Públicos fueron sometidos a procesos de depuración política:
Cuatro mil fueron despedidos y unos dos mil sancionados con suspensiones temporales de empleo y sueldo, traslados, congelación vitalicia o temporal de categorías, etc.

Al menos 1.733 jefes, oficiales y suboficiales del Ejército, la Marina y las Fuerzas de Seguridad fueron expulsados de las fuerzas o institutos armados después de la guerra en Cartagena.

En los años 1939-1941, una cuarta parte de la población cartagenera carecía de recursos o empleo para sobrevivir:
Auxilio Social repartía en 1939, unas 7.170 raciones diarias en septiembre de 1939.

La Memoria de la Fiscalía de Tasas de 1940 señalaba que, a nivel nacional, la provincia de Murcia ocupaba el segundo lugar en estraperlistas condenados a campos de trabajo.

Salarios mensuales 1940-42:

Una empleada de hogar, interna a tiempo completo, 40 pesetas.
Un peón de la construcción: 180-200 pesetas.
Un oficial peluquero: 250 pesetas.
Un maestro nacional: 416 pesetas.
Un conserje de la Central Nacional Sindicalista (CNS): 458 pesetas.

Era la primera vez, después de la guerra civil, que el Sindicato Vertical en la provincia de Murcia se reunía en asamblea para estudiar los problemas de los trabajadores. Los actos tuvieron una importante repercusión en la prensa local y provincial, pero los debates y las conclusiones no se hicieron públicos. Fuera de la retórica social del Régimen, los trabajadores siguieron sin enterarse de la posición y las posibles actuaciones del sindicato falangista, único y obligatorio, la CNS, ante sus problemas. Tendrán que pasar veinte años para que militantes católicos pertenecientes a la HOAC y la JOC, junto a los comunistas del PCE, infiltrados utilizando el sindicato vertical en Cartagena, planteen una alternativa distinta. Pero esa es otra historia.

BIBLIOGRAFÍA

AGULLÓ BENEDÍ, Carlos: *Pequeña y verídica historia del Colegio de Abogados de Cartagena*. Cartagena, 1986.

ALONSO GONZÁLEZ, Bruno: *La flota republicana, Memorias de su Comisario General.* México, 1944, reeditado por Ediciones Espuela de Plata, Sevilla, 2006.

ALPERT, Michel: *La guerra civil española en el mar.* Siglo XXI, Madrid, 1987.

ANAYA, José Antonio: *La Masonería en la Región de Murcia*, Ediciones Mediterráneo, Murcia, 1986.

ANDRES SARASA, José Luis: *Cartagena, Crecimiento demográfico y desarrollo industrial,* Consejo Reg. de Murcia, Murcia, 1982.

ARTOLA, Miguel (Director): Enciclopedia de la Historia de España. Tomo VI. Alianza, Madrid, 1993.

CEREZO, Ricardo: *Armada española siglo XX*, Tomo IV, Editorial Poniente, Madrid, 1983.

CERVERA PERY, José: *Alzamiento y revolución en la Marina,* Editorial San Martín, Madrid, 1978.

CERVERA VALDERRAMA, Juan: *Memorias de guerra 1936-39.* Madrid, 1978.

DOMINGUEZ BENAVIDES, Manuel: *La escuadra la mandan los cabos.* Edicios do Castro. A Coruña, 2002.

EGEA BRUNO, Pedro Mª: *La minería murciana contemporánea, 1930-85,* con Juan BAUTISTA VILAR y Juan Carlos FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ. Instituto Tecnológico Geo-Minero de España, Universidad de Murcia, 1990,

La represión franquista en Cartagena (1939-45). PCPE, Murcia, 1987.

El movimiento obrero en el Distrito Minero de Cartagena-La Unión, 1840-1930, Universidad de Valencia, Valencia, 1986.

La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII, 1902-1923 Ayuntamiento Cartagena-CAM. Cartagena, 1990.

ESCUDERO ANDÚJAR, Fuensanta: *Memoria y vida cotidiana en grupos de oposición al franquismo en Murcia, reconstrucción de experiencias vividas a través de nuevas fuentes*. Tesis doctoral, 2005.

FRANCO-SALGADO ARAUJO, Francisco: *Mis conversaciones privadas con Franco.* Planeta, Barcelona, 1976.

FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO: *Documentos inéditos para la Historia del generalísimo Franco*. Vol. I-IV. Madrid, 1994.

GONZALEZ MARTÍNEZ, Carmen: *Guerra Civil en Murcia, un análisis sobre el poder y los comportamientos colectivos,* Universidad de Murcia, 1999.

MARTÍNEZ CARRIÓN, José Miguel: *Historia Económica de la Región de Murcia. Siglos XIX y XX.* Editora Regional de Murcia. Murcia, 2002.

MARTÍNEZ LEAL, Juan: *República y guerra civil en Cartagena 1936-39.* Universidad de Murcia, 1993.

MARTÍNEZ PASTOR, Manuel: *5 de Marzo Cartagena.* Cartagena. 1969.

MIRANDA ENCARNACIÓN, José Antonio: "El fracaso de la industrialización autárquica" del libro de BARCIELA, Carlos, *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo 1939-59.* Crítica, Barcelona, 2003.

MOLINERO RUIZ, Carme: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista.* Cátedra. Madrid, 2005.

MORENO de ALBORÁN Y REYNA, Fernando y Salvador: La Guerra silenciosa y silenciada. Tomo IV. Madrid, 1998.

NICOLÁS MARÍN, Mª Encarna: *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista 1939-75.* Alianza. 2005.

Instituciones Murcianas en el franquismo 1939-1962, Editora Regional, Murcia, 1982.

SOTO CARMONA, Alvaro: "Rupturas y continuidades en las relaciones laborales del primer franquismo, 1938-1958", en BARCIELA, Carlos, *Autarquía y mercado negro, El fracaso económico del primer franquismo 1939-59,* Ed. Crítica, Barcelona, 2003.

El trabajo industrial en la España contemporánea, Antropos, Barcelona, 1989.

SUÁREZ MARTÍNEZ, Xose Manuel, *Guerra Civil e represión en Ferrol e comarca.* Concello de Ferrol. El Ferrol, 2002

SUEIRO, Daniel: *La Flota es roja,* Argos-Vergara. Barcelona, 1983.

TCACH, César y REYES, Carmen: *Clandestinidad y exilio. Reorganización del sindicato socialista 1939-53.* Fundación Largo Caballero y Pablo Iglesias. Madrid. 1986.

VILAR, Juan Bautista: *La minería murciana contemporánea, 1930-85.* Instituto Tecnológico Geo-Minero de España, Universidad de Murcia, 1990, con Pedro Mª

EGEA y Juan Carlos FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.
El movimiento obrero en el Distrito Minero de Cartagena-La Unión, 1840-1930, Universidad de Valencia, Valencia, 1986, , con Pedro Mª EGEA y Diego MARTÍNEZ VICTORIA.

ARTÍCULOS REVISTAS-COMUNICACIONES/PONENCIAS CONGRESOS-PÁGINAS WEB Y RECURSOS EN LA RED

CURTO SALVADÓ, Pedro Francisco, "Historia del arma submarina española". http: //perso.wanadoo.es/pcursal/index.html

DELGADO MÁRQUEZ, Angel, "Operación *Torch.* El desembarco aliado en el Norte de África". *Cartagena Histórica*, nº 3, abril-junio de 2003.

EGEA BRUNO, Pedro Mª, "Los años del estraperlo, 1939-52", *Cartagena Histórica,* nº 14, marzo 2006. Cartagena.
"*Cartagena Nueva* o la Falange que no pudo ser. Un modelo de prensa fascista en la postguerra". Comunicación a las Jornadas sobre Prensa y Sociedad en la Murcia contemporánea. Universidad de Murcia, 1996.
"Contribución al estudio de la flota republicana durante la guerra civil: la voladura del acorazado *Jaime I* en el puerto de Cartagena". *Murgetana*, nº 96. Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1996.

GONZALEZ MARTÍNEZ, Carmen, "Viejo y nuevo antifranquismo en Murcia". Comunicación al II Congreso Internacional "De la Dictadura a la Democracia". Historia del Presente. Madrid-Melilla. Mayo 2005.
"Julio de 1936 en Murcia, Perspectivas de análisis y fuentes". Comunicación al Congreso Internacional "EL RÉGIMEN DE FRANCO, 1936-75", Madrid, Mayo, 1993.

GONZÁLEZ VELÁZQUEZ, Antonio, "Abastecimiento de agua de la Base Naval y la ciudad de Cartagena" *Cartagena Histórica*, nº 12*,* julio-septiembre de 2005. "Las visitas de Franco a Cartagena". *Cartagena Histórica,* nº 5, Cartagena, mayo 2003.

HERNÁNDEZ CONESA, Ricardo, "Cartagena. 15 de agosto de 1936. Muerte en la Marina", *Cartagena Histórica.* Cuaderno monográfico nº 1. Octubre, 2002.

MARTÍNEZ OVEJERO, Antonio, "Los trabajadores en la Región de Murcia 1939-50, represión, autarquía y nacional-sindicalismo- Una aproximación a la Memoria de la noche". Trabajo de Investigación de Doctorado inédito. Universidad Autónoma de Madrid, julio de 2006-
"¡La Falange convoca elecciones! Las elecciones sindicales de 1944, significación política general del primer proceso electoral del franquismo, desde la realidad de una ciudad industrial y minera como Cartagena". Comunicación a I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo, Logroño 2-4 de noviembre de 2006.

PUCHOL FRANCO, Miguel y GARCÍA TOUS, Francisco: 'El bombardeo de las cuatro horas' *Cartagena Histórica,* nº 3, Cartagena,. abril-junio 2003.

WILLARD C. Frank, Jr.: "La bandera republicana dominó el mar", *Historia 16,* nº 20, diciembre de 1977. ■

NOTAS

1 DOMINGUEZ BENAVIDES, Manuel, *"La escuadra la mandan los cabos".* Ediciós do Castro. A Coruña, 2002, pp. 323-324.
2 SUEIRO, Daniel, *La flota es roja,* Argos-Vergara, Barcelona, 1983, p.15
3 ANAYA, Jose Antonio, *La masonería en la Región de Murcia,* Ediciones Mediterráneo, Murcia, 1986.
4 ANAYA, Jose Antº, *opus cit*, pp. 395-439.
5 FRANCO SALGADO-ARAUJO, F. *Mis conversaciones privadas con Franco,* Planeta, Barcelona, 1976, pp. 110-111. *La cursiva es mía*
6 SUEIRO, Daniel, *La flota es roja,* Argos-Vergara, Barcelona, 1983, pp.110-111.
7 CEREZO, Ricardo, *Armada española siglo XX*, citado por MARTÍNEZ LEAL, Juan, en *República y Guerra Civil en Cartagena, 1931-39*. Universidad de Murcia. Murcia, 1993, pp. 196-210.
8 HERNÁNDEZ CONESA, Ricardo, "Cartagena, 15 de agosto de 1936, Muerte en la Marina". *Cartagena Histórica,* Octubre, 2002*,* Cuaderno monográfico, nº 1.
9 SUÁREZ MARTÍNEZ, Xose Manuel *"Guerra Civil e represión en Ferrol e comarca".* Concello de Ferrol. El Ferrol, 2002.
10 CERVERA VALDERRAMA, Juan, *Memorias de guerra (1936-39)*, Madrid, 1968, pp. 8-9.
11 CERVERA PERY, José, *Alzamiento y revolución en la Marina,* Madrid, 1978, p. 22. Citado por SUEIRO, *La flota es roja*, p. 210, nota nº 74.
12 EGEA BRUNO, Pedro Mª, *La represión franquista en Cartagena (1939-45).* Edita PCPE, Murcia, 1987, pp. 41-72.
13 *Cartagena Nueva*, 20 de abril de 1939. Hemeroteca, AMC.
14 Informe sobre pensiones a militares profesionales y No profesionales del Ejército y la Marina republicanos que no resultaron mutilados, ni fallecidos, ni desaparecidos, concedidas en virtud de la Ley de Amnistía, el RDL 6/1978, y las Leyes 10/1980 y 37/1984. Habilitación de Cartagena, Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del MEH. Datos actualizados al 16/11/2007.
15 DOMINGUEZ BENAVIDES, Manuel, *"La escuadra la mandan los cabos".* Ediciós do Castro. A Cruña, 2002, p. 314.
16 La *Sociedad Española de Construcción Naval,* más conocida por la *"Constructora"*, se convertiría, en 1940, en el *Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares*, popularmente conocida por el *"Consejo"*, que por último se transformaría en *Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, SA.*
17 Sentencia de 9/12/1944 citada en EGEA BRUNO, Pedro Mª, *La represión franquista en Cartagena opus cit*, pp. 93-102.
18 GONZÁLEZ VELÁZQUEZ, Antonio, "Las visitas de Franco a Cartagena". *Cartagena Histórica*, Cuaderno monográfico nº 5. Cartagena, mayo 2003, pp. 2-25. *La cursiva es mía.*
19 Acta Capitular del Pleno de Ayuntamiento de Cartagena, de 23 de junio de 1950, fol. 1020r. AMC. *La cursiva es mía.*
20 *Censo de población de 1940 de la Provincia de Murcia*, según la inscripción de 31/12/1940, municipio de Cartagena, pp. 59-76.
21 EGEA BRUNO, Pedro Mª, "Los huérfanos de la Revolución y de la Guerra. Una institución franquista en la Cartagena postbélica". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 18. Universidad Complutense. Madrid, 1996.
22 Decreto de 15/6/1939, sobre invalidez de las actuaciones practicadas con posterioridad al 18 de julio de 1936, en la zona no sometida al Gobierno Nacional, por la jurisdicción contenciosa del trabajo. Archivo

General de la Región de Murcia, AGMU, Trabajo, Cajas, 1-2-3. Sentencias de Magistratura del Trabajo, 1939-43. También en MARTINEZ OVEJERO, Antonio, *"Los trabajadores de la Región de Murcia, 1939-1950, represión, autarquía y nacional sindicalismo. Una aproximación a la memoria de la noche"*. Trabajo de Investigación de doctorado, inédito. Universidad Autónoma de Madrid. Julio, 2006.

23ANDRES SARASA, Jose Luis, *CARTAGENA. Crecimiento demográfico … opus cit,* pp. 82-83. La población activa cartagenera, en 1940, ascendía a 38.513 personas.

24 GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen. *"Viejo y nuevo antifranquismo"*. Comunicación al II Congreso Internacional "De la Dictadura a la Democracia". Historia del Presente. Madrid-Melilla, mayo, 2005.

25 *Cartagena Nueva*, 23 de junio de 1939. Hemeroteca AMC.

26 *Cartagena Nueva*, 3 de abril de 1939. Hemeroteca AMC.

27 Demanda interpuesta por 13 trabajadores de la *SMM de Peñarroya*, el 27/9/1939 y Acta de Conciliación de 16/11/1939. Archivo General de Murcia, AGMU, Trabajo, Caja, nº 7.

28 GONZALEZ MARTÍNEZ, Carmen, *"Viejo y Nuevo antifranquismo"*, *opus cit*.

29 *Cartagena Nueva*, 2 de octubre de 1939. Hemeroteca AMC.

30 Informe de Falange de Cartagena, 13 de marzo de 1941, Delegación Nacional de Provincias, AGA, SIG 51/20503, citado por ESCUDERO, FUENSANTA, en *"Memorias y Vida cotidiana en los grupos de oposición al franquismo en Murcia"*. Tesis Doctoral, leída en la Universidad de Murcia el 27/10/2005.

31 MARTINEZ OVEJERO, Antonio, *"Los trabajadores de la Región de Murcia, 1939-1950, represión, autarquía y nacional sindicalismo. Una aproximación a la memoria de la noche"*. Trabajo de Investigación de doctorado, inédito, pp. 100-103. Universidad Autónoma de Madrid. Julio, 2006.

32 *El Noticiero*, 29 de enero de 1941. Hemeroteca AMC.

33 *El Noticiero*, 21 de agosto de 1941. Hemeroteca AMC.

34 *El Noticiero*, 14 de noviembre de 1940 (Huertas-gasógeno) y 18 de marzo de 1943 (COCNM-locomotoras). Hemeroteca AMC.

35 VILAR, Juan Bautista; EGEA BRUNO, Pedro Mª y FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Juan Carlos, *La minería murciana contemporánea (1930-1985)*. Instituto Geominero de España. Madrid, 1991, pp. 9, 79, 113-118.

36 Delegación Nacional de Información e Investigación de FET y de las JONS. Informe nº 305, de 15/11/1948. Sig. 7715. Fundación Francisco Franco. Madrid.

37 Testimonio de ANTONIA SÁEZ LÓPEZ, el 22/03/2006. Actualmente tiene 83 años, es viuda y vive en Cartagena. Nunca tuvo responsabilidades políticas o sindicales. Trabajó en el servicio doméstico hasta que se casó con Antonio Montesinos, trabajador de las *Obras del Puerto de Cartagena*.

38 *El Noticiero*, 24 de febrero de 1944. Hemeroteca AMC.

39 *El Noticiero*, 30 de abril de 1941. Hemeroteca AMC.

40 EGEA BRUNO, Pedro Mª, "Los años del estraperlo", *CARTAGENA HISTÓRICA,* nº 14, enero-marzo 2006, Cartagena.

41 *El Noticiero*, de 29 de diciembre de 1940, publicaba una referencia de la agencia *MENCHETA,* con los nombres de los estraperlistas murcianos condenados a campos de trabajo. Hemeroteca AMC.

42 *El Noticiero*, 18 de mayo de 1941. Hemeroteca AMC.

43 Orbaneja sancionó con 10.000 pesetas de multa y 30 días de arresto, a Domingo Meseguer, gerente de la empresa *Sucesores de Meseguer,* por tener trabajando a sus obreras catorce horas diarias, y no pagarles las horas extraordinarias. GALIANA, Ismael. *Historia de la Región Murciana, Volumen IX, opus cit*, pp. 115-116.

44 Ver *LINEA* o *El Noticiero* correspondiente por ejemplo a los días: 1, 2, 3, 4, 8 y 11 de julio de 1941; mes de agosto, días: 11, 12, 22, 23, 25, 26, 27, 28; mes de septiembre, días: 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13 etc. Biblioteca Regional de Murcia y Hemeroteca AMC.

45 *El Noticiero*, 5 de junio de 1942. Hemeroteca AMC.

46 *El Noticiero*, 27 de junio de 1942 y 29 de mayo de 1942. Hemeroteca AMC.

47 *El Noticiero*, 14 de marzo de 1942. Hemeroteca AMC.

48 *El Noticiero*, 16 de marzo de 1942. Hemeroteca AMC.

49 *El Noticiero*, 1 de mayo de 1942. Hemeroteca AMC.

50 EGEA BRUNO, Pedro Mª, *Cartagena Histórica,* nº 14, enero-marzo, 2006.

51 *El Noticiero*, 20 de enero de 1942. Hemeroteca AMC.

52 *El Noticiero*, 12 de marzo de 1942. Hemeroteca AMC.

53 *El Noticiero*, cinco de marzo de 1943. Hemeroteca AMC.

54 *El Noticiero*, 18 de febrero de 1942. Hemeroteca AMC.

55 *El Noticiero*, 14 de marzo de 1942. Hemeroteca AMC.

56 *El Noticiero*, 16 de marzo de 1942. Hemeroteca AMC.

57 *El Noticiero*, 9 de enero de 1943. Hemeroteca AMC.

58 *Línea*, 29 de abril de 1944, en el I Consejo de Ordenación Social de la CNS, en Murcia, inaugurado por el Delegado Nacional de Sindicatos, Fermín Sanz Orrio, José Magro aparece como Jefe Provincial de Murcia del Sindicato de Cereales. Hemeroteca Biblioteca Reg. Murcia.

59 *DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DEL GENERALÍSIMO FRANCO*. Tomo III. Fundación Francisco Franco, Madrid, 1993, Informe DGS 26/5/1942, p. 508. *La cursiva es mía.*

60 *El Noticiero*, 6 de junio de 1942. Hemeroteca AMC.

61 *DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DEL GENERALÍSIMO FRANCO*. Tomo III. Fundación Francisco Franco, Madrid, 1993, Informe DGS, 30/10/1942, p. 643.

62 *DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DEL GENERALÍSIMO FRANCO*. Tomo IV. Fundación Francisco Franco, Madrid, 1994, Informe DGS, 10/02/1943, p. 123.

63 *DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DEL GENERALÍSIMO FRANCO*. Tomo IV. Fundación Francisco Franco, Madrid, 1994, Informe DGS, 20/12/1943, pp. 695-696. *La cursiva es mía.*

64 MÁRQUEZ DELGADO, Angel, "Operación *Torch*. El desembarco aliado en el Norte de África". *CARTAGENA HISTÓRICA,* nº 3, abril-junio 2003.

65 MARTÍN DE POZUELO, EDUARDO, *Los secretos del franquismo,* La Vanguardia Ediciones, Barcelona, 2007, pp. 107-110; y p. 137.

66 FRANCO, Francisco José, "El cónsul Fricke y los intereses del III Reich en Cartagena". *CARTAGENA HISTÓRICA,* Cuaderno Monográfico, nº 16, marzo, 2005.

67 *El Noticiero*, 21 de abril de 1942. Hemeroteca AMC. Hemeroteca AMC.

68 *El Noticiero*, 9 de septiembre de 1940. Hemeroteca AMC.

69 *El Noticiero*, 15 de mayo de 1942. Hemeroteca AMC.

70 *El Noticiero*, 5 de noviembre de 1941. Hemeroteca AMC.

71 *El Noticiero*, 22 de noviembre de 1941. Hemeroteca AMC.

72 *"Informe del Comisario Jefe Accidental de la Policía de Cartagena, Manuel Martínez, al Gobernador Civil, de 7 de agosto de 1942, sobre los cónsules extranjeros acreditados en esta ciudad"*. Archivo General de Murcia (AGMU), Secretaría General del Gobierno Civil, escrito nº 6168.

73 *El Noticiero*, 5 de agosto de 1942. Hemeroteca AMC.

74 Suárez Martínez, XOSE MANUEL. *"Guerra Civil e represión en Ferrol e comarca"*. Concello de Ferrol. El Ferrol, 2002.

75 SUEIRO, Daniel, *La Flota es roja,* Argos-Vergara, Barcelona, 1983, pp. 47-53.

76 Su padre era primo de Miguel Primo de Rivera Orbaneja, padre de José Antonio. Cesa como GC de León en 17 de febrero de 1938 (Decreto, Mº Interior, BOE nº 484) y como GC de Tenerife, el 10 de abril de 1940 (Decreto Mº Gobernación, BOE nº 101).

77 GUERRA PALMERO, Ricardo, "Informe sobre la conducta y actitud del Comandante General de Canarias", firmado por Orbaneja y dirigido a Serrano Suñer, el 13 de marzo de 1940, en *La Falange en Canarias 1936-50*, Edita el Centro de Cultura Popular de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 2007, pp. 100-111.

78 *El Noticiero,* 9 de septiembre de 1940.

79 *Decreto* de 2 de diciembre de 1940, Orbaneja es nombrado Jefe Superior de la Policía Gubernativa de Madrid. BOE, nº 346.

80 *Decreto* de 13 de julio de 1941, Orbaneja es cesado como Jefe Sup. Policía de Madrid. BOE, nº 194.

81 *DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DEL GENERALÍSIMO FRANCO,* Tomo II-2, Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid, 1992, pp. 363-378.

82 LINEA, 3 de noviembre de 1942. Hemeroteca Biblioteca Reg. de Murcia.

83 http://www.dipualba.es/Archivo/Presidentes/Presidentes2.htm

84 *El Noticiero,* 21 de octubre de 1940. Hemeroteca AMC.

85 MARTIN DE POZUELO, EDUARDO, *Opus cit. Los secretos de Franco***,** pp. 134 y ss. Colaboración con los Servicios Secretos III Reich

86 *El Noticiero*, 3 de marzo de 1944, Hemeroteca, AMC. *La cursiva es mía.*

87 *El Noticiero,* 2 de marzo de 1944, Hemeroteca, AMC.

88 *El Noticiero*, 10 de mayo de 1944, Hemeroteca, AMC.

89 *Ibidem*

90 "Informe del Almirante Indalecio Núñez de 16 de agosto de 1940, sobre la situación de la flota", *DOCUMENTOS INÉDITOS para la Historia del GENERALÍSIMO FRANCO,* Tomo II-1, Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid, 1992, pp. 288-304.

91 *"Resumen de la Información practicada en Madrid y Cartagena por el Comisario del Cuerpo General de Policía Don MATÍAS CABALLERO PÁRRAGA"*, 25 de mayo de 1943, Fundación Francisco Franco, Madrid, SIG 27334.

92 CURTO SALVADÓ, Pedro Francisco; http://perso.wanadoo.es/pcursal/index.html, "*Historia del Arma Submarina española*".

93 Sentencia de 9 de diciembre de 1944 del Consejo Ordinario Permanente del Departamento Marítimo de Cartagena contra Alfonso Martínez Peña, Antonio Mercader Cañabate, Sergio Moya Sevilla y otros, contenida en EGEA BRUNO, Pedro Mª, *La represión franquista en Cartagena, opus cit,* pp. 93-102.

94 *Opus cit*, *"Informe secreto de la DGS, Boletín …"*, 26/5/42.

95 *Opus cit*, *"Informe del Comisario de Policía de Cartagena …"*, 7/8/1942.

96 Nota de la Comisaría de Policía de Cartagena *El Noticiero* de 22 de junio de 1943. Hemeroteca AMC.

97 Nota del Gobierno Civil *El Noticiero* de ocho de junio de 1942. Hemeroteca AMC.

98 Nota del Gobierno Civil, *El Noticiero* de seis de mayo de 1942. Hemeroteca AMC.

99 *"Informe secreto de la DGS, Boletín nº 93. Madrid, 26 de mayo de 1942"*. Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid. SIG. 27160,

pp. 20-27. *La cursiva es mía*

100 *"Resumen de la Información practicada en Madrid y Cartagena por el Comisario del Cuerpo General de Policía Don MATÍAS CABALLERO PÁRRAGA"*, 25 de mayo de 1943, Fundación Francisco Franco, Madrid, SIG 27334.

101 *Ibidem. La cursiva es mía.*

102 *El Porvenir*, 23 de abril de 1923. Hemeroteca AMC.

103 EGEA BRUNO, Pedro Mª, *La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII.* Ayuntamiento de Cartagena-CAM, Cartagena,1990, pp. 118-136.

104 *El Noticiero*, 9 de julio de 1940. Hemeroteca, AMC.

105 BRUNO EGEA, Pedro Mª, *La política y los políticos ... ..., opus cit,* p. 236.

106 *El Noticiero*, 1 de abril de 1944. Hemeroteca, AMC.

107 *Opus cit*, *"Resumen de la Información practicada en Madrid y Cartagena...". La cursiva es mía*

108 *El Noticiero*, 12 de febrero de 1942. Hemeroteca AMC.

109 Referencia en *El Noticiero* del BOE, 1 de julio de 1939. Hemeroteca, AMC.

110 Informe de la DGS de 1 de octubre de 1941, nº 4, *Socorro Rojo Internacional,* pp. 26 a 30, SIG H53139, Archivo Histórico Nacional. Madrid.

111 Sección de "Información Local" de *El Noticiero* de 29 de abril de 1943. Hemeroteca AMC.

112 Composición del Consejo Asesor de FET y de las JONS, *El Noticiero* de 12/1/1943. Hemeroteca AMC.

113 RIVAS, Carlos, "La Falange y la Marina están unidas", *ARRIBA*, 14 de abril de 1944, reproducido en los diarios *LINEA, LA VERDAD* y *EL NOTICIERO.*

114 LASARTE, Carlos, *EL PAÍS*, 9 de septiembre de 2007.

115 *Boletín de Información decenal nº 18* del Servicio de Información de la DGS, destinado a S.E. Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, 30 de junio de 1943, p. 67-68.

116 *Ibidem.*

117 EGEA BRUNO, Pedro Mª, *La represión franquista en Cartagena 1939-1945.* PCPE, Cartagena, 1987, pp. 59-60

118 *Opus cit, "Boletín de Información decenal nº 18...".*

119 *Ibidem. La cursiva es mía*

120 *"Informe de 9 de Abril de 1944 del Comisario Jefe de Policía de Cartagena, al Gobernador Civil".* AGMU, Fondo Secretaría General del Gobierno Civil de Murcia.

121 *DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DEL GENERALÍSIMO FRANCO, "*Carta de dimisión del ministro de Marina Salvador Moreno, de 24 de mayo de 1943". Tomo IV, Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid, 1994, pp. 251-253.

122 *El Noticiero*, 19 de octubre de 1943. Hemeroteca AMC.

123 Anuncio del *Consejo Ordenador de CNM* solicitando ofertas para la construcción de tres túneles en las faldas del Monte Roldán, LINEA, 3 de mayo de 1944. Hemeroteca, Biblioteca Regional de Murcia.

124 BOE de 30 de noviembre de 1940. Referencia en *El Noticiero.* Hemeroteca, AMC.

125 Créditos extraordinarios por valor de 20 y 30 millones de pesetas (BOE, 5/9/1943 y Dictamen Cortes Generales de 14/7/1944)

126 *Opus cit,* MARTÍN POZUELO, Eduardo. *"Los secretos del franquismo... ...",* pp. 85-103.

127 Partes de fechas 22/2/1944 y 9/3/1944 de las Comandancias 232 y 215 de la Guardia Civil. Registros de entradas nº 1.187 y 1.639. AGMU, Fondo Secretaría General del Gobierno Civil de Murcia

128 Nota de protesta del MAE, de 5 de junio de 1944, al embajador de los EEUU en Madrid y Notas complementarias enviadas al Embajador en Washington por telegrama el día 7. Archivo MAE, R-1966,6. Citado por RUBIO, Javier. *La emigración de la Guerra Civil 1936-39. Vol. I y II.* Editorial San Martín, Madrid, 1977, pp. 530-533.

129 Reseña del Consejo de Ministros, *El Noticiero* de 30 de septiembre de 1943. Hemeroteca AMC.

130 Resumen del Decreto por el que se modifican las prestaciones del Subsidio Familiar, publicado en el BOE de 4 de agosto de 1943 y en *El Noticiero.* Hemeroteca AMC.

131 *El Noticiero*, 6 de agosto de 1943. Hemeroteca AMC.

132 *El Noticiero*, 10 de mayo de 1943. Hemeroteca AMC.

133 *El Noticiero*, 19 de abril de 1944. Hemeroteca AMC.

134 *El Noticiero*, 10 de mayo de 1944. Hemeroteca AMC.

135 *El Noticiero*, 8 de septiembre de 1943. Hemeroteca AMC.

136 *El Noticiero*, 24 de abril de 1944. Hemeroteca AMC.

137 *El Noticiero*, 30 de abril de 1944. Hemeroteca AMC.

138 MARTÍNEZ OVEJERO, Antonio, *¡La Falange convoca elecciones! Las elecciones sindicales de 1944, significación política general del primer proceso electoral del franquismo, desde la realidad de una ciudad industrial y minera como Cartagena".* Comunicación al I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo, Logroño 2-4 de noviembre de 2006.

139 Editorial publicado por *El Noticiero* el 18 de junio de 1943. Hemeroteca AMC.

140 BERNAL, Pedro. "Como ha resuelto Franco, el problema penitenciario". *El Noticiero*, 1/10/1943. Hemeroteca AMC.

141 Dirección General de la Policía. Comisaría General de la Brigada Político-Social. Sig. H53081. Archivo Histórico Nacional. Madrid.

142 *LINEA*, 18 de mayo de 1944, da cuenta de la detención de Juan García Bernal, en la pedanía de Cuesta Blanca (Cartagena)

143 *LINEA* (noviembre de 1947) y *El Noticiero*, 27 de julio de 1943.

144 *El Noticiero*, 16 de julio de 1942 y 1 de febrero de 1944.

145 *LINEA* de 18 de septiembre de 1942. Hemeroteca Biblioteca Reg. Murcia.

146 Acuerdo del Consejo de Ministros *El Noticiero* de 6 de mayo de 1942. Hemeroteca AMC.

147 *Informe DGS de 31 de enero de 1943,* p.77. Fundación Francisco Franco. p.77

148 *Opus cit, Informe DGS* de 26/5/1942.

149 Los oradores fueron: «[...] el Delegado Comarcal de Sindicatos, camarada Artal; el Delegado de Investigación de Falange, Cantó; el Jefe Provincial de Ordenación Social, Pascual de Riquelme; el Secretario Comarcal de Sindicatos, Antonio García Ruiz; el catedrático de Filosofía de la Universidad de Murcia, Muñoz Alonso; y el Jefe Provincial del SEU, Enrique del Castillo [...]». "MAGNA ASAMBLEA EN EL TEATRO CIRCO DE CARTAGENA", *El Noticiero,* nº 2.211, de 13 de octubre de 1944. Primera página. Hemeroteca. AMC.

150 *Ibidem*

151 *El Noticiero*, 18 de octubre de 1944, primera página, Hemeroteca, AMC.

152 *El Noticiero*, de 24 y 26 de octubre de 1944. Hemeroteca, AMC.

Iván Negueruela Martínez

Cartagena (Qarṭāŷanna al-Ḥalfā')

Propuestas sobre la Alcazaba del Castillo de la Concepción y sobre su pasado musulmán

Este trabajo nos pone ante un reto nuevo para la historia de al-Andalus: devolver a Cartagena los quinientos años de su vida islámica que habían permanecido en el olvido. El libro desarrolla brillantemente las hipótesis que el autor expuso en verano del año 2000 sobre la existencia de una importante alcazaba musulmana en el castillo de la Concepción de Cartagena, y propone por primera vez una historia islámica de la ciudad siglo a siglo. Se analizan también los esquivos datos sobre la población mozárabe, sus obispos y sus templos, durante la dominación islámica.

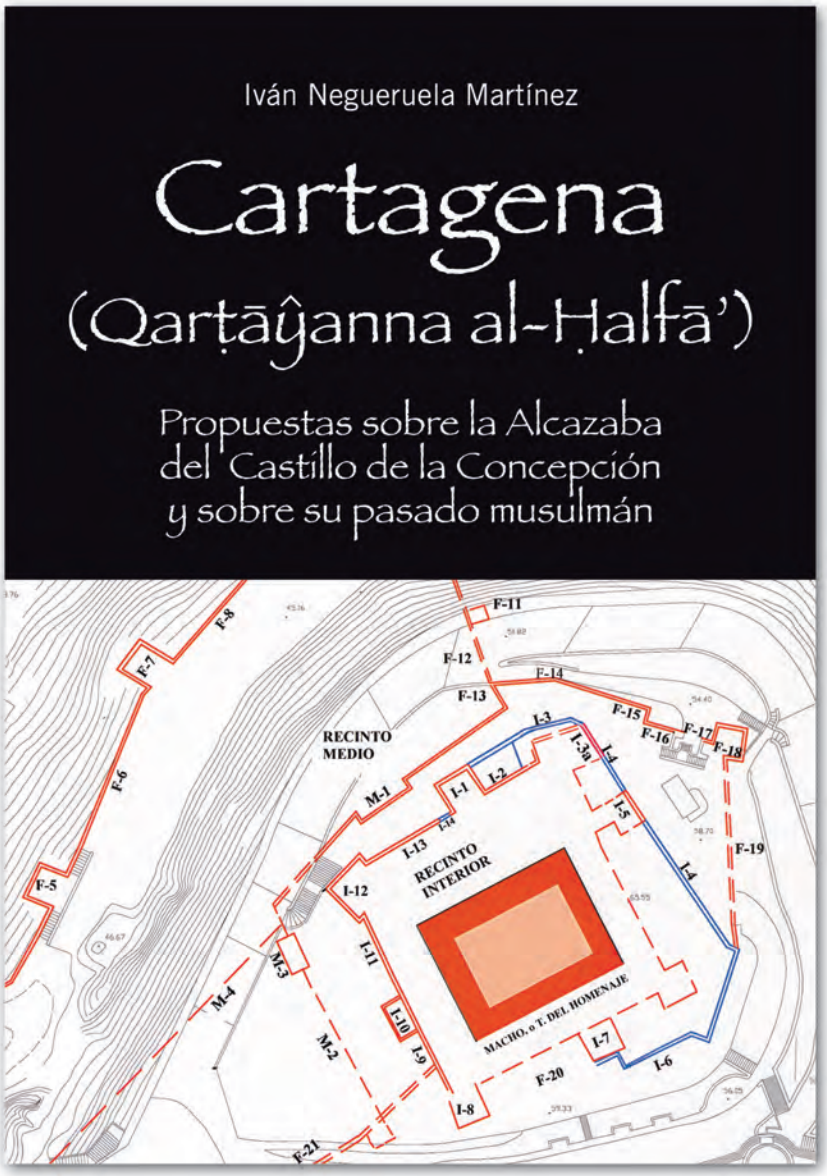

editorial ÁGLAYA

historia

Próximo Número

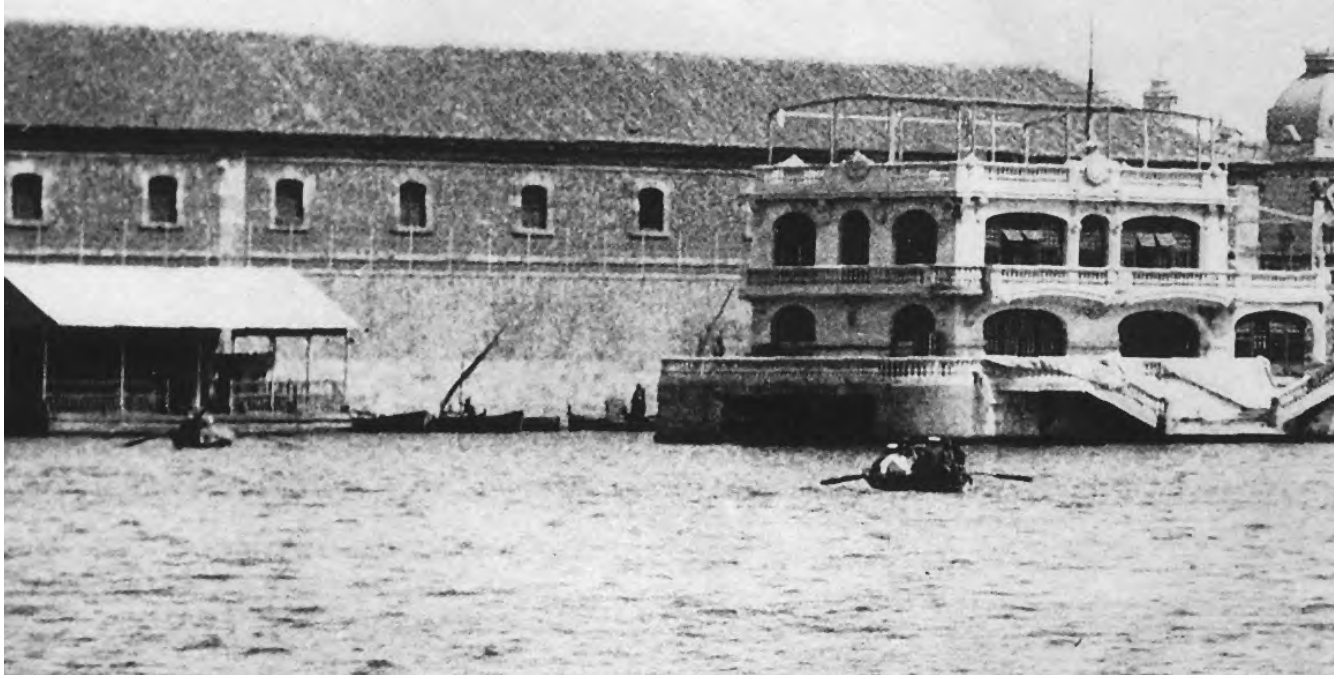

EL CUARTEL DE PRESIDIARIOS Y MOROS EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX
María José Arévalo Díaz del Río y José Manuel Valdés Pedauyé

EL DOCTOR LUIS CALANDRE Y LA ACTIVIDAD SANITARIA Y CIENTIFICA EN LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES DE MADRID (1937-39)
Cristina Calandre Hoenigsfeld

UNA NUEVA VISIÓN SOBRE ISAAC PERAL
Javier Sanmateo Isaac Peral

IMÁGENES DEL CANTÓN EN LA PRENSA SATÍRICA DE LA ÉPOCA
Joaquín Alcaraz Quiñonero

II CENTENARIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA
Redacción

CRÓNICA DE LOS ARTILLEROS EN LA PLAZA DE CARTAGENA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814)
Juan Antonio Gómez Vizcaino

CUADERNOS MONOGRÁFICOS DE CARTAGENA HISTÓRICA

Nº 35: La sociedad cartagenera ante el boom de la minería (siglo XIX). Federico Maestre de San Juan.
Nº 36: Muerte en la Marina, 2: Ricardo Hernández Conesa.